

INFORME DE GESTIÓN

2020

40 años
contigo



Coltefinanciera

40 años
contigo

Contenido

ACCIONISTAS

PERSONAL DIRECTIVO
JUNTA DIRECTIVA
PERSONAL EJECUTIVO
REVISOR FISCAL

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
LOS NUMERALES 1) Y 3) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS



| 40 años
contigo

Accionistas

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L.

CGF FINANCIAL GROUP LTD.

BLUE INTERNATIONAL & TRUST (BARBADOS) LIMITED

888 COLOMBIA HOLDINGS INC

BLUE BANK INTERNATIONAL NV



| 40 años
contigo

Personal Directivo

JUNTA DIRECTIVA

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Alfredo Hernando Osuna
Gilda Pabón Gudiño
Mario Acevedo Trujillo

Asesores de la Junta Directiva

Nelson Rafael Mezerhane Blasini
Moises Leon Rubinstain Lerner

Presidente

Gilda Esther Pabón Gudiño

Secretaria General

Adriana María Ceballos Agudelo

PERSONAL EJECUTIVO

Vicepresidente Ejecutivo

Douglas Alberto González Gutiérrez

Vicepresidente de Riesgos

Rodrigo Henao Jassan

Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos

Juan David Alzate Peña

Vicepresidente Comercial

Santiago Peñaranda Echeverri

Vicepresidente de Normalización y Recuperaciones

Rosa Mozur Tomas

Vicepresidente Financiera y de Planeación

Daniel Restrepo Baena

Vicepresidente de Operaciones

Adriana Maria Bedoya Morales

Revisor Fiscal

PwC Contadores y Auditores S.A.S.
Principal
Joaquín Guillermo Molina Morales
Suplente
Camilo Andrés Cruz González



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE



| 40 años
contigo

Informe de la Junta Directiva y el Presidente

El año 2020 presentó uno de los entornos económicos más retadores de la historia reciente, a consecuencia de la pandemia generada por el coronavirus Covid-19 por la magnitud del impacto y el alcance que tuvo a nivel global. Fue entonces, que los cierres y las restricciones a las actividades productivas, se tradujeron en pronunciadas caídas de los diferentes indicadores de seguimiento de la economía con ocasión de las continuas cuarentenas decretadas por los diferentes gobiernos para sortear la crisis.

En medio de las dificultades adversas, el plan estratégico de Coltefinanciera para 2020 continuó ejecutándose con rigurosidad; si bien con ajustes necesarios sobre algunas de las metas trazadas, mantuvo vigente importantes objetivos fijados bajo las nuevas directrices corporativas: rentabilidad y reorientación del modelo de negocio

En consecuencia, la cartera de créditos permaneció enfocándose en el Factoring y las Libranzas, para los segmentos empresariales y de consumo respectivamente. Estas líneas de financiación, permitieron mejorar la generación de ingresos y los márgenes de rentabilidad en un marco de exposición de riesgos controlados.

De otro lado, ha sido destacable la estabilidad observada en las captaciones, en un año caracterizado por la alta incertidumbre y fuertes volatilidades de los mercados, lo que una vez más demuestra la confianza depositada en la Compañía por parte de los clientes.

I. Informe Financiero

a. Resultados

- La constante revisión de estrictas políticas de riesgo con afinación de perfiles y aplicación de mayores provisiones sobre la cartera; determinaron el resultado del ejercicio de 2020, con una pérdida por \$353,985.
- Las provisiones de cartera realizadas durante el año por \$23,279,869 y las recuperaciones en más de \$15,409,454, revelaron un cargo neto de provisiones por \$7,870,415. Otras provisiones de bienes recibidos en dación de pago por la gestión y recepción de estos activos fueron por \$5,433,184.
- El margen financiero se ubicó en \$27,249,331, luego de que los ingresos financieros totalizaran \$68,040,040 y los gastos financieros fueran de \$40,790,709. La mayor fuente de ingresos financieros se originó en los intereses y descuentos de cartera, con un aumento del 86% frente al año anterior.



- Los ingresos obtenidos por las operaciones de compra y venta de divisas ascendieron a \$6,332,226.
- Aunque los gastos operativos y laborales aumentaron en un 7,9%, con un incremento anual de \$2,803,788, se logró mejorar el margen de eficiencia dado el crecimiento de varias líneas de negocio.
- El cálculo del Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año 2020, se realizó sobre la renta presuntiva de acuerdo con la normatividad tributaria vigente. La cifra del Impuesto a la Renta y Complementarios fue de \$1,524,446, incluyendo el efecto de impuesto diferido.

b. Balance

- El activo total alcanzó \$724,536,522.
- La cartera de crédito bruta y de operaciones de leasing financiero, cerró con un saldo de \$524,012,702, con una disminución de \$8,029,647, una ligera caída de 1,51% frente a la cifra obtenida al cierre del año 2019.
- La cartera vencida se ubicó al cierre de 2020 en \$18,420,689 arrojando un indicador del 3,52% sobre el total, con una disminución de 379 puntos básicos, con relación al indicador del año de 2019, cuando fue del 7,31%.
- El saldo de la cartera improductiva por \$43,946,302 reflejó una recuperación respecto del año 2019, cuando fue \$51,076,194, mejorando en 13,96%. Por su parte, la cartera de clientes en acuerdos de reorganización (Ley 1116 de 2006), cerró en \$42,493,073 como parte de esta cartera.
- En la gestión de activos deteriorados durante el año 2020, se recibieron daciones en pago y/o restitución de operaciones de leasing por \$31,015,214.
- El aprovechamiento de activos improductivos en activos líquidos, con la venta de bienes recibidos en dación en pago por valor en libros de \$17,292,429, situó el saldo de los activos improductivos en \$17,028,532.
- El pasivo total fue de \$679,559,252 con captaciones en Certificados de Depósito a Término (CDT's) y Cuentas de Ahorros, representando un 87,3% de los pasivos totales.
- El porcentaje promedio de renovación de los CDT's durante el 2020 fue del 87.1%, lo que muestra una gran estabilidad de los depósitos y refleja la confianza de los depositantes incluso en momentos de difícil situación económica por efectos de la pandemia.



- Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio neto se situó en \$44,977,270 y la relación de solvencia se ubicó en el 9,85%.

II. FINANCIACIONES

En el año 2020, los desembolsos alcanzaron \$840,755,232.

Segmento Empresas

- El Factoring totalizó en el año desembolsos por \$526,370,935, con una participación del 62,61% en el total de las colocaciones, a través de operaciones orientadas a empresas emisoras y fuentes de pago de reconocida trayectoria y solvencia financiera, que propiciaron la consolidación de la cartera de productos de corto plazo, a partir de la creación de interesantes alianzas estratégicas con grandes pagadores mediante el uso de diversas plataformas tecnológicas.
- En operaciones de largo plazo (Créditos Corporativos y Leasing) se desembolsaron \$165,627,440, aportando estabilidad a la cartera de crédito.
- Las operaciones totales por compra y venta de divisas durante el año fueron por USD\$3,399,606,559.
- En las operaciones de Forward con cobertura cambiaria y aporte de liquidez, se negociaron USD\$208,243,898.

Segmento Personas

- En créditos de consumo (vehículos, libre inversión, tarjetas de crédito y libranzas), se desembolsaron un total de \$148,756,857 durante el año 2020, con un incremento de un 4,00% con respecto a lo desembolsado en el 2019 cuando fueron por \$143,039,761
- Durante el 2020 se negociaron volúmenes de CDT's por \$993,799,463 de estos \$138,062,327 corresponden a captaciones nuevas y \$855,737,136 a renovaciones.

III. Informe de Gestión

- La situación jurídica y administrativa de Coltefinanciera es satisfactoria.
- Salvo lo mencionado previamente, entre el cierre del ejercicio social anual de 2020 y hasta la fecha de este informe, no se han presentado acontecimientos significativos internos o externos que pudieran afectar el desarrollo de las operaciones y por ende la situación económica y financiera de la Compañía.



- Las operaciones con los Accionistas y Administradores, detalladas en las Notas a los Estados Financieros, se han celebrado en concordancia con las normas legales, el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Compañía y las políticas establecidas por la Junta Directiva en el Manual de Vinculados.
- Las consideraciones establecidas en materia de riesgos, a las que se refiere la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se encuentran contenidas en las Notas a los Estados Financieros.
- Coltefinanciera cumple plenamente con la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Todas las adquisiciones por estos conceptos se han realizado a través de los proveedores autorizados. Por lo anterior, se puede certificar que la Compañía solo usufructúa propiedad intelectual debidamente adquirida y cuenta con las correspondientes autorizaciones y licencias. A 31 de diciembre de 2020 y con posterioridad al cierre, no se tiene conocimiento de reclamaciones pendientes por parte de autoridades o terceros que involucren posibles violaciones de las normas de propiedad intelectual o de derechos de autor.
- La Compañía se ha comprometido con el Sistema de Control Interno facilitando la comunicación y los procesos de Dirección, Planeación y Coordinación hacia su interior, optimizando la calidad y cumplimiento del objeto social. Se pudo verificar que no se han presentado deficiencias de Control Interno que le hayan impedido a Coltefinanciera registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.
- En el desarrollo de todas las actividades, ha sido fundamental la veeduría permanente del Oficial de Cumplimiento, quien acredita que la Compañía no ha sido utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades calificadas como delictivas o financiación del terrorismo.
- En atención a las leyes 1231 de 2008 y 1676 de 2013, Coltefinanciera certifica que durante el año 2020 cumplió con los deberes relativos a la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo, correspondientes a pagos administrativos. Para garantizar que las facturas surtan el debido trámite legal para su circulación y pago, se han adoptado entre otras, medidas para atender con debida diligencia las solicitudes de descuento de las mismas.
- Hacen parte integrante de este informe, además del Informe del Comité de Auditoría, el Informe de Gobierno Corporativo, junto con las Notas a los Estados Financieros con sus anexos, donde constan los temas señalados en el numeral 3° del artículo 446 del Código de Comercio, con todas las cifras y datos contables y estadísticos que sustentan la situación económica y financiera de la Compañía.



IV. Verificación de las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros

- a. Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 y Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva manifiestan que han verificado el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas, contenidas en los Estados Financieros conforme a las normas básicas y normas técnicas contables y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

- b. Artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005: Certificación como Emisor de Valores

La información y las afirmaciones inherentes a los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la Compañía, los cuales fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes y aceptadas en Colombia.

El Representante Legal certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del emisor de valores.

La Administración ha verificado la operatividad de los controles establecidos al interior de la Compañía. En la evaluación de desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, se concluye que esta es presentada en forma adecuada.

V. Gestión de Riesgos

- La Política de Gestión de Riesgos de Coltefinanciera se encuentra orientada a establecer los elementos y el marco general de actuación para la gestión integral de los riesgos financieros.
- Los sistemas de administración de riesgos de Crédito -SARC-, Operativo -SARO-, de Liquidez -SARL-, de Mercado -SARM- y para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT-; acreditan la adopción de una metodología y la identificación de los potenciales riesgos relevantes que pueden llegar a tener incidencia sobre los objetivos estratégicos, el gobierno corporativo, la sostenibilidad y la continuidad de la Compañía.
- El ciclo de la gestión integral de riesgos comprende actividades de identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos.



Riesgo de Crédito – SARC (Sistema de Administración del Riesgo Crediticio)

- El total de la cartera cierra el período 2020 con un saldo de \$537,192,032. Este saldo se distribuye de la siguiente forma:
(Ver Nota 35 - Hechos Posteriores).

Cartera Comercial:	\$337,057,599
Cartera Consumo:	\$154,937,193
Leasing Financiero:	\$32,017,910
Intereses y Otros Conceptos	\$13,179,330

- Al cierre del año de 2020, la Cartera Comercial y Leasing Financiero llegó a ser de \$369,075,509, con inclusión de la cartera de vehículos con un 1,1% de participación.
- En la Cartera de Consumo, para el mes de diciembre de 2020 los créditos alcanzaron \$154,937,193.
- En cuanto a la calidad de la cartera por tipo de calificación, el 94.6% de los saldos de clientes de consumo y el 78.0% en comercial se encuentran calificados en categoría "A".
- En aplicación del Modelo de Referencia para la Cartera Comercial y de Consumo las provisiones de capital e intereses y otros conceptos para la protección de la cartera, fueron por un valor total de \$18,374,913.
- En el cálculo de las provisiones se ha adoptado el modelo de referencia elaborado por la SFC para la cartera comercial (MRC) y la metodología para el modelo de consumo (MRCO) basado en técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación de cartera y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma.
- Mediante la incorporación de nuevos niveles de exposición, se ha dotado de objetividad el proceso de selección y otorgamiento de los créditos permitiendo un aumento en el volumen esperado de la cartera de consumo. La revisión y rediseño de las políticas ha significado una segmentación precisa del mercado favoreciendo la calidad y eficiencia en el análisis de crédito.

Riesgo de Mercado – SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado)

- De acuerdo con el perfil de riesgo adoptado por Coltefinanciera, con operaciones conservadoras para evitar la asunción de riesgos de mercado relevantes, las operaciones



de la Mesa de Dinero en moneda local y extranjera (compra y venta de divisas y de títulos), se realizaron midiendo y controlando los riesgos asociados a éstas.

- Durante el año 2020 la medición realizada a los indicadores de riesgo de mercado señalaron que el impacto del Valor en Riesgo -VaR- respecto del índice de solvencia no fue significativo y no afectó de manera relevante el patrimonio técnico de la Compañía, con una exposición por riesgo de mercado de \$1,490,022 correspondientes a un 2.68% del patrimonio técnico de Coltefinanciera.

	2020	2019
Patrimonio Técnico	\$55,549,325	\$55,004,899
Activos ponderados por nivel de riesgo	\$524,634,150	\$563,624,675
VeR (Valor en Riesgo de mercado)	\$1,490,022	\$256,432
100 / 9 del VeR	\$16,555,799	\$2,849,244
VerRo (Valor en Riesgo operativo)	\$2,072,589	No aplica
100 / 9 del VerRo	\$23,028,766	No aplica
Índice de solvencia sin el VeR	10.59%	9.759%
Índice de solvencia incluyendo el VeR	9.85%	9.710%
Diferencia (Impacto por el VeR)	0.74%	0.049%

Riesgo Operativo – SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo)

- Con el fin de realizar un adecuado monitoreo a los riesgos operativos, se realiza una oportuna gestión de los eventos reportados, con el objeto de adicionar o fortalecer los controles que mitiguen los riesgos operativos materializados.
- Durante el año 2020 fueron reportados un total de 925 eventos de riesgo operativo, de los cuales 14 generaron pérdidas económicas inmateriales, por un valor total de \$179,409.
- Con el compromiso de los líderes de los procesos, se actualizaron los riesgos operativos, al igual que sus controles y se efectuó monitoreo permanente al perfil de riesgo.
- Durante el año, fueron capacitados todos los colaboradores en los conceptos fundamentales relacionados con los elementos y etapas del SARO.
- De acuerdo con las escalas definidas en el Manual SARO, a diciembre 31 de 2020, el perfil de riesgo operativo de Coltefinanciera, se clasificó como Tolerable, acorde con el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva.



Riesgo de Liquidez – SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez)

- El Riesgo de Liquidez se expresa a través del cálculo del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) medido para diferentes ventanas de tiempo (7 días y 30 días).
- La medición del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza a partir del análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance.
- Los resultados para el año de 2020, mostraron una situación de liquidez estable para finales de año, caracterizada principalmente por los recursos que constituyen los Activos Líquidos Netos (ALN), dando lugar a que el Indicador del Riesgo de Liquidez (IRL) para todas las bandas de tiempo evaluadas fuera positivo y holgado con respecto a los límites exigidos.
- Componentes del IRL a diciembre de 2020:

	1 - 7 días	1 - 30 días
Activos Líquidos	\$75,775,475	
Requerimientos de Liquidez Netos	(\$10,059,785)	(\$49,767,113)
IRL Monto	\$65,715,690	\$26,008,362
IRL Razón	753.25%	152.26%

Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Sistema de Administración LA /FT)

- Las políticas y procedimientos desarrollados en el marco del SARLAFT, abarcan de manera integral a toda la Organización, partiendo del compromiso de la Junta Directiva y la participación activa de todos los colaboradores, en el marco del cumplimiento normativo y la asunción de una cultura de prevención y control mediante la adopción de:
 - Mecanismos de debida diligencia básica y ampliada (DD y DDA), en el relacionamiento con clientes, proveedores, accionistas y empleados.
 - Gestión de monitoreo permanente de las operaciones.
 - Atención oportuna de reportes ante las autoridades competentes.
 - Cumplimiento estricto a los convenios y acuerdos de cooperación internacional.
 - Respuesta oportuna a los requerimientos de entes de control.
 - Programas de formación en materia de prevención del LAFT.



VI. Seguridad de la información

- De conformidad con la Circular Externa 007 de 2019, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se implementaron los requerimientos exigidos para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad.
- Con la participación en la estructuración de nuevos servicios, se ha complementado el análisis de los diferentes riesgos y controles, estableciendo las recomendaciones de seguridad de la información y ciberseguridad que los líderes de las iniciativas deben tener en cuenta en la ejecución de los proyectos.
- En la protección de la marca de Coltefinanciera se han perfeccionado las acciones que tienen como propósito, minimizar el impacto de una suplantación de identidad, con acciones preventivas y correctivas para descartar dominios creados con nombres similares.

VII. Sistema de Control Interno (SCI)

Coltefinanciera se encuentra comprometida con el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- Sobre el Ambiente de Control. La estructura organizacional de Coltefinanciera permite el desempeño de las funciones y responsabilidades de los órganos de administración, de las áreas y su personal. En los manuales y procedimientos se define el actuar de todos los colaboradores acorde con la ética y la cultura de control del Manual de Código de Conducta, el Código de Buen Gobierno y el Manual de Políticas Antifraude.
- Sobre la Gestión de Riesgos. Coltefinanciera mantiene un sistema de gestión de riesgos efectivo, donde se atiende adecuadamente cada una de las etapas de identificación, valoración, monitoreo y gestión de los riesgos.
- La gestión integral de los riesgos es transversal a todos los procesos de la Compañía y comprende los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Operativo y el Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. La Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría contribuyen en la determinación de las políticas y fijan las pautas en el seguimiento. Como pilar fundamental en la gestión de los riesgos, se han establecido los límites a la exposición en cada tipo de riesgo
- Sobre la Información y Comunicación. La información relevante se identifica y comunica para la toma de decisiones y la gestión de los riesgos. Para salvaguardar la información perteneciente a los clientes, se han establecido políticas de seguridad de la información,



acuerdos de confidencialidad con empleados, proveedores y terceros, como parte de las prácticas reseñadas por la Compañía para garantizar el uso adecuado de la información de los clientes y la de los procesos que se ejecutan.

- Coltefinanciera dispone de canales de comunicación internos y externos que buscan que la información circule a todas las direcciones basadas en la necesidad del conocimiento.
- La información de productos y servicios es comunicada a través de diversos canales, principalmente los electrónicos, las agencias y Contact Center, previo el cumplimiento de los controles para sus respectivos accesos.
- En los canales externos, la Compañía cuenta con mecanismos de difusión de información de interés general a clientes, proveedores y terceros a través del sitio web, carteleras, redes sociales y cartillas informativas.
- Sobre las Actividades de Control y Monitoreo. En este elemento confluyen las labores de la segunda y tercera línea de defensa de Coltefinanciera. La unidad de riesgo evalúa y monitorea los riesgos y la auditoría interna valora los esquemas de gestión de riesgos y la efectividad de los controles que permiten verificar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Todos los órganos de control interno y externo fueron renovados durante el 2020 con el fin de atender las buenas prácticas de gobierno corporativo y mejorar la eficiencia e independencia de dichas áreas de control cara a los accionistas, el supervisor y el público en general.
- Las actividades de control se ejecutan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones, como medio de aseguramiento de que se apliquen las acciones necesarias para la gestión adecuada de los riesgos. Desde la Junta Directiva y sus diferentes Comités de apoyo se llevan a cabo revisiones y monitoreos sobre la gestión de las áreas y el cumplimiento de los objetivos.

VIII. Comité de Auditoría

- El Comité de Auditoría sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno, mediante la verificación del cumplimiento a los planes de trabajo y la gestión de acciones correctivas recomendadas por la Auditoría Interna, la Gerencia de Riesgos y la Revisoría Fiscal para el mejoramiento de los controles.
- Durante las sesiones del año 2020, el Comité de Auditoría efectuó seguimiento a las medidas adoptadas para los diferentes procesos de la Compañía como respuesta a los pronunciamientos de los órganos de vigilancia y control, y en especial al cumplimiento



del cronograma de los planes de acción para subsanar las debilidades descritas en oficio recibido del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

El Comité de Auditoría efectuó seguimiento al cronograma establecido por parte del área de Riesgo Operativo (SARO) con el fin de dar cumplimiento a la “Guía de Evaluación de Continuidad de Negocio” realizado por la Superintendencia Financiera de Colombia en su comunicación con número de radicación 2019052180-170-000 de fecha 12 de diciembre de 2019, esto con el fin de que Coltefinanciera fortaleciera su sistema de Plan de Continuidad del Negocio.

Los miembros del Comité de Auditoría en reunión del tercer Comité de Auditoría celebrado el día 09 de septiembre de 2020 y de acuerdo a la presentación del Oficial de Cumplimiento solicitaron que el área de Cumplimiento elaborara un plan de trabajo para la implementación de la Circular Externa 027 de 2020. Adicionalmente solicitaron al Oficial de Cumplimiento realizar el seguimiento y establecer los planes de acción para subsanar los controles y actividades que fundamentaron los cargos proferidos por la SFC con ocasión de la evaluación del SARLAFT realizado.

- Con la información suministrada por las áreas (Gerencia de Cumplimiento, Vicepresidencia de Riesgos, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna) en cada sesión del Comité de Auditoría, pudo identificarse que la Compañía gestiona la mejora continua de los procesos, teniendo como base la actualización y definición de políticas y procedimientos y el fortalecimiento de los controles que redundan en el beneficio del Sistema de Control Interno de Coltefinanciera.

IX. Gobierno Corporativo

- Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno han acogido las recomendaciones sugeridas por la Superintendencia Financiera en materia de mejores prácticas corporativas, con un conjunto de medidas concretas referidas a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Revelación de Información Financiera y no Financiera, Control Interno y Solución de Controversias.
- A su vez, en atención a la Circular Externa 028 de 2014, Coltefinanciera dio a conocer al mercado el nivel de implementación de las 33 Medidas mediante la respuesta a las 148 recomendaciones contenidas en el Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas, con el diligenciamiento y remisión anual del Reporte de su Implementación durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2020, el cual se encuentra publicado en la página web corporativa.



X. Atención a los clientes

- En el programa de comunicación y educación financiera se mantienen activos y actualizados los diferentes canales en la página web, redes sociales, carteleras físicas y pantallas informativas en las agencias. Con el fortalecimiento de los canales digitales y nuestras campañas de celebración de los 40 años de la Compañía, fueron más de 11,877 seguidores en Facebook, 2,640 en Twitter, 277 en Instagram, 3,409 en LinkedIn y 118 suscriptores en Youtube.
- Durante el año 2020, con el alto crecimiento de solicitudes de información, que en su mayoría correspondió a cesiones de créditos masivos, se amplió la atención de los clientes, a través del Contact Center, para apoyar el portal Digital Personas, con el propósito de que los clientes pudieran autogestionar sus servicios y reportes.
- Con ocasión de la emergencia sanitaria y considerando la permanencia de las medidas de aislamiento obligatorio derivadas de la propagación del Covid-19, se diseñó y ejecutó el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD, con el objetivo de brindar soluciones integrales para la adecuada atención de las obligaciones crediticias por parte de los clientes en línea con las disposiciones normativas aplicables. El programa PAD continua vigente hasta el mes de junio de 2021.
- Las quejas y los reclamos fueron reportados oportunamente, en los lapsos establecidos y de forma trimestral a la Superintendencia Financiera de Colombia. Los eventos resueltos a favor de los clientes, se gestionaron al interior de la Compañía, con el objetivo de optimizar y contar con procedimientos para la prevención y materialización de inconvenientes similares en procura de la reducción del número de solicitudes relacionadas con estos casos.

XI. Coltefinanciera, Compromiso Social

- Durante 2020, las inversiones en el programa de bienestar laboral fueron por \$26,012,760, que se tradujeron en la utilización de los beneficios en auxilios de salud y eventos asociados a la cultura corporativa. Al finalizar el año, se realizaron actividades para fomentar el buen clima laboral mediante dos campañas de labor social que permitieron a los colaboradores compartir con niños en situación de vulnerabilidad.
- Se realizaron 111 eventos de formación dedicados al fortalecimiento de las competencias y habilidades de todos los colaboradores, apuntando a mejorar los resultados y cumplimiento de las metas corporativas. Estos 111 eventos se realizaron virtualmente, mediante la utilización de herramientas tecnológicas, atendiendo las necesidades de entrenamiento y capacitación del personal, con un total de 1,151 horas de formación.

- Frente a la pandemia declarada en el 2020 por la enfermedad infecciosa COVID-19, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo concentró sus esfuerzos en la gestión del riesgo biológico: cambios en los métodos de trabajo, en los hábitos de higiene, en la implementación de elementos de protección personal y protocolos de bioseguridad, para minimizar el riesgo de contagio y las consecuencias del virus entre los colaboradores. El aislamiento preventivo generó aumento del riesgo psicosocial, por lo cual se implementaron campañas para reducir la materialización de este riesgo.
- Se realizó en la Compañía la evaluación de desempeño de todos los colaboradores, con el objetivo de evaluar las habilidades, comportamientos y resultados relacionados con el trabajo.

XII. Visión Estratégica en 2020

- A fin de lograr un incremento sustancial en los ingresos por intereses, Coltefinanciera orientó su estrategia en la recomposición de la cartera de créditos, con disminución de la participación de las líneas de cartera ordinaria comercial y con aumento, de la exposición en la modalidad de consumo, en la línea de libranzas, nicho de mayor rendimiento y bajo riesgo.
- Así mismo, se ejecutó sostenidamente un ajuste al alza (re-precio) en las tasas activas en la originación de nuevas operaciones de crédito, especialmente en las líneas de Factoring y Triangulación, cuyos plazos cortos y alta rotación facilitan este propósito y aportan favorablemente a la liquidez de la Compañía.
- Las operaciones relacionadas con la Mesa de Dinero y Comercio Exterior han aportado en mayor monto a los otros ingresos financieros ordinarios, doblando sus ingresos en comparación con el año 2019, gracias a acciones de profundización de este tipo de operaciones sobre nuestra base de clientes.
- El costo del fondeo se disminuyó sustancialmente mediante la reducción sostenida y permanente de las tasas pasivas con las que se remuneran los depósitos, tanto en CDT como en las cuentas de ahorro, con revisiones continuas de los niveles ofrecidos por Coltefinanciera y los que publican las demás entidades del mercado.
- Ha sido también una premisa permanente de la nueva administración de Coltefinanciera, la revisión constante de los diferentes gastos de funcionamiento a fin de identificar y ajustar aquellos rubros que sean susceptibles de generar ahorros operativos para la Compañía o mayores eficiencias en los procesos internos. En este aspecto han sido relevantes las actividades de sistematización, la vinculación e inversión en plataformas de Factoring y las alianzas con participantes especializados en el mercado de libranzas, que han impactado positivamente en la productividad y en los niveles de eficiencia operacional de Coltefinanciera durante el 2020.



- También fue relevante y altamente favorable para la Compañía, la adopción anticipada del marco regulatorio de Basilea III, cuyos efectos positivos desde el mes de agosto (fecha de la adopción), se reflejaron en unos mejores índices de solvencia y capacidad de crecimiento en cartera.

XIII. Reconocimiento de Gestión

Especial mención, al trabajo honesto y profesional de todos los colaboradores de la Compañía, así como al compromiso incondicional de los Accionistas y de sus Directores. Un agradecimiento especial a la Superintendencia Financiera de Colombia y a la Revisoría Fiscal por sus invaluable aportes y constante acompañamiento, así como a nuestros clientes, por su confianza y respaldo permanentes. Todos ellos han contribuido, sin duda, a los propósitos que se ha fijado esta nueva Coltefinanciera.

De los señores accionistas:

La Junta Directiva,

Nelson J. Mezerhane Gosen
Mashud A. Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Alfredo Hernando Osuna
Gilda E. Pabón Gudiño
Mario Acevedo Trujillo

El Asesor de la Junta Directiva
Nelson R. Mezerhane Blasini

La Presidente,
Gilda E. Pabón Gudiño



| 40 años
contigo

Informe del Comité de Auditoría a la Junta Directiva y Accionistas

Medellín, 19 de marzo de 2021

**Señores
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS
COLTEFINANCIERA S.A.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto al Sistema de Control Interno y al reglamento del Comité de Auditoría de Coltefinanciera, se da a conocer la gestión del Comité de Auditoría, para el año 2020.

El Comité de Auditoría en las diferentes sesiones realizadas durante el año, contó con la participación de todos sus miembros y los que fueron invitados: Presidencia, Gerencia de Riesgos, Gerencia de Cumplimiento, Gerencia de Auditoría y la Revisoría Fiscal y en algunos casos, Gerencia de Contabilidad.

A continuación, se indican las actividades más relevantes de la gestión:

1. Políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno

Coltefinanciera ha definido políticas para la implementación del Sistema de Control interno, acordes con la normatividad legal vigente, debidamente documentadas en el Código de Conducta, el cual es leído por todos los empleados durante de la Inducción Corporativa.

Estas políticas se han mantenido durante el año 2020.

2. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno

Dentro del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal y la Auditoría interna, se considera la revisión y evaluación periódica al sistema de control interno definido en la Compañía, con el fin de determinar su calidad y nivel de confianza en los resultados obtenidos con su



aplicación. En los diferentes trabajos de auditoría desarrollados por la Revisoría Fiscal y la Auditoría interna se evalúan los Sistemas de Administración de Riesgo y la efectividad de los controles y se emiten los informes de Control Interno dirigidos a la Administración.

3. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría realizó cuatro reuniones ordinarias durante el año 2020, durante las cuales se evaluaron los informes presentados por las Gerencias de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna, Contabilidad y la Revisoría Fiscal.

Por otro lado, el Comité aprobó el plan de trabajo de la Gerencia de Auditoría interna para el año 2020 y fue informado acerca de los principales hallazgos detectados por dicha Gerencia, así como también, los planes de acción trazados para implementar las recomendaciones efectuadas.

Con respecto a los resultados anuales de la Compañía, el Comité de Auditoría evaluó las cifras de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 con sus notas, velando porque los estados financieros se ajustarán a lo dispuesto en las normas aplicables y revelarán la situación económica de la Compañía. Así mismo, el Comité revisó el dictamen del Revisor Fiscal, el cual se presentó sin salvedades para el año 2020, y en el cual se consideraron dos párrafos de énfasis referentes a: i) Plan de Ajuste aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia en oficio del 09 de marzo de 2021 y ii) el Negocio en Marcha por el cumplimiento del nivel de solvencia.

Como conclusión, de acuerdo con la opinión del Revisor fiscal, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y las medidas de control interno de deben continuar fortaleciendo, en particular los controles de Tecnología de la información, las que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

4. Gestión de recomendaciones

Todos los informes emitidos por la Gerencia de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal durante el año 2020, fueron remitidos para su evaluación a los miembros del Comité de Auditoría. Dentro de estos informes se incluyen los hallazgos identificados y las recomendaciones.

La Administración de la Compañía estableció planes de acción en relación con los hallazgos y recomendaciones efectuados por la auditoría interna y la revisoría fiscal, y por los entes de control.

5. Seguimiento al cumplimiento de instrucciones impartidas por los órganos de control

En atención a los oficios recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2020 y demás órganos de control, el Comité de Auditoría, efectuó revisión y seguimiento permanente al cumplimiento de las instrucciones dadas por los entes reguladores. Así mismo solicitó la implementación de mejoras y nuevos controles que aseguren que los procesos se realicen de acuerdo a las normas y directrices emitidas. Al Comité de Auditoría se le dio a conocer el oficio de cargos recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto a deficiencias en el SARLAFT (evaluación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), y el cual incorporo una sanción monetaria a Coltefinanciera. El Comité de Auditoría manifestó que la Gerencia de Cumplimiento (Oficial de Cumplimiento) debía presentar un cronograma con los planes de acción para regularizar los cargos proferidos en el oficio de la Superintendencia Financiera de Colombia.

6. Evaluación de la labor realizada por la Gerencia de Auditoría Interna

De acuerdo con los informes presentados por la Gerencia de Auditoría Interna, el Comité considera que la labor de dicha área es aceptable y dio cumplimiento en la realización a las auditorías de cumplimiento normativo. Se realiza seguimiento a las oportunidades de mejora en los Sistemas de Administración de Riesgo.

7. Informes de la Revisoría Fiscal

El Comité tuvo conocimiento del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal para el año 2020, así como de los informes y sus observaciones y revisó que la Administración haya atendido las recomendaciones oportunamente.

8. Evaluación de la gestión de riesgos

En lo referente a los sistemas de administración de riesgo, en cada sesión del Comité se analizaron los informes generados por la Gerencia de Riesgos, referentes a riesgo Operativo. El Comité fue informado que todos los riesgos están siendo monitoreados y cuentan con tratamientos y planes de acción para su mitigación.

De otra parte y de acuerdo con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, se pudo observar que durante el año 2020, la Entidad desarrolló las actividades para la aplicación de las políticas, procedimientos y capacitaciones encaminados a prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo al interior de Coltefinanciera, cumpliendo, entre otras actividades, con los reportes mensuales de información a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la implementación de los indicadores de gestión para el manejo de alertas y el cumplimiento de las normas FATCA y CRS. De otra parte,



se están implementado las medidas de fortalecimiento del sistema de control interno y de los procesos y procedimientos Sarlaft solicitados por la Superintendencia financiera de Colombia con base en sus oficios de 2020.

En cuanto al Sistema de Atención al Consumidor (SAC), el Comité de Auditoría a través de los informes presentados por la Gerencia de Auditoría y la Revisoría Fiscal, pudo verificar que se encuentra en funcionamiento y debidamente documentado, no se pudo desarrollar la capacitación de SAC a todo el personal involucrado para atender correctamente las solicitudes de los clientes dada la contingencia por la emergencia sanitaria (COVID_19). Igualmente se radicaron debidamente los reportes de quejas del Defensor del Consumidor Financiero y de la Entidad ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

9. Aspectos Generales

Durante las sesiones llevadas a cabo en el 2020, el Comité no fue informado de situaciones que denotaran incumplimientos por parte de los administradores frente a la obligación que tienen de suministrar información requerida por Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y demás órganos de vigilancia y control.

De acuerdo con la información suministrada por Auditoría, Revisoría Fiscal y las Gerencias de Riesgos y Cumplimiento, el Comité pudo concluir que la Compañía se encuentra en procura del fortalecimiento de los procesos con la gestión adecuada de los riesgos que le son inherentes y el mejoramiento del funcionamiento del Control Interno.

El Comité de Auditoría:

Mario Acevedo Trujillo.
Jaime A. Castillo Ledesma.
Alfredo Hernando Osuna.



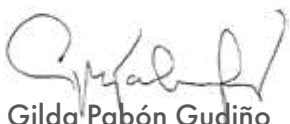
Certificación del Contador y Representante Legal

23 de febrero de 2021

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años 2020 y 2019.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años 2020 y 2019 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados de acuerdo con las normas contables vigentes.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 el representante legal certifica que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


Gilda Pabón Gudíño
Presidente


María Isabel Villa Guerra
Contadora
T.P. No. 109407-T



Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros



A los Señores Accionistas de
Coltefinanciera S.A Compañía de Financiamiento:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coltefinanciera S.A. al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, así como los lineamientos contables de carácter especial autorizados por la Superintendencia Financiera que se indican en el plan de ajuste descrito más adelante en la sección de asuntos de énfasis. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Coltefinanciera S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son

aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos de énfasis

Plan de ajuste – Reconocimiento deterioros adicionales y otras acciones

Llamo la atención sobre la Nota 33 a los estados financieros, en la cual se describe que la Superintendencia Financiera de Colombia el 9 de marzo de 2021 aprobó el plan de ajuste definitivo presentado por la Administración el 4 de marzo de 2021, en el cual se establece que de los deterioros adicionales solicitados en el requerimiento de fecha 6 de noviembre de 2020 por \$17,120 millones, en el 2021 se contabilizarán \$15,395 millones para cuentas por cobrar derivadas de la venta de cartera a largo plazo, cesión de créditos y bienes recibidos en dación en pago, entre otros, que conjuntamente con otras acciones, serán reconocidos y ejecutados en los términos indicados. Con base en la aceptación del plan de ajuste por parte de la Superintendencia Financiera, se aprobaron a la vez los lineamientos contables de carácter especial para la constitución de deterioros de cuentas por cobrar y bienes recibidos en dación de pago para efectos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2021. Mi opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Incertidumbre relacionada con negocio en marcha

Llamo la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros, la cual describe que los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento continuará como un negocio en marcha. Considerando la situación financiera de la Compañía y el compromiso de sus accionistas, la Superintendencia Financiera aprobó un plan de ajuste que le permitiera mantener el índice de solvencia dentro de los niveles requeridos y por lo tanto, el cumplimiento del mencionado plan durante el 2021 es esencial para garantizar que la Compañía pueda seguir operando como negocio en marcha. Mi opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normas de la Superintendencia Financiera de Colombia La estimación de la provisión de la cartera de créditos es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su portafolio de préstamos. La Superintendencia Financiera de Colombia tiene altos niveles de regulación en torno a la definición de provisiones de cartera y se tiene establecido un sistema de administración de riesgo de crédito que contempla modelos de referencia con porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de default por cada segmento de la cartera y porcentajes de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. En consecuencia, los modelos de referencia bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia tienen probabilidad moderada de error, y por lo tanto el riesgo se considera normal. Para los clientes donde la Compañía identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos establecidos en los modelos de referencia, principalmente en la cartera comercial, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda.	Mi trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el diseño y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle. Respecto al control interno, me he centrado en el diseño, evaluación y operatividad de algunos los controles de los siguientes procesos: • La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. • Determinación de la morosidad de la cartera de créditos. • El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. • Los efectos de Covid -19 en la capacidad de pago y recuperabilidad de los deudores y clientes reestructurados. Adicionalmente, he realizado pruebas de detalle consistentes en: • Evaluación de la cartera individual (cartera comercial) para los casos donde se identifique riesgo de crédito significativo acorde con los niveles de materialidad definidos, incluyendo los efectos del Covid- 19 en la capacidad de pago de los deudores y la recuperabilidad de clientes reestructurados o con alivios aplicados bajo CE 007, 014 y 022. • Recálculo de los modelos de provisiones a través de pruebas asistidas por computador. • Pruebas sobre recálculos de los días de mora e incumplimiento.



Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Así mismo, la afectación de la pandemia Covid-19 tuvo un impacto significativo en los diferentes sectores económicos, impacto que debió ser reflejado en las provisiones de cartera de los deudores de cartera comercial, lo cual requiere de juicio y criterio considerando que al haberse otorgado alivios para dar periodos de gracia a los créditos, tanto obligatorios como voluntarios, se debe identificar los factores de riesgo que impactan la real capacidad de pago de los clientes que han sido afectados por la pandemia de manera estructural. Por lo anterior se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial, ya que, si bien su base inicial es la normatividad establecida en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia realiza juicios y estimaciones que pueden cambiar la calificación del modelo. Ver Nota 9 de las notas de los estados financieros adjuntos.	• Verificación de la adecuada segmentación de la cartera y las garantías. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.
Estimación del impuesto diferido activo y recuperabilidad La estimación y la recuperabilidad del impuesto diferido activo es un asunto importante y de juicio en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, debido a que su recuperabilidad está basada en la generación de rentas gravables en periodos futuros, que dependen de proyecciones sobre el desempeño financiero en los años subsiguientes por parte de la Compañía.	Mi trabajo sobre la estimación y la recuperabilidad del impuesto diferido activo se ha centrado en la realización de pruebas de detalle consistentes en: 1. Verificación de los cálculos aritméticos de las diferencias temporarias originadas en la comparación de las bases contables y tributarias, para identificar si la Compañía tiene ingresos gravables futuros relacionados con la misma autoridad tributaria. 2. La validación de la información histórica (contables y fiscales) suministrada por la Administración, sobre el desempeño de la Compañía.



Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
De acuerdo con lo anterior, la evaluación de la recuperabilidad futura del impuesto diferido activo está basada en las proyecciones financieras realizadas por la Compañía, las cuales involucran juicios y supuestos importantes utilizados en el cálculo de las mismas y que están relacionados principalmente con cambiar la mezcla de cartera comercial y consumo, mejorar el margen bruto y recuperar cartera improductiva, las cuales fueron debidamente revisadas y aprobadas por la Gerencia y la Junta Directiva. Ver Nota 24 de las notas de los estados financieros adjuntos.	3. Evaluación de que las proyecciones efectuadas estén basadas en el desempeño histórico de la Compañía y considerando las estrategias de crecimiento del negocio aprobadas por la Junta Directiva de la Compañía para los años 2021 y subsiguientes, en aspectos como crecimiento de la cartera de crédito y de los ingresos, comportamiento de las tasas de interés, el deterioro de la cartera, entre otros. 4. Evaluación y revisión del año en que se realizará el impuesto diferido y determinación de la tasa. 5. Revisión del adecuado reconocimiento contable.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Coltefinanciera S.A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de marzo de 2021.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 24 de febrero de 2020 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Joaquín Guillermo Molina M.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
20 de marzo de 2021



Informe del Revisor Fiscal

sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía



A los Señores Accionistas de
Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento (la Compañía) y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Compañía que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Compañía y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan



| 40 años
contigo

suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.



Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Compañía en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Compañía y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Compañía para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Compañía a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período.

Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2020:

1. Salvo por las deficiencias identificadas en algunos sistemas de información, en relación con los cambios a programas y datos, así como la gestión de accesos a que alude la Nota 34 a los estados financieros, las cuales la Administración está en proceso de remediación para fortalecer su sistema de control interno, en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno, efectuadas durante el año, de las cuales 45% han sido implementadas y el 55% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Compañía.
2. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
 - La Compañía cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Joaquín Guillermo Molina

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 47170-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

20 de marzo de 2021



| 40 años
contigo

ESTADOS FINANCIEROS



| 40 años
contigo

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	62,461,361	69,247,455
Inversiones			
Hasta el vencimiento a costo amortizado		25,590,449	15,487,792
Disponible para la venta a valor razonable con cambio en el otro resultado integral		9,388,314	1,461,382
Total Inversiones	8	34,978,763	16,949,174
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero			
Comercial		337,057,599	395,750,787
Consumo		154,937,193	105,578,843
Leasing Financiero		32,017,910	30,712,720
Intereses y otros conceptos		13,179,330	8,352,954
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	9	537,192,032	540,395,304
Deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	(18,374,913)	(31,872,677)
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto		518,817,119	508,522,627
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado neto	11	676,050	154,008
Cuentas por cobrar, neto	12	37,863,329	15,117,748
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	13	17,028,532	14,290,624
Propiedades y equipo, neto	14	19,382,634	23,987,442
Propiedades de Inversión		342,398	342,398
Intangibles, neto	15	6,264,287	4,340,371
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	24	6,287,858	7,828,027
Activo por impuestos corrientes		12,923,445	9,131,414
Otros activos	16	7,510,746	11,506,376
Total Activos		724,536,522	681,417,664



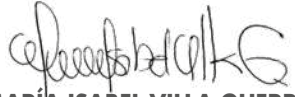
Estado de Situación Financiera (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término		553,853,021	546,670,044
Depósitos de ahorro		39,506,163	39,501,833
Total depósitos y exigibilidades	17	593,359,184	586,171,878
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado			
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones	18	25,633,949	28,318,118
Total instrumentos financieros medidos a costo amortizado		25,633,949	28,318,118
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado	19	208,748	8,870
Obligaciones financieras y operaciones repo	20	39,242,750	353,324
Pasivos por Arrendamientos financieros	14	6,373,617	8,118,984
Cuentas por pagar	21	5,575,634	9,235,889
Beneficios a empleados	22	1,428,136	1,403,578
Otros pasivos	23	7,737,234	7,452,681
Total Pasivos		679,559,252	641,063,321
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	25	58,378,417	56,500,000
Resultados acumulados		(70,853,873)	(53,226,556)
Pérdida del ejercicio		(353,985)	(17,635,438)
Prima en colocación de acciones	25	57,258,148	54,895,627
Otros de patrimonio		17,357	17,357
Otros Resultados Integrales (ORI)		531,206	(196,647)
Total Patrimonio		44,977,270	40,354,343
Total Pasivo y Patrimonio		724,536,522	681,417,664

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


JOAQUÍN GUILLERMO MOLINA MORALES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la
Superintendencia Financiera de Colombia

Estado de Resultados y otro resultado integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la pérdida por acción)

	Nota	2020	2019
Ingresos financieros			
Intereses y descuentos cartera de crédito		55,274,054	48,127,441
Valoración de inversiones		265,434	177,123
Valoración instrumentos financieros derivados de negociación		-	92,164
Comisiones y otros ingresos		2,913,567	1,061,009
Compra y venta de divisas	6	6,332,226	1,779,750
Ingresos operacionales leasing financiero		3,254,759	3,772,257
Total ingresos financieros	26	68,040,040	55,009,744
Gastos financieros			
Intereses captaciones, obligaciones financieras y bonos		(35,329,602)	(33,269,841)
Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamientos financieros		(742,995)	(588,030)
Valoración instrumentos financieros derivados de negociación		(2,844,529)	-
Comisiones y otros egresos		(1,873,583)	(1,294,011)
Total gastos financieros		(40,790,709)	(35,151,882)
Margen neto		27,249,331	19,857,862
Deterioro cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	10	(6,286,713)	(9,336,369)
Deterioro intereses y otros conceptos cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	10	(1,347,447)	(439,322)
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	12	(236,255)	(460,594)
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	13	(5,433,184)	(4,821,324)
Total deterioro		(13,303,599)	(15,057,609)
Margen Neto de provisiones		13,945,732	4,800,253
Otros ingresos de la operación	27	31,011,863	17,357,594
Gastos de personal		(16,747,694)	(15,243,990)
Gastos de arrendamiento		(1,818,300)	(2,167,216)
Depreciación Propiedad Planta y Equipo y amortización mejoras a propiedades ajenas	14	(2,668,895)	(1,532,414)
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo por derechos de uso	14	(2,413,344)	(1,887,457)
Amortización de activos intangibles	15	(390,385)	(406,798)
Otros gastos de la operación	27	(19,748,516)	(18,099,516)
Total otros (gastos) ingresos, neto		(12,775,271)	(21,979,797)
Resultado antes de provisión Impuesto a la ganancia		1,170,461	(17,179,544)
Impuestos a las ganancias	24	(1,524,446)	(455,894)
Pérdida del ejercicio		(353,985)	(17,635,438)
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas a resultados del ejercicio:			
Ganancia por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral		759,110	221
Ganancia por revaluación de propiedades y equipo		22,080	26,541
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		(54,519)	(6,878)
Otro resultado integral, neto de impuestos		726,671	19,884
Resultado integral total del año		372,686	(17,615,554)
Pérdida por acción (en pesos colombianos)	25	(0,06)	(3,34)

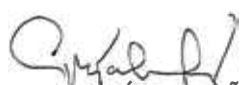


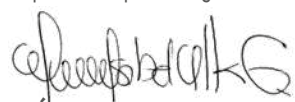
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Otros de patrimonio	Ajuste de adopción NCIF	Otros Resultados Integrales			Ganancias Acumuladas		
					Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Revalorización de activos	Otros resultados integrales	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	<u>51,945,549</u>	<u>41,592,909</u>	<u>17,357</u>	<u>(328,081)</u>	<u>14,254</u>	<u>97,298</u>	<u>(216,530)</u>	<u>(25,581,824)</u>	<u>(27,644,731)</u>	<u>40,112,728</u>
Cambios en el patrimonio:										
Emisión de Acciones	4,554,451	13,302,718	-	-	-	-	-	-	-	17,857,169
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(17,635,438)	-	(17,635,438)
Otros resultados Integrales	-	-	-	-	220	19,663	19,883	-	-	19,884
Resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	25,581,824	(25,581,824)	-
Total cambios en el patrimonio:	<u>4,554,451</u>	<u>13,302,718</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>220</u>	<u>19,663</u>	<u>19,883</u>	<u>7,946,386</u>	<u>(25,581,824)</u>	<u>241,615</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	<u>56,500,000</u>	<u>54,895,627</u>	<u>17,357</u>	<u>(328,081)</u>	<u>14,474</u>	<u>116,961</u>	<u>(196,647)</u>	<u>(17,635,438)</u>	<u>(53,226,556)</u>	<u>40,354,343</u>
Cambios en el patrimonio:										
Emisión de Acciones	1,878,417	2,362,521	-	-	-	-	-	-	-	4,240,938
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(353,985)	-	(353,985)
Otros resultados Integrales	-	-	-	-	759,109	(32,439)	726,670	-	9,302	735,974
Resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	17,635,438	(17,635,438)	-
Realización de partidas Adopción NCIF	-	-	-	1,182	-	-	1,182	-	(1,182)	-
Total cambios en el patrimonio	<u>1,878,417</u>	<u>2,362,521</u>	<u>-</u>	<u>1,182</u>	<u>759,109</u>	<u>(32,439)</u>	<u>727,852</u>	<u>17,281,453</u>	<u>(17,627,318)</u>	<u>4,622,927</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	<u>58,378,417</u>	<u>57,258,148</u>	<u>17,357</u>	<u>(326,899)</u>	<u>773,583</u>	<u>84,522</u>	<u>531,206</u>	<u>(353,985)</u>	<u>(70,853,873)</u>	<u>44,977,270</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


JOAQUÍN GUILLERMO MOLINA MORALES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la
Superintendencia Financiera de Colombia

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Pérdida del ejercicio		(353,985)	(17,635,438)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo (usado en)			
Las actividades de operación:			
Depreciación propiedad planta y equipo y amortización mejoras a propiedades ajenas	14	2,668,895	1,532,414
Depreciaciones de propiedad planta y equipo por derechos de uso	14	2,413,344	1,887,457
Amortización de activos intangibles	15	390,385	406,798
Amortización seguros	16	419,181	394,646
Amortización Otros Activos	16	3,955,212	1,648,005
Provisiones de activos no corrientes mantenidos para la venta	13	5,433,184	4,821,324
Provisión de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	19,887,681	16,524,075
Provisión de intereses y otros conceptos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	3,148,331	1,581,315
Provisión otras cuentas por cobrar	12	243,856	470,167
Recuperación provisión cartera créditos y operaciones de leasing financiero	10	(13,600,968)	(7,187,705)
Recuperación de intereses y otros conceptos de cartera de crédito	10	(1,800,884)	(1,141,993)
Recuperación provisión otras cuentas por cobrar	12	(7,601)	(9,573)
Utilidad en venta de cartera	27	(23,397,644)	(7,077,311)
Pérdida (Utilidad) en venta de propiedades y equipo	27	34,089	(4,165)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	27	(5,624,278)	(9,234,882)
Pérdida en la venta de Inversiones		6,407	-
Pérdida (Utilidad) Valoración derivados		132,584	(137,874)
Utilidad en Valoración de Inversiones		(257,780)	(177,123)
Amortización prima de cartera		10,382	58,199
Gasto intereses obligaciones financieras	25	136,380	38,550
Gasto intereses Repo		133,347	-
Amortización descuento bonos convertibles en acciones	25	1,618,414	1,424,643
Gasto Intereses bonos convertibles en acciones	25	2,536,215	2,464,110
Gasto Intereses sobre los pasivos por arrendamientos		742,995	588,029
Impuesto a la ganancia causado	24	38,796	137,353
Impuesto diferido	24	1,485,650	318,540
Ingresos Intereses combinación de negocios		-	(303,953)
Ajustes por ganancias de moneda extranjera no realizadas		(6,332,226)	(1,779,750)



Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2020	2019
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		(19,385,919)	(75,621,836)
Aumento cuentas por cobrar		(36,445,544)	(13,214,963)
Disminución activos no corrientes mantenidos para la venta		4,008,149	292,797
Aumento otros activos		(379,484)	(2,082,693)
Aumento depósitos y exigibilidades		7,187,307	63,817,875
Disminución derivados y operaciones de contado		(454,747)	-
Disminución (Aumento) cuentas por pagar		(454,838)	6,682,375
Aumento beneficios a los empleados		24,558	38,546
Aumento otros pasivos		3,580,292	624,252
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		17,292,429	24,835,894
Combinación de negocios		-	(47,672,497)
Pago intereses obligaciones financieras		(127,940)	(71,293)
Pago Intereses Repo		(786)	-
Pago intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS	25	(2,597,861)	(2,328,193)
Pago intereses arrendamientos financieros		(789,283)	(588,028)
Flujos netos usados en las actividades de operación		(34,483,706)	(55,681,906)
Flujos de efectivo usados en las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades y equipo y mejoras a propiedades ajenas	14	(122,446)	(4,064,131)
Producto de la venta de propiedades y equipo		34,935	5,004
Adquisición Inversiones forzosas		(30,946,494)	(15,454,312)
Vencimiento Inversiones forzosas		21,095,211	12,905,492
Aumento intangibles		(2,314,302)	(1,176,698)
Flujos netos por las actividades de inversión		(12,253,096)	(7,784,645)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Desembolso obligaciones financieras	25	18,165,941	-
Pago obligaciones financieras	25	(17,417,516)	(5,385,000)
Desembolsos Repo	25	45,000,000	-
Pago capital Repo	25	(7,000,000)	-
Emisión bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS-	25	-	7,780,500
Pago capital arrendamientos financieros		(2,091,706)	(1,583,153)
Aportes capital	25	-	17,857,169
Anticipo Accionistas	25	-	(281,101)
Redención Boceas	25	-	(1,038,461)
Flujos netos usados en actividades de financiación		36,656,719	17,349,954
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		3,293,986	754,989
Disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo		(10,080,082)	(46,116,597)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		69,247,455	114,609,063
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		62,461,361	69,247,455

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


JOAQUÍN GUILLERMO MOLINA MORALES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 47170-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la
Superintendencia Financiera de Colombia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



| 40 años
contigo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

COLTEFINANCIERA S.A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, de naturaleza privada de la clase de las sociedades comerciales anónimas, de nacionalidad colombiana con domicilio social en la ciudad de Medellín en la calle 52 No. 47-42 Piso 12 y Local 305 del Edificio Coltejer, departamento de Antioquia.

Coltefinanciera fue constituida por Escritura Pública 2.967 del 28 de noviembre de 1980 de la Notaría Octava de Medellín. El término de duración expira el 28 de noviembre de 2030 y para el desarrollo de su objeto social cuenta con permiso de funcionamiento, otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia según consta en la Resolución 2401 del 22 de julio de 1993.

Coltefinanciera S.A., Compañía de Financiamiento, tiene a disposición de sus clientes diez y nueve (19) oficinas bajo la modalidad de agencias, para atención al público y doscientos veintinueve (229) empleados. La Compañía no tiene contratos con los corresponsales a los que se refiere el Decreto 2233 de julio 7 de 2006.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía otorga préstamos. Como emisor de valores, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, y negocia toda clase de títulos valores. Realiza operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, operaciones de leasing financiero y actúa como intermediario del mercado cambiario. Coltefinanciera, efectúa cualquier otro acto o contrato

que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

La última reforma a los estatutos sociales se realizó mediante la escritura pública 5.148 del 21 de julio de 2020 otorgada en la Notaría Quince del Círculo Notarial de Medellín, donde consta el aumento del capital autorizado.

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2020 es de sesenta y dos mil millones de pesos (\$62,000,000). El capital suscrito y el pagado es de cincuenta y ocho mil trescientos setenta y ocho millones cuatrocientos diez y siete mil cuatrocientos ochenta pesos (\$58,378,417). Las acciones tienen un valor nominal de \$10 pesos por acción.

Coltefinanciera S.A., tiene como principal accionista a la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L., sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, del 20 de noviembre de 2008.

Desde inicios del año 2020, la pandemia generada por el Covid-19 generó una desaceleración económica global, que ha afectado negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, generó efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la



Compañía, que han venido siendo evaluados a diario por la Administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos. Dichos impactos han sido reconocidos en los estados financieros.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Compañía.

Alivios otorgados

En el marco de las Circulares externas 007 y 014 de 2020, Coltefinanciera procedió a aplicar los alivios financieros para los clientes del activo de la siguiente forma:

- En cartera de Consumo, se realizó una estrategia masiva, en la cual los deudores eran informados sobre las redefiniciones de sus créditos, y en caso tal de estar en desacuerdo con las mismas, bastaba una comunicación de su parte, para no llevar a cabo la aplicación del alivio financiero.
- Para la cartera comercial, se procedió a analizar y aprobar o reprobar las solicitudes de alivio financiero, partiendo de los requerimientos realizados por los clientes en esta materia.

Con respecto a la Circular externa 022, la aplicación de los alivios se realizó por solicitud de cada uno de los deudores, tanto para cartera comercial como cartera de consumo.

En lo corrido del año 2020, en el marco de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020, Se aliviaron en total 22.056 obligaciones, que equivalen a un total de \$205.261.259 y mediante PAD se concedieron alivios a 298 obligaciones por valor de \$45.062.124 para un total de \$250.323.383. Al cierre del año 2020, la cartera aliviada tiene un valor de \$146.354.544. En tal sentido, para el cierre de diciembre de 2020, se tiene que el 27.94% del total del saldo de cartera fue sujeto de alivio

financiero. Discriminado por modalidad, el 31.70% de la cartera comercial fue aliviada, mientras que en consumo la participación fue de 18.97%. En cuanto a las provisiones adicionales derivadas de la Circular externa 022 de 2020, por concepto de Intereses causados no recaudados, estas ascendieron a \$422,039 en total durante el año.

Cartera vencida Coltefinanciera vs. Sector financiero

La cartera vencida de Coltefinanciera para el cierre de diciembre se ubicó en el 3.52%, estando por debajo del promedio del total del sector financiero (4.99%) y de las compañías de financiamiento (6.15%).

Impacto en liquidez

Producto de los alivios financieros otorgados, que incluyeron períodos de gracia, el recaudo proyectado de la Compañía se ha variado negativamente en un 17% aproximadamente. No obstante lo anterior, Coltefinanciera ha tomado las medidas preventivas necesarias para asegurar que el índice de riesgo de liquidez (IRL), se encuentre permanentemente por encima del límite normativo (100%) y del nivel de holgura establecido internamente (120%).

Asimismo, el índice de renovación de los CDTs se mantuvo constante con un promedio anual del 87.22%, alcanzando niveles superiores al 90% durante los períodos de confinamiento decretados por el Gobierno Nacional.

Negocio en Marcha

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para mitigar la propagación de la pandemia generaron impactos significativos en la economía y obligaron a muchos actores a frenar sus actividades por períodos de tres a seis meses durante el año. No obstante, la Compañía fue excluida de las órdenes de cierre y por tanto, no tuvo afectaciones directas por el cese de actividades.



Todavía existe alguna incertidumbre sobre cómo podría seguir afectando la pandemia al negocio de la Compañía y a la demanda de los clientes de sus productos en períodos futuros. Por lo tanto, la administración ha definido un conjunto de metas estratégicas, enfocadas en mejorar los resultados de la Entidad. Dentro de dichas metas, se destacan:

1. Mantenimiento de la estrategia de crecimiento y aumento de tasas en las líneas de Factoring y Libranzas. Siguiendo la línea del año 2020, Coltefinanciera continuará potencializando la línea de Factoring, producto consolidado en la Compañía y de alto reconocimiento en el medio, en el cual se tiene un esquema de trabajo maduro y bajo un estricto ambiente de control. Asimismo, se incrementará el saldo de cartera de libranza, dado su menor riesgo y alta rentabilidad.
2. Venta de cartera de menor rendimiento por \$60,000,000 durante el primer semestre de 2021 (Leasing por \$20,000,000 y Créditos Corporativos por \$40,000,000), recursos que se colocarán en carteras de consumo (libranzas). Lo anterior se logrará con un plan que permita el desmonte sistemático de estos créditos, y en paralelo colocar los recursos en deudores que por su perfil financiero, están en capacidad de atender las obligaciones con una mejor remuneración del capital.
3. Recuperación de cartera improductiva por el orden de \$18,000,000.
4. Se espera un crecimiento de la cartera para el 2021 en un monto cercano a los \$100,000,000, con una mezcla de cartera al cierre del año de 44% cartera comercial y 56% cartera de consumo.
5. Venta o enajenación de Bienes Recibidos en Pago (BRPs) por valor aproximado de \$11,000,000.
6. Implementación del proyecto de remesas internacionales, generando una utilidad estimada en \$2,062 millones.

7. Ingresos por concepto de utilidades mesa de divisas y derivados de aproximadamente \$6,000,000. La Mesa de Dinero es uno de los negocios más rentables de la Compañía; por lo que en el año 2021 se fortalecerá esta línea.
8. Ingresos por comisiones y otros conceptos por alrededor de \$7,000,000 por desembolsos de operaciones de factoring y otros servicios.
9. Se continuará con la generación de mayores eficiencias en los procesos internos, mediante la automatización de actividades y controles tendientes a hacer más ágiles los procedimientos actuales. De otro lado, se seguirá implementando la tercerización de algunas áreas de la Compañía, buscando con esto ganar en productividad y calidad, dado que estas labores las realizará personal especializado en la materia y, a la vez, generar ahorros en los gastos de Coltefinanciera. El propósito con estas eficiencias es generar ahorros administrativos de un orden cercano al 8.4% (\$1,820,000).
10. Fortalecimiento patrimonial a través de reclasificación de Boceas y aportes de capital por \$11,000,000.

Las metas estratégicas anteriores fueron incluidas en el plan de ajuste definitivo aceptado por la Superintendencia Financiera el 9 de marzo de 2021. Ver en coordinación con la nota 33 Hechos posteriores.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.



| 40 años
contigo

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la SFC. Ver Nota 3. Políticas Contables Significativas. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción

de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- A valor Razonable se registran: Los instrumentos financieros derivados, las inversiones negociables y disponibles para la venta y las propiedades de inversión, la propiedad y equipo de la clase de terrenos, edificios y vehículos.
- A costo amortizado se registran: Las inversiones hasta el vencimiento, los depósitos y exigibilidades y las obligaciones financieras, bonos convertibles en acciones.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en moneda del entorno económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se reconocen inicialmente en su moneda origen convertidos a la tasa de negociación de la fecha de la operación, posteriormente estas operaciones se reconocen en pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia siempre y cuando sean partidas monetarias, las no monetarias se reconocen a tasa histórica. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2020 fue en pesos colombianos de \$3,432.50 por US\$1 (31 de diciembre de 2019 \$3,277.14 por US\$1).



(d) Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

1. Juicios Críticos

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 8 Inversiones
- Nota 10 deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
- Nota 11 Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado
- Nota 13 Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Nota 14 Propiedades y Equipo neto
- Nota 24 Impuesto a la Ganancia

2. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

Los supuestos e incertidumbres de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se incluyen a continuación:

- Nota 8 Inversiones y nota 11 Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado: Algunos activos están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.
- Nota 10 deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero para proteger la cartera frente al posible aumento de las pérdidas que se espera, experimente el sistema financiero en general en el año 2021 por la materialización de los incumplimientos, Coltefinanciera ha constituido provisiones por concepto de intereses causados no recaudados por valor de \$422,039 para el cierre de diciembre de 2020. Para mitigar estos incrementos, Coltefinanciera monitorea la evolución de las principales variables macroeconómicas, que tiene identificadas son significativas en el incremento del ICV, como lo son, el crecimiento económico, la tasa de inflación, las tasas de interés y la devaluación, constantemente se estudia el comportamiento de los distintos rubros que componen la economía, para determinar qué sectores aumentarán la pérdida esperada, y en cuáles es más seguro recolocar la cartera. Para el mes de diciembre, se realizaron deterioros de cartera, que consideraron el impacto de la pandemia en los clientes, se consideraron criterios de información financiera y otras variables referentes a la estabilidad del negocio luego de los múltiples impactos de las restricciones sanitarias derivadas del Covid 19, esto tuvo un costo en provisión de \$1,730,265.



- Nota 14 Propiedades y Equipo neto: La Compañía ha determinado el valor razonable de la propiedad y equipo de la clase de edificios, terrenos y vehículos, como parte del proceso de adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NCIF-. Este ejercicio requirió el avalúo de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (01 de enero de 2014).
- Nota 14 Propiedades y Equipo neto: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Compañía revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.
- En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Compañía aplicó juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la tasa que se utiliza para la determinación del valor presente de los cánones de arrendamiento.
- Nota 24 Impuesto a la Ganancia: La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las partidas de disponibles en efectivo, bancos, fondos interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original menor o igual a tres meses y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

(b) Inversiones O instrumentos financieros

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y su valoración se realizara a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.



Clasificación de las Inversiones

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

- Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en

general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a costo amortizado. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

La valoración de este tipo de inversiones será en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.



- Se clasifican como inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -ORI-.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Valoración de las Inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

El proveedor de precios designado por la entidad es PRECIA S.A.

Las inversiones comentadas en los numerales anteriores se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reclasificación de las Inversiones

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 4 del Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones por calificación de riesgo de emisor de las Inversiones

Los títulos y/o valores de deuda y los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.



El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales -ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	-	

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- a) El 80% de las inversiones calificadas como B (Riesgo Aceptable).
- b) El 60% de las inversiones calificadas como C (Riesgo Apreciable).
- c) El 40% de las inversiones calificadas como D (Riesgo Significativo).
- d) El 0% de las inversiones calificadas como E (Riesgo Incobrable).

(c) Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La Compañía aplica las disposiciones del el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permita a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

• Clasificación de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero

La cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero se clasifica en:

Comercial

Se clasifica como comercial todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.



| 40 años
contigo

Los cupos de Crédito tendrán un periodo de vigencia máxima de un año, a menos que se especifique una fecha de expiración anterior.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las operaciones de crédito de consumo serán consideradas como específicas y solamente se otorgarán nuevos préstamos si el solicitante es evaluado nuevamente.

- **Provisiones de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero**

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos 3 y 4, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la anterior disposición, la provisión individual de cartera de crédito bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de crédito y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de crédito. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:



PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- *Probabilidad de Incumplimiento (PI)*

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- *Exposición del activo al momento del incumplimiento*

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.
- *Pérdida dado el incumplimiento (PDI)*

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos.

Provisión cartera comercial

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	más de 150

Calificación de la cartera comercial por perfil de riesgo crediticio:

Para la determinación del perfil de riesgo de los deudores, Coltefinanciera, a partir del análisis de factores de riesgo de crédito interno y externo, desarrolló un modelo analítico que incluye conocimientos del negocio y estadísticos para identificar adecuadamente el riesgo de crédito de los deudores de la cartera comercial, de tal forma que se puedan establecer señales de alerta para anticipar eventuales deterioros y oportunidades de mejoras en el comportamiento de la cartera.

Este modelo de calificación para cartera comercial se fundamenta en una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer

adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas. De acuerdo con lo anterior el modelo determina una calificación de forma natural y luego considera la calificación por rango de mora y aplica reglas de negocio para obtener una calificación de riesgo final para cada cliente.

Probabilidad de incumplimiento (PI): Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio:

MATRIZ				
Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

MATRIZ B				
Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Coltefinanciera actualmente aplica la matriz A

Así mismo la cartera comercial debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Provisión Cartera de consumo

La Compañía adoptó, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera de Consumo		
Calificación de Riesgo	Puntaje obtenido hasta	
	C.F.C. Automóviles	C.F.C. Otros
Categoría AA	0.21	0.25
Categoría A	0.6498	0.6897
Categoría BB	0.905	0.8763
Categoría B	0.9847	0.9355
Categoría CC	1	1
Categoría Incumplimiento	Aquellos créditos de consumo que presenten una edad de mora superior a los 90 días, serán clasificados automáticamente en la categoría de incumplimiento y no se determinará puntaje para establecer el nivel de riesgo.	

Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior al 100%. Igualmente, se agrupa en categoría E aquellos clientes con obligaciones en mora igual o superior a los 90 días y cuenten con una PDI igual al 100%.

En el MRCO para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de

acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación del mismo y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la siguiente forma:

Niveles de Riesgo	Probabilidades de Incumplimiento			
	CFC Automóviles		CFC Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.02%	2.81%	3.54%	5.33%
A	2.88%	4.66%	7.19%	8.97%
BB	12.34%	21.38%	15.86%	24.91%
B	24.27%	33.32%	31.18%	40.22%
CC	43.32%	57.15%	41.01%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

Sin embargo, en la implementación del MRCO establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se ha considerado la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permiten tener un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRCO se determina como:

PE cliente-operación = PI cliente * PDI cliente-operación * % de Asignación cliente-operación * E cliente-operación.



40 años
contigo

De esta forma, la pérdida esperada (PE) por cliente se puede desagregar de acuerdo con las diferentes garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo.

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

z = Varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

e = Es el exponencial.

Constantemente se estudia el comportamiento de los distintos rubros que componen la economía, para determinar qué sectores aumentarán la pérdida esperada, y en cuáles es más seguro recolocar la cartera. Para el mes de diciembre, se realizaron deterioros de cartera, que consideraron el impacto de la pandemia en los clientes, se consideraron criterios de información financiera y otras variables referentes a la estabilidad del negocio luego de los múltiples impactos de las restricciones sanitarias derivadas del Covid 19.

- **Evaluación y recalificación de la cartera de crédito**

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia numeral 2.2.3 como regla general dentro de todo SARC - Sistema de Administración de Riesgo Crediticio- las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de crédito introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hayan nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas por cada entidad, así como lo dispuesto en los numerales 1.3.2.3.1 y 1.3.2.3.2 del Capítulo II de la Circular Básica

Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deben realizar la evaluación y recalificación de la cartera de crédito en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Para el año 2020, según lo establecido en la instrucción novena de la Circular Externa 022 de 2020, como mínimo en el mes de noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según lo establecido en el numeral 8.2.7 que trata de la Evaluación y Calificación de Cartera, el cual está contenido en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de Coltefinanciera, para el análisis y asignación del nivel de riesgo por calificación de los clientes de la Compañía, se



tomará el comportamiento de pagos con terceros del sistema financiero registrado en las centrales de riesgo, sobre el nivel de riesgo asignado al cliente, bien sea por morosidad o perfil de riesgo del deudor. La calificación interna podrá ser afectada tomando como base las justificaciones dadas por otras entidades financieras, para establecer un perfil de riesgo superior y considerando al interior de nuestra Compañía los productos asignados y utilizados, las fuentes de pago que soportan la operación o cualquier otro mecanismo de recaudo que sirva para una adecuada atención de la obligación.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.2.4 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 que trata de las reglas de alineamiento, Coltefinanciera cuenta con un Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio para el crédito Comercial o Empresarial para la determinación del perfil de riesgo de los deudores de Coltefinanciera adoptado a partir del mes de junio de 2016, es una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas.

Para el detalle de la metodología referida Coltefinanciera cuenta con un documento técnico, en el cual se determinan los objetivos del modelo, el alcance, el proceso metodológico a partir de los cuatro (4) conjuntos de información, el procedimiento para obtener el modelo de calificación, las reglas de negocio establecidas por la Compañía, los resultados preliminares del modelo, el proceso de automatización y los mecanismos de control de gestión de riesgo internos.

Conjuntos de información contemplados en el modelo:

- Bloque 1. Análisis de calidad de datos
- Bloque 2. Análisis de Riesgo Sectorial Individual
- Bloque 3. Análisis de Estados Financieros
- Bloque 4. Análisis del comportamiento de pago interno

En cuanto a la evaluación del comportamiento de pago externo, se tiene en cuenta la información suministrada por la central de riesgos Transunion (anterior Cifin) de cada cliente. Esta información es tomada en cuenta por el Comité de Evaluación y Calificación de Cartera en conjunto con los demás factores de riesgo para determinar modificaciones adicionales en el perfil de riesgo final de los deudores.

Reglas de Negocio y Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito:

Una vez el Modelo de Evaluación Masiva de Cartera -MEMC- es ejecutado y se obtienen las calificaciones de cada cliente, se aplican de forma las siguientes políticas o reglas del negocio:

- Deterioro de la calificación por desactualización de estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el Manual SARC sobre la actualización de información de clientes.
- El modelo conserva la calificación a los clientes en acuerdos de ley 1116 en trámite o en ejecución, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable 100 Capítulo II anexo 2, adicionalmente para este segmento de clientes se realizará un seguimiento especial y detallado al cumplimiento del acuerdo o señales de alerta temprana, con las cuales se podrá modificar el perfil de riesgo de esos deudores.
- La calificación que tiene el cliente en la central de riesgos Transunion no se incorporó como una variable explícita del modelo, esta hace parte para determinar la calificación final.
- El saldo castigado en el sistema hará parte del deterioro en la calificación del cliente.

Se resalta que la decisión de la calificación a asignar dependerá únicamente del Comité de Evaluación y Calificación de cartera.

Estimación Pérdida Esperada Modelo de Referencia Cartera de Consumo

Con el propósito de continuar promoviendo la adecuada gestión del riesgo de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con fundamento en lo establecido en el numeral 9° del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, se impartieron las siguientes instrucciones:

La estimación de la pérdida esperada en el marco del MRCO resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Donde,

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

• Garantías

Objetivos de la Política

- Determinar el nivel y tipo de respaldo exigido para garantizar el cumplimiento de las operaciones de riesgo.
- Determinar para cada segmento de mercado, el tipo de respaldo y el margen de cobertura exigido tomando como referencia el nivel de riesgo aprobado.
- Fijar el porcentaje a aplicar sobre los avalúos comerciales de los bienes muebles e inmuebles cuando se exijan en garantía. Se definen criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito. En lo que se refiere a avalúos de los bienes recibidos en garantía, se deben contemplar criterios de realización como transparencia, objetividad, certeza, integridad y suficiencia, independencia y profesionalidad del valuador, antigüedad y contenido mínimo del avalúo, así como el ajuste del mismo a la normatividad vigente.
- Clasificar las garantías de acuerdo con su liquidez.
- Determinar los métodos de valoración de las garantías.

Descripción de la política de garantías

Garantías exigidas de acuerdo con las condiciones de aprobación del ente correspondiente

Clasificación de las garantías

Teniendo en cuenta que la garantía se considera como una segunda fuente de pago, es de vital importancia su aprobación de acuerdo con la facilidad de realización, el conocimiento de los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles



las garantías y sus potenciales costos y tiempo de realización. De acuerdo con lo anterior, Coltefinanciera ha adoptado las siguientes políticas en materia de clasificación de garantías:

De acuerdo con su calidad:

Garantías Idóneas

Se considerarán como idóneas aquellas garantías debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en un criterio técnico y objetivo, que ofrezcan un respaldo jurídico eficaz para el pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada y que le otorguen a Coltefinanciera una preferencia para obtener la cancelación de la obligación.

Garantías no Idóneas

Las garantías que afecten el giro ordinario del deudor serán consideradas por Coltefinanciera como no idóneas; es decir, las que cuenten con las siguientes características:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento, salvo en los casos en que la entidad financiera demuestre que es posible escindir el inmueble del establecimiento y que el valor de mercado de estos inmuebles no está directamente relacionado con el funcionamiento de los establecimientos.
- Garantías sobre inmuebles por destinación que forman parte del respectivo establecimiento.

De acuerdo con su realización:

Líquidas

Son aquellas fundamentadas para su facilidad de realización, su solidez y flujo de caja del emisor; en este grupo se clasifican:

- Cartas de Crédito Stand By de Bancos con calificación de riesgo en grado de inversión.
- Depósitos colaterales consignados.
- Descuento de cartera o actas contra empresas bien calificadas como fuentes de pago.
- Pignoración de rentas estables.
- Pignoración de Seguros de crédito.
- Bonos de Prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito.

Las anteriores garantías se caracterizan por:

- Fácil realización.
- La cobranza es directa y normal sin procedimientos judiciales.
- Los emisores se encuentren bien calificados.
- Su realización es en el corto plazo (menor a un año).

Hipotecarias y prendarias

La realización de estas garantías dependen de la calidad y valor de liquidación del activo, en este grupo se encuentran:

- Hipotecas sobre inmuebles
- Prendas sobre establecimiento de comercio.
- Prendas sobre maquinaria, equipo y vehículos.

Estas garantías se caracterizan en su realización porque:

- Su cobro requiere de la vía judicial.
- En la liquidación del activo se presentan demoras significativas
- Los costos de la cobranza son elevados
- El valor final de realización puede presentar diferencias importantes con el valor original.



40 años
contigo

Atendiendo a su admisibilidad

Garantías Admisibles

Aquellas garantías idóneas que respaldan obligaciones que en conjunto excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico. Para estos efectos, el Decreto 2555 de 2010, en el artículo 2.1.2.1.4 enuncia las clases de garantías que se consideran como admisibles, siempre que cumplan las condiciones propias de garantía idónea.

Garantías no Admisibles

Aquellas garantías idóneas que no cumplan con las características de las garantías admisibles. Para estos efectos, el Decreto 2555 de 2010, en el artículo 2.1.2.1.5 enuncia expresamente a las siguientes garantías, como no admisibles:

- a. Aquellas que consisten en la entrega de títulos valores, salvo que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.
- b. Las acciones, títulos valores, certificados de depósito a término, o cualquier otro documento de su propio crédito o que haya sido emitido por su matriz o por sus subordinadas, con excepción de los certificados de depósito emitidos por almacenes generales de depósito.

Valoración de Garantías

Coltefinanciera ha determinado las siguientes metodologías para valorar las garantías y determinar su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, de acuerdo con la clasificación asignada así:

Líquidas

Evaluación del emisor y su flujo de caja, es decir si se trata de títulos emitidos por entidades vigiladas, su valor técnico debe ser acorde con la calificación de riesgo de la entidad.

Hipotecarias y Prendarias

- Las hipotecas deben ser avaluadas por firmas o personas de amplio conocimiento en el tema y que se encuentren adscritas a las lonjas de propiedad raíz.
- Las Prendas sobre vehículos serán avaluadas por Fasecolda, entidad especializada en este asunto.
- Las Prendas sobre cartera e inventarios serán avaluadas a través de certificaciones emitidas por los revisores fiscales o contadores de las empresas otorgantes.
- Los certificados de fiducia se valuarán de acuerdo con las rendiciones de cuentas emitidas por las fiduciarias.

Avaless

La calidad de los avalistas se debe establecer de acuerdo con los siguientes elementos:

- Carácter de los avalistas.
- Bienes detectados de los mismos.
- Afectación y valor futuro de los bienes.
- Fortaleza de los títulos de deuda y limitaciones a la cobranza del avalista.
- Tiempo para la ejecución de la cobranza.
- Costos de la cobranza.

Cobertura de las Garantías

De acuerdo con las valoraciones actualizadas de las garantías, estas se tomarán por los siguientes porcentajes de cobertura:



Tipo de Garantía	% Valor de la Cobertura	% Garantía/Valor del Crédito
------------------	-------------------------	------------------------------

Hipotecas:

1. Bien urbano	70%	143%
2. Bien rural	50%	200%
3. Sobre naves y aeronaves	50%	200%

Prendas:

1. Títulos valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera con calificación AAA, AA o A.	100%	100%
2. Vehículos (Antigüedad < 5 años)		
2.1 Nuevos	70%	143%
2.2 Usados	60%	167%
3. Maquinaria		
3.1 Maquinaria nueva	50%	200%
3.2 Maquinaria usada	35%	286%
4. Otros títulos valores (Acciones, Cuotas de Interés Social, Pagarés, etc.)	70%	143%
5. Bonos de prenda	60%	167%
6. Establecimiento de comercio	70%	143%
7. De rentas del sector público	70%	143%
8. Sobre actas de entidades oficiales o entes territoriales	70%	143%
Contratos irrevocables de fiducia		
Mercantil en garantía	70%	143%

En aquellos casos en donde la hipoteca o prenda otorgada por el cliente esté afectada por el giro ordinario de la empresa, la cobertura se tomará de acuerdo con las normas vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota: La respectiva instancia de aprobación podrá fijar una relación de cobertura inferior a la indicada en la política, previa valoración del riesgo y buscando en todo caso una adecuada relación riesgo/retorno para la Compañía.

Estimación de las garantías para el cálculo de la pérdida esperada de acuerdo con la definición de incumplimiento

La pérdida dado el incumplimiento, se define como el deterioro económico que representa para la Compañía el incumplimiento de un deudor. La PDI se calcula en relación con las operaciones de colocación descritas a continuación:

1. Créditos comerciales que se encuentren en mora de 150 días.
2. Créditos de consumo que se encuentren en mora de 90 días.
3. Créditos de vivienda que se encuentren en mora de 180 días.
4. Microcréditos que se encuentren en mora de 30 días.
5. Créditos cuyo deudor registre obligaciones castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses, de acuerdo a la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo consolidadas con el Sistema Financiero, o a partir de cualquier otra fuente de información.
6. Créditos cuyo deudor se encuentre en proceso concursal, reestructuraciones extraordinarias, acuerdos de reestructuración en el marco de la ley 550 de 1999 y 617 de 2000 o de la normatividad vigente, y en general en cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.
7. Créditos respecto de los cuales las partes acuerden una reestructuración, o en los que la Compañía ejecute la garantía, sin que dichos eventos se hayan sido reflejados oportunamente en los indicadores de riesgo de la Compañía, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar por dicha conducta.



40 años
contigo

El Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) segmenta la Pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con la garantía que, en mayor proporción, respalda el pago de determinada obligación. La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantías Idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero no admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otros garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantías Idóneas					
Colateral financiero no admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otros garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Unidades de organización y funcionarios a quienes van dirigidas las políticas y obligados a su cumplimiento:

- Junta Directiva
- Comité de Crédito
- Presidencia
- Vicepresidencias
- Gerencia Jurídica
- Gerencias Regionales
- Vicepresidencia de Financiera y de Planeación
- Gerentes de Agencias
- Gerentes de Cuenta
- Analistas de Crédito

Organismos autorizados para su aprobación y modificación:

La Junta Directiva será el ente facultado para aprobar y modificar la política de garantías de Coltefinanciera S.A.



• Créditos Reestructurados

Reestructuración: se entiende por reestructuración de una obligación crediticia o crédito, la modificación de las condiciones originalmente pactadas, instrumentada mediante la celebración de un acuerdo entre el deudor y el acreedor, cuya finalidad es permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago. La reestructuración de un crédito, puede presentarse a través de:

- Concordatos.
- Extraordinarias (Circular externa 039 de 1999).
- Ley 550 de 1999.
- Ley 617 de 2000 (Entes territoriales) - Parte con garantía de la Nación.
- Ley 1116 de 2006.
- Acuerdos privados de acreedores.
- Reestructuración de capital por solicitud directa del cliente.
- Créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días.

Con el fin de permitir que el deudor atienda de forma adecuada su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones pactadas inicialmente, a través de un acuerdo celebrado entre el deudor y el acreedor, bien sea por solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad.

Requisitos del deudor

- El deudor no puede encontrarse en causal de disolución y su actividad comercial debe encontrarse ininterrumpida.
- El deudor no puede estar reportado en listas restrictivas.
- El deudor debe informar si ha celebrado planes de reestructuración con otros acreedores, y si es así, debe presentarlos.
- El deudor debe entregar las proyecciones de su flujo de caja para un periodo equivalente al tiempo solicitado en la solicitud de reestructuración.

Criterios para la evaluación de la capacidad de pago del deudor

Para efectos de la evaluación de capacidad de pago, se debe realizar un análisis de crédito para determinar la viabilidad de las condiciones de la reestructuración en el que se validen aspectos tales como:

- Estados Financieros, situación financiera, nivel de endeudamiento y contingencias del deudor.
- Flujo de caja proyectado del deudor y posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto, considerando distintos escenarios en función de variables económicas (tasas de interés, tasas de cambio, crecimiento de los mercados, entre otros).
- Riesgos de contagio, legales, operacionales y estratégicos a los que puede estar expuesta la capacidad de pago del deudor.
- Hábito de pago del deudor, tanto de las obligaciones con la Compañía como las que registre en centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido modificado o reestructurado.
- Bajo la figura de reestructuración de créditos, se debe asignar una calificación mínima de riesgo equivalente a "BB" homologada, o de mayor riesgo, según lo determine la evaluación de riesgo del deudor.
- La solicitud de reestructuración de un crédito, debe contar con el concepto de la Vicepresidencia Vicepresidente de Normalización y Recuperaciones, la Vicepresidencia Financiera y de Planeación y la Gerencia Jurídica (en caso que aplique).

Criterios de Evaluación de la Reestructuración de Créditos

- La solicitud de reestructuración de un crédito, debe contar el sustento financiero o de mercado, que soporte el requerimiento del cliente.
- La reestructuración de un crédito, debe ser aprobada de acuerdo con el nivel de atribución que se describe en el Manual SARC.



| 40 años
contigo

Calificación

La calificación por riesgo del crédito reestructurado estará en función de su perfil de riesgo, teniendo como consideración que en el perfeccionamiento de la reestructuración, la calificación debe ser igual o de mayor riesgo a la que presentaba el crédito objeto de dicha figura.

- Cuando un mismo deudor sea objeto de varias reestructuraciones con Coltefinanciera, su calificación por riesgo deberá reflejar el mayor nivel de riesgo que este representa.
- La calificación por riesgo podrá ser revisada por Coltefinanciera, para una eventual mejora, cuando el deudor acumule como mínimo seis meses consecutivos de pago a capital e intereses de la deuda reestructurada.
- El Incumplimiento para las obligaciones reestructuradas, siguiendo las normas impuestas por la Circular Externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene establecido cuando el deudor incurra en mora mayor o igual a 60 días, luego de haber adquirido la condición de reestructurado. Lo anterior aplica tanto para créditos de la modalidad comercial, como para los de consumo.

Identificación

Los créditos reestructurados se identificarán en la cartera de créditos bajo el código de producto 20, para cartera comercial, y 21, para cartera de consumo, indicando su respectiva calificación de riesgo.

Los créditos reestructurados provenientes de créditos modificados según la Circular Externa 016 de 2019, serán identificados a través de la marcación de los sub productos.

La marcación de un crédito como reestructurado, podrá ser eliminada, cuando el crédito objeto de

dicha figura, registre pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un periodo continuo mínimo de 24 meses para las modalidades comercial y consumo.

Seguimiento

La Vicepresidencia de Normalización y Recuperaciones, realizará el seguimiento periódico a los créditos reestructurados, mediante la evaluación del comportamiento de pago, comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, garantías, información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera, variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos y demás información que permita identificar las características particulares de los deudores.

En el evento de incumplimiento, la Vicepresidencia de Normalización y Recuperaciones, informará de inmediato al Comité de Recuperación de Cartera. Se considerará incumplimiento cuando el deudor registre obligaciones con la entidad cuya mora sea igual o mayor a 60 días.

A partir del seguimiento de los créditos reestructurados, Coltefinanciera podrá asignar una calificación de menor riesgo, cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que una vez verificada la capacidad de pago del deudor, la misma cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera.
- Que el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración, o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encontraren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, al igual que los intereses



que se generen en el futuro por estos conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- **Créditos modificados**

Se entiende por modificación de una obligación crediticia o crédito, el procedimiento en virtud del cual, de manera previa a la reestructuración de la obligación, se redefinen las condiciones del crédito por iniciativa de la entidad o por solicitud del deudor, ante el potencial o real deterioro de la capacidad de pago de este último, como consecuencia de cualquier ajuste que se presente en el ciclo económico, que pueda afectar el normal cumplimiento de su obligación crediticia con Coltefinanciera.

Las modificaciones de créditos se rigen de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, y deberán atender, para su implementación, los lineamientos señalados en la presente política.

Con el fin de permitir que el deudor atienda de forma adecuada su obligación, ante un potencial o real deterioro de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones pactadas inicialmente, bien sea por solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

La modificación de un crédito, en ningún caso constituirá reestructuración del mismo, y para acceder a ella, se deberán atender, en lo aplicable, los siguientes requisitos y criterios:

- El deudor no puede haber alcanzado una mora consecutiva mayor a sesenta (60) días, para cartera de consumo, y noventa (90) días, para cartera comercial, en los seis (6) meses anteriores a la modificación del crédito.
- El deudor no puede encontrarse en causal de disolución y su actividad comercial debe encontrarse ininterrumpida.
- El deudor no puede estar reportado en listas restrictivas.

- El deudor no puede haber presentado solicitud de admisión a proceso de reorganización empresarial ante las autoridades competentes.
- En el evento de modificaciones de créditos cuyo plazo supere los doce (12) meses, el deudor debe entregar las proyecciones de su flujo de caja para un periodo equivalente al tiempo solicitado en la solicitud de modificación.
- El deudor no podrá presentar embargos, ni calificaciones en centrales de riesgo C, D, E.

Los periodos de gracia para los créditos modificados, aplicarán únicamente respecto de abonos a saldo de capital; por lo tanto, el deudor deberá pagar intereses en todos los casos.

Para que proceda la respectiva modificación, las nuevas condiciones de los créditos modificados deben atender criterios de viabilidad financiera, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor, e igualmente, deben guardar relación con los niveles de tolerancia al riesgo, contenidos en el SARC y el plan de negocio, definidos por Coltefinanciera.

La calificación de un crédito modificado, en el perfeccionamiento de la operación será como mínimo igual a la que tenía la obligación que da origen a la novación del crédito, salvo que el ente con atribuciones, determine una calificación de mayor riesgo.

Los créditos modificados serán objeto de un monitoreo especial. No obstante, si el deudor realiza pagos regulares e ininterrumpidos a capital durante 12 meses, podrá dejar de ser objeto de dicho monitoreo.

Los créditos que han sido objeto de modificación, serán marcados como reestructurados, si alcanzan una altura de mora mayor o igual a 30 días.

- **Cuentas por cobrar**

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing financiero y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, entre otros.



| 40 años
contigo

- **Operaciones de Leasing Financiero**

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de crédito.

- **Castigos**

De acuerdo con los resultados del cobro jurídico la Gerencia Jurídica establecerá los castigos de cartera, los cuales deberán ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación.

Se realizarán castigos de cartera comercial sobre las obligaciones que presenten saldos vencidos con edad de mora superior a los 360 días y sobre las cuales se tenga un concepto jurídico de recaudo de nula probabilidad, estén totalmente provisionados y los clientes se encuentran ilocalizados o insolventes.

La Junta Directiva podrá autorizar Castigos de Cartera sobre clientes que no cumplan con uno o varios de los elementos anteriormente mencionados, siempre y cuando la Vicepresidencia de Normalización y Recuperaciones y la Gerencia Jurídica presenten los argumentos que sustentan el castigo sin el cumplimiento de todos los requisitos.

Cuando se trate de deudores a los cuales se les ha decretado la liquidación por vía judicial o voluntaria, estas operaciones podrán ser postuladas para el castigo de cartera, sin el cumplimiento de requisitos de morosidad.

Se efectuarán castigos de cartera clasificada en consumo cuando las obligaciones que presenten saldos vencidos con edad de mora superior a los 180 días y sobre las cuales se tenga un concepto

jurídico de recaudo de nula probabilidad, estén totalmente provisionados y los clientes se encuentran ilocalizados o insolventes.

La Junta Directiva podrá autorizar Castigos de Cartera sobre clientes de consumo que no cumplan con uno o varios de los criterios anteriormente mencionados, siempre y cuando la Gerencia de Cobranzas y Recuperación de Activos y la Gerencia Jurídica presenten los argumentos que sustentan el castigo sin el cumplimiento de todos los requisitos.

Las Otras Cuentas por Cobrar diferentes a la cartera de crédito registrada en la contabilidad, serán susceptibles de castigar siempre y cuando estas se encuentren totalmente provisionadas, la edad de mora sea superior a los 360 días, se trate de cuentas por cobrar generadas por productos que por su estructuración no están dentro de la denominación o clasificación de cartera de crédito, a pesar de haber agotado las instancias de cobro pertinentes y no existan instrumentos jurídicos adicionales que faciliten el cobro coactivo o que el documento con el que se soporta la cobranza judicial tenga prescripción jurídica y por lo tanto se considere irrecuperable. La Compañía no debe escatimar los esfuerzos orientados a la recuperación de estas cuentas por cobrar y deberá en todo momento dejar constancia de las gestiones de cobro realizadas, las cuales servirán de soporte al momento de tomar la decisión del castigo.

La Junta Directiva faculta a la Presidencia para que esta pueda efectuar castigos de cartera de clientes hasta por 30 S.M.M.L.V.- Salario Mínimo Mensual Legal Vigente-

- **Condonaciones**

La negociación de obligaciones con los deudores es un método para la resolución de deudas que se consideran irrecuperables, una opción para que Coltefinanciera S.A. pueda recaudar parte o gran parte de las carteras clasificadas como incobrables dentro del proceso de negociación es la condonación de intereses corrientes y moratorios y un porcentaje del capital.



Dentro del proceso de condonación de saldos sobre obligaciones que se consideren en estado de irrecuperables se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El porcentaje máximo que se puede condonar es hasta el 100% de los intereses corrientes y moratorios y hasta un 30% del capital de la deuda, siempre y cuando el pago sea inmediato y total; cuando la propuesta no se ajuste a los límites antes mencionados se debe contar con el visto bueno de una instancia superior.
- En casos muy excepcionales y justificados se pueden acordar plazos con el deudor y/o codeudor(es), para el pago de la obligación; en estos casos no habría condonación de capital y se debe asegurar al máximo que el capital es recuperable con esta negociación.
- El porcentaje de condonación se determinará individualmente para cada caso de acuerdo a los argumentos y situaciones particulares de cada deudor y/o codeudor(es).
- El deudor debe asumir los pagos por concepto de costas judiciales y honorarios de abogados.
- El proceso de condonación de saldos de cartera aplica para deudas que después de un análisis cuidadoso y de acuerdo al concepto jurídico, análisis de recuperabilidad y evaluación de la propuesta presentada por el deudor, esta es la mejor opción para Coltefinanciera.
- Todos los términos y acuerdos de la negociación siempre deben quedar por escrito y de los mismos se debe dejar constancia en Acta de Comité de Crédito y/o Junta Directiva, de acuerdo con los niveles de atribuciones.
- Este beneficio no aplicará para obligaciones y deudores que con anterioridad se hayan favorecido de este procedimiento.

(d) Activos y pasivos financieros

La entidad reconoce activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

- Activos financieros diferentes a cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

Un activo financiero es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- Efectivo
- Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad
- Un derecho contractual:
 - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.
- Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio, o
 - un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos



| 40 años
contigo

que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario, las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios y las operaciones de fondos interasociados.

Operaciones de contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy ($t+0$), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación ($t+3$).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo y, adicionalmente registrará contablemente en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general las operaciones de contado que realiza la Compañía, se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Instrumentos financieros derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y puede cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). No requiere de inversión neta inicial y b). Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y



principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.

El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

Es política de la Compañía que las operaciones forward estén “calzadas” al 100% con otras operaciones contrarias.

ii. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

a) Una obligación contractual:

- i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

b) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

- i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; o
- ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de

patrimonio propio de la entidad aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

La Compañía clasifica todos sus pasivos financieros a excepción de los derivados, como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos a valor razonable incluyendo los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

iii. Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Desvalorización en cuentas

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración



| 40 años
contigo

de un monto adeudado a la Compañía, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Baja en cuentas

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando han expirado los derechos de recibir flujos de efectivo, o los mismos han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad o no se retiene el control del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja del Estado de Situación Financiera cuando este se extingue, es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(e) **Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Compañía clasifica en esta categoría, los activos no corrientes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de la venta y no del uso. Para cumplir con esta clasificación el activo debe estar disponible para su venta. Estos son

medidos en el periodo de reporte al menor entre su importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Cuando los activos dejan de cumplir los criterios para esta clasificación, se reclasifica de acuerdo con su uso. El activo es medido al menor valor entre su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo. La diferencia se reconoce en el resultado del periodo.

La Compañía actualmente registra los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de leasing como activos no corrientes mantenidos para la venta.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de los plazos determinados en la norma.

Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en procesos concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad de los bienes, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.



Provisiones para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Junta Directiva conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDPS, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Bienes restituidos de Leasing

Corresponden a los bienes de operaciones de leasing financiero que son restituidos a la Compañía por incumplimientos del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos de leasing, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

(f) Propiedades y equipo

La Compañía registra inicialmente sus elementos de propiedad y equipo al costo de adquisición.

El costo de adquisición incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las mejoras sustanciales a propiedades propias y ajenas cumplen con la definición de propiedades y equipo.

Para los terrenos, edificios y vehículos clasificados como propiedad y equipo, la medición posterior se realiza a su valor revaluado, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. La evaluación del valor revaluado para la clase de Edificios y terrenos se realiza cada 5 años, para la clase vehículos se realiza cada año.

Si en la fecha de revaluación el valor razonable del elemento de propiedad y equipo, es mayor que su valor en libros, la diferencia se acumula en el otro resultado integral como un superávit de revaluación. Si por el contrario en la fecha de revaluación el valor razonable es inferior al importe en libros, la diferencia se carga en primera instancia al otro resultado integral en el superávit de revaluación hasta consumir el saldo, y el exceso no cubierto se reconoce directamente en el estado de resultado del periodo.

Para las clases de propiedades y equipo, muebles y enseres y equipos de cómputo, la medición posterior se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El valor residual es el valor estimado que se puede obtener actualmente por la disposición del elemento, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, este valor es determinado para las clases edificios y vehículos.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del periodo o disminuciones del superávit de revaluación.

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades y equipo, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados y otros resultados integrales, con base en la nueva estimación. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía realizó la evaluación de indicios de deterioro concluyendo que no se evidencian indicios de deterioro.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual,

se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes están disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Compañía.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil. Se registra en los resultados del ejercicio, siguiendo el método de depreciación de la línea recta.

Para el caso de las mejoras sustanciales a propiedades ajenas el plazo en el cual se deprecian es el estipulado en el contrato de arrendamiento, y para las mejoras sustanciales a propiedades propias el plazo en el cual se deprecian es la vida útil del activo determinada por un valuador, o de acuerdo con la intención real de la Compañía de uso o permanencia.

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de la propiedad y equipo como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición.



Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo, son las siguientes:

Edificios	100 años
Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Cómputo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato
Propiedad Planta y Equipo por derecho de Uso	Tiempo del contrato

g) Propiedades de inversión

Se reconocen como propiedades de inversión los terrenos y edificios que tiene la compañía con el fin de obtener una renta o plusvalía, en lugar de mantenerlas para su uso o venta en el curso ordinario de las operaciones. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción.

En el reconocimiento posterior, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión, se incluyen en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos. Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor de baja del activo y el valor en libros se reconoce en el resultado del ejercicio en el periodo correspondiente.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una

transferencia desde una propiedad de inversión hacia activos fijos, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un activo fijo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizara por su valor razonable.

h) Arrendamiento

1.1. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por periodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes; el periodo promedio de los contratos es de 5.43.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

1.1.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el periodo



de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento. Coltefinanciera utiliza la tasa incremental como tasa de descuento. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas. Coltefinanciera ha aplicado juicios para determinar el plazo

de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta impacta el plazo del arrendamiento lo que afecta el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

1.1.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.



Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Al inicio de un arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo es medido inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro y cualquier ajuste en el valor del pasivo por arrendamiento. El pasivo es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamientos no pagados en la fecha de inicio del contrato, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento o, si esta tasa no pudiera ser determinada con facilidad, utilizando una tasa incremental. Coltefinanciera utiliza la tasa incremental como tasa de descuento. Posteriormente el pasivo por arrendamiento se ve afectado por los intereses causados y por los pagos por arrendamiento realizados. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas. Coltefinanciera ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta impacta el plazo del arrendamiento lo que afecta el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

(h) Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo ajustado por su amortización y pérdidas por deterioro.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta; el periodo promedio de amortización es de 103 meses.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio anual y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del periodo, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.



Las vidas útiles definidas para los intangibles Software oscila entre 2 y 10 años.

(i) Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce los pagos anticipados como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de obtener el derecho a los bienes o a los servicios.

Se reconocen inicialmente al monto desembolsado y se amortizan a medida que se recibe el servicio.

(j) Deterioro de los activos no financieros

Se evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de su propiedad y equipo e intangibles, como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto contable no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son clasificados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo). La Compañía definió una sola unidad generadora de efectivo, donde las diferentes áreas funcionales están íntimamente relacionadas y centralizadas, para hacer de la Compañía una institución prestadora de servicios financieros.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el

valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o en el superávit por revaluación del activo (si lo hay).

Para estimar el valor en uso la entidad prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de la unidad generadora de efectivo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Compañía, los cuales abarcan un periodo generalmente de tres años aplicando una tasa de crecimiento nula a partir del tercer año. Estos flujos de caja son descontados para calcular el valor actual a la tasa del costo promedio de capital de la Compañía (WACC).

El deterioro registrado en periodos anteriores, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo a menos que se trate de un activo que se mida al valor revaluado.

(k) Ingresos recibidos por anticipado

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se reconocen por el monto recibido y se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación o factoring, la amortización es durante el plazo acordado. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento.

(l) Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la



Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados por indemnizaciones o por terminación del contrato.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que se incurre y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

La Compañía no cuenta con ningún beneficio a empleados de largo plazo.

(m) Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad, valor por el cual es medida en el momento inicial. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

(n) Impuestos

1. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se

relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

1.1 Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

1.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las

diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la

transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.
- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.



Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

(o) Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:



- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado,

la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

Compra y venta de divisas

Coltefinanciera como agente autorizado para negociar divisas dentro del mercado formal o regulado dará estricto cumplimiento a todas las normas legales y cambiarias establecidas por los organismos de control, incluyendo Superintendencia Financiera, en cuanto a la prevención de lavado de activos y el manejo de posición propia dentro de los límites establecidos.

Coltefinanciera al ser un Intermediario del Mercado Cambiario y considerando que las operaciones de compra y/o venta de divisas presentan un riesgo inherente de mercado y de contraparte que puede conducir a una probable pérdida para la Compañía, es necesario que éste tipo de operaciones sean realizadas considerando las políticas generales de riesgo establecidas dentro de los manuales de la Compañía.

La Compañía en el uso de sus facultades podrá realizar operaciones en el mercado de divisas con las entidades listadas a continuación. No obstante, se hace la salvedad que para los clientes del sector real el Comité de Crédito analizará la posición que tome este en el mercado de divisas y le otorgará un cupo de contraparte para ser utilizado en el proceso de intercambio de divisas. El límite establecido por el Área de Crédito no afectará en ningún caso la asignación para otras operaciones de cartera; estos límites deben ser otorgados dentro



del marco fijado por el manual de políticas de riesgo.

- Bancos Comerciales.
- Compañías de Financiamiento Comercial.
- Corporaciones Financieras.
- Comisionistas de Bolsa.
- Casas de Cambio autorizadas.
- Sector Real.
- Personas Naturales.
- Otras entidades que intervengan en el mercado cambiario.

Para la adjudicación de cupos de contraparte el Gerente Mesa de Dinero y Comercio Exterior, el Trader o el Gerente de Cuenta deberá solicitar y recolectar la documentación básica para el estudio de los límites a las entidades con las cuales se van a realizar operaciones del mercado cambiario y las enviará a la Dirección de Crédito; quien será la encargada de estudiar y presentar al organismo autorizado para aprobar y fijar riesgo de contraparte.

Tratándose de entidades vigiladas y que estén obligadas a obtener una calificación de riesgo, Coltefinanciera S.A. considerará solamente aquellas entidades que estén calificadas en grado de inversión por firmas calificadoras autorizadas por los respectivos entes de control y que tengan indicadores de gestión superiores a los mínimos exigidos por Superintendencia Financiera.

Se autoriza a las mesas de dinero a negociar divisas en cualquiera de las formas con los respectivos niveles de seguridad, como son transferencias, cheques y efectivo, autorizando también el arbitraje de divisas hacia el exterior en cuentas corrientes de bancos de primera clase, con los cuales se tiene relación comercial. Igualmente aprovechando la relación comercial con los bancos colombianos, se autoriza la consecución del efectivo en pesos con el fin

de atender el pago por la compra de divisas y así obtener un diferencial importante para la Compañía. Este efectivo podrá obtenerse también de algunos clientes naturales que por su objeto social lo reciban producto de su comercio.

Coltefinanciera determina como el límite máximo otorgado de cupo de contraparte es hasta el 25% del Patrimonio Técnico para a entidades, sociedades y personas naturales. En el caso de las instituciones financieras el límite máximo es hasta el 30% del Patrimonio Técnico.

Coltefinanciera tendrá un máximo de posición abierta por posición propia o posición por tender de USD 1.000.000. En situaciones de alta volatilidad, Área de Riesgos podrá restringir temporalmente dicho monto máximo, hasta que las condiciones de mercado se normalicen, y sobre ese nuevo límite se hará los controles pertinentes por parte del área de riesgos.

En materia de stop loss si en algún momento se llegare a superar el stop loss del día o acumulado mes, se procederá a liquidar total o parcialmente la posición propia o realizar operaciones de cobertura con derivados (preferiblemente opciones) para mitigar el riesgo.

Se establece un límite máximo de pérdida por operación y por día de \$10,000,000 por trader. El trader no podrá superar una pérdida acumulada de \$20,000,000 en el mes y si lo hiciera, el stop loss se le bajaría a la mitad.

En el caso de que un trader que está operando con un stop loss del 50% obtenga una pérdida acumulada en el mes de \$25,000,000, deberá operar a partir de ese momento con transacciones cerradas y no podrá generar más pérdidas (se limitará a recuperar las pérdidas causadas).

La posición propia máxima que se podrá tener en todas las monedas extranjeras será el tope



máximo permitido por ley, o la que se defina por el Comité de Riesgos en cualquier momento.

Se establece sobre la operación total de la mesa incluyendo la posición propia de la Compañía, un stop loss de \$50 millones por día y acumulado mes de \$100 millones en cabeza del Gerente de Moneda Extranjera.

Con el fin de tener un control más efectivo intradía, el área de Riesgos estaría reportando diariamente el valor máximo de posiciones abiertas que podrá mantener un trader durante la negociación del día.

Suspensión causación de intereses

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia dejarán de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación de información financiera -Intereses Cartera de Crédito-.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

(q) Ganancias (pérdidas) por acción

Las ganancias (pérdidas) por acción tienen por objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el rendimiento de la entidad en el periodo que se informa. La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta del ejercicio por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación.

(r) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias de las actividades de inversión y financiación.

- i) Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ii) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

s) Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

Coltefinanciera se analiza como un único segmento de operación y de esta forma es como la alta gerencia toma decisiones de su posición financiera y de liquidez, por lo tanto se entienden revelados en sus Estados Financieros y notas, los requerimientos de información de ingresos, gastos, activos y pasivos, explicación de tipos de productos y servicios de donde obtiene los ingresos de sus actividades ordinarias y las zonas geográficas donde la Compañía tiene presencia.

(t) Partes relacionadas

Las políticas sobre partes relacionadas o vinculadas se encuentran en el Manual de Operaciones con Vinculados, mediante el cual se establece una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna, que define las personas vinculadas, directa e indirectamente a la Compañía, así como también regula la revelación, evaluación aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas vinculadas, y los mecanismos para la resolución de situaciones que impliquen conflictos de intereses.

NOTA 4 - NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADOPTADAS

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

1.1. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades,



40 años
contigo

planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.



Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;

- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

NOTA 5 - MEDICIONES AL VALOR RAZONABLE

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”. Por esta razón, la Compañía realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible. Coltefinanciera valora los activos y pasivos financieros transados



40 años
contigo

en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, la entidad desarrolla metodologías que emplean información del mercado, y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

Clasificación contables y valor razonable

La Compañía aplicó las siguientes metodologías para la determinación de los valores razonables:

Las inversiones se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con una inversión en acciones cuyo valor razonable está clasificado en el nivel 3 de jerarquía, durante el periodo se reconocieron ganancias o pérdidas en el otro resultado integral por esta inversión. De acuerdo con las excepciones mencionadas en la nota 2, esta inversión se valora de acuerdo con las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La valoración de los derivados se realiza de acuerdo con la metodología suministrada por el proveedor de precios oficial de la entidad. Para la valoración de forwards se utilizan mínimos 2 insumos: una curva de puntos forward para la proyección y una curva de tasas para el descuento de los flujos proyectados. La curva de puntos forward USDCOP la entrega directamente el proveedor de precios PRECIA. La curva de tasas para el descuento se calcula con base en tasas cero cupón, para el caso, las Curvas de TES B en pesos (betas) que también provee PRECIA. Para los forward EURUSD se utilizan las curvas a partir de la tasa Libor. El objetivo final de la fórmula es calcular el valor del derecho y el valor de la obligación de cada forward.

Para hallar el valor razonable de la clase de propiedades y equipo (terrenos y edificios), de los activos no corrientes mantenidos para la venta, y de las propiedades de inversión se utilizaron los avalúos de un firma de valoración de activos debidamente registrada ante el Registro Nacional de Avaluadores respaldados por la Lonja de Gestión Inmobiliaria de Medellín y Antioquia

Para el grupo de vehículos, se tomará el 60% del valor de consultado en Fasecolda (valor de mercado). Cuando la Compañía decide cambiar un vehículo, normalmente lo hace entregando el vehículo usado en un concesionario. En ese tipo de negocios, los concesionarios reciben los vehículos usados por un precio que ellos denominan “de retoma”, en condiciones normales equivale aproximadamente a un 60 o 70% del valor comercial.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Cuando se mide el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración. La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Datos de entrada de Nivel 1

Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Datos de entrada de Nivel 2

Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Si el activo y pasivo tiene un plazo



especificado (contractualmente) el dato de entrada de Nivel 2 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante la totalidad del plazo. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

1. Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
2. Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
3. Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo:
 - (i) Tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente;
 - (ii) Volatilidades implícitas; y
 - (iii) Diferenciales de crédito.
4. Datos de entrada corroborados por el mercado.

Datos de entrada de Nivel 3

Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Técnicas de valoración

Enfoque de mercado

El enfoque de mercado utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

Las técnicas de valoración congruentes con el enfoque de mercado incluyen una matriz de fijación de precios. La matriz de fijación de precios es una técnica matemática utilizada principalmente para valorar algunos tipos de instrumentos financieros.

Enfoque del costo

El enfoque del costo refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

En muchos casos el método del costo de reposición corriente se utiliza para medir el valor razonable de activos tangibles que se utilizan en combinación con otros activos o con otros activos y pasivos.

Enfoque del ingreso

El enfoque del ingreso convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre esos importes futuros.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Compañía, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte:



31 de diciembre de 2020

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Inversiones disponibles para la venta			
Acciones que cotizan en bolsa	2,711	-	-
Acciones sin mercado activo	-	-	1,639,264
Total inversiones	2,711	-	1,639,264
Derivados y operaciones de contado	-	182,379	-
Terrenos y edificios	-	11,009,007	-
Vehículos	-	119,400	-
Activos no corrientes disponibles para venta	-	17,328,532	-
Propiedades de Inversión	-	342,398	-
Total Activos	2,711	28,981,716	1,639,264
Pasivos			
Derivados y operaciones de contado	-	208,748	-
Total Pasivos	-	208,748	-

31 de diciembre de 2019

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Inversiones disponibles para la venta			
Acciones que cotizan en bolsa	2,711	-	-
Acciones sin mercado activo	-	-	9,385,604
Total inversiones	2,711	-	9,385,604
Derivados y operaciones de contado	-	154,008	-
Terrenos y edificios	-	11,009,007	-
Vehículos	-	121,380	-
Activos no corrientes disponibles para venta	-	14,290,624	-
Propiedades de Inversión	-	342,398	-
Total Activos	2,711	25,917,417	9,385,604
Pasivos			
Derivados y operaciones de contado	-	8,870	-
Total Pasivos	-	8,870	-

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la Compañía que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Cartera de Créditos	\$ 540,917,261
CDT	\$556,086,010

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para las mediciones del valor razonable del Nivel 3.

Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,458,671
Cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral por variaciones en el patrimonio del emisor	759,110
Adquisición	7,167,823
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,385,604

Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,458,671
Cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral por variaciones en el patrimonio del emisor	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,458,671

Transferencias entre niveles

Durante el año 2020 y 2019, no se presentaron cambios, ni transferencias en los niveles de jerarquía del valor razonable, ni hubo cambios en las técnicas de valoración.

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las compañías de financiamiento han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados



dentro y fuera del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

La posición propia se calcula con base a un promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera y no puede exceder el equivalente al 20% del patrimonio técnico en dicha moneda. El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente al 5% del patrimonio técnico en dicha moneda. Para la posición propia de contado el promedio aritmético de tres días hábiles no tendrá límite superior ni inferior.

En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferente, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia

La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a USD 58,685 al 31 de diciembre de 2020 (USD 26,815 al 31 de diciembre de 2019) y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el año 2020 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por USD 3,399,607 los cuales generaron ingresos brutos por \$6,332,226 (2019 \$1,779,750). Estas operaciones se realizaron así: con Establecimientos de Crédito (48.9%), con Comisionistas de Bolsa (46.2%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (4.9%).

Durante el año 2019 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por USD 7,291,657 los cuales generaron ingresos brutos por \$1,779,750 (2018 \$1,741,783). Estas operaciones se realizaron así: con Establecimientos de Crédito (44.7%), con Comisionistas de Bolsa (53.3%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (2.0%).

En relación con estas operaciones, la Administración ha adoptado las medidas conducentes a mitigar los riesgos inherentes como riesgos operacionales, lavado de activos y financiación del terrorismo, para reducir la posibilidad de que la Compañía sea utilizada a través de dichas operaciones para actividades ilícitas, entre los cuales se encuentran la aplicación de medidas de debida diligencia y debida diligencia ampliada (según el nivel de riesgo identificado) en la vinculación de los clientes y la gestión de monitoreo transaccional a partir de modelos estadísticos.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son registrados contablemente en dólares estadounidenses convertidos a la tasa representativa de mercado. A continuación se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera:

	Nota	2020	2019
		(Dólares estadounidenses)	
Activos			
Disponible	7	4,369,125	7,308,193
Cartera de préstamos	9	2,495,987	2,163,847
Operaciones de Contado	11	(1,002,932)	(9,208,064)
Operaciones forward	11	(5,302,621)	(1,100,000)
Cuentas por cobrar	12	118,900	304,223
		678,459	(531,801)
Pasivos			
Cuentas por pagar	21	482,774	541,384
Operaciones de contado	19	-	-
Operaciones forward	19	137,000	(1,100,000)
		619,774	(558,616)
Posición propia		58,685	26,815

Los dólares son expresados en valores absolutos.



40 años
contigo

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y sus equivalentes estaban representados por:

	2020	2019
Moneda legal		
Caja (1)	1,074,448	971,882
Depósitos en Banco de la República (2)	21,728,416	27,359,398
Depósitos en bancos	24,661,474	16,966,204
Total moneda legal	47,464,338	45,297,484
Moneda extranjera		
Caja (3)	142,366	138,571
Depósito en bancos del exterior	14,854,657	23,811,400
Total moneda extranjera	14,997,023	23,949,971
Total efectivo y equivalentes de efectivo	62,461,361	69,247,455

El saldo de disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020, corresponde a USD 4,369,125 (31 de diciembre de 2019 USD 7,308,193).

- (1) El saldo en caja incluye \$1,071,323 en las bóvedas de las agencias y \$3,125 caja menor (31 de diciembre de 2019 en las bóvedas de las agencias \$968,757 y caja menor \$3,125).
- (2) Este saldo se encuentra restringido, La resolución Externa 9 de 2020 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con los porcentajes (3.5%, 8%) como lo cita y exige la norma.

la Resolución Externa 5 de 2008 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de

cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con los porcentajes (4.5%, 11%,0%) como lo cita y exige la norma.

- (3) El saldo de caja incluye efectivo disponible en moneda extranjera en Brinks S.A. por USD 21,204 (31 de diciembre de 2019 USD 33,767), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias y USD 20,271 (31 de diciembre de 2019 USD 8,517) en las bóvedas de las agencias.

Al 31 de diciembre se encuentra embargada una cuenta que posee la entidad en banco pichincha, esta cuenta esta inactiva. El embargo lo realizo la Alcaldía de Barranquilla; por concepto de "Tasa de Derechos de Transito" provienen de clientes de leasing de vehículo que no han hecho el traspaso de este, por lo que el vehículo sigue apareciendo a nombre de Coltefinanciera; la compañía ya realizo la petición de levantamiento de embargos ante la alcaldía de Barranquilla el 24 de febrero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones, provisiones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.

NOTA 8 - INVERSIONES

Los saldos de inversiones estaban representados:

	Tasa	2020	2019
Hasta el vencimiento a costo amortizado			
Otros emisores nacionales (1)	DTF-4 y DTF-2	25,446,497	15,487,792
Patrimonio Autónomo		143,951	-
Disponible para la venta a valor razonable con cambios en el otro resultado integral			
Acciones		9,388,314	1,461,382



- (1) Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, Títulos de Desarrollo Solidarios (TDS) los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia; de estas inversiones se encuentran el valor de \$7,844,739 como derechos de transferencia a banco república por operaciones repo las que se vencen en el mes de enero 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 existe restricción de dominio sobre las inversiones en TDA clase A por \$184,000 al encontrarse prendadas a favor de BTG Pactual Fondo Obligaciones Compartimento Derechos Crediticios. (Diciembre de 2019 \$687,000 - TDA clase A, prendados a favor de BTG Pactual Fondo Obligaciones Compartimento Derechos Crediticios).

El porcentaje de participación de las inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento es del 77.16% del total de las inversiones (diciembre 2019 91.38%).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las inversiones diferentes de las expresadas en los párrafos anteriores no presentan restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos, litigios, ni limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

En el año 2020 se registró en el Otro Resultado Integral -ORI- una ganancia en el valor razonable de las acciones por \$759,110 (diciembre 2019 aumento \$221).

Para las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre 2020 se presentó un ingreso neto de \$257,780 (31 de diciembre 2019 \$177,123).

Es de tener en cuenta que durante los años 2020 y 2019, no se presentó baja en cuentas de inversiones, ni dividendos reconocidos.

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2020:

	2021
TDA's clase "A"	10,549,827
TDA's clase "B"	8,355,618
TDS	6,541,052
	25,446,497

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2019:

	2020
TDA's clase "A"	9,644,064
TDA's clase "B"	5,843,728
	15,487,792

NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero bruto comprendía:

	2020	2019
Libranza	105,313,719	28,544,154
Pyme	82,225,050	64,404,673
Microempresa	79,839,027	149,153,817
Factoring	71,764,691	69,125,372
Corporativo	50,489,483	59,292,682
Empresarial	44,171,874	46,683,012
Libre inversión	43,348,555	73,689,641
Leasing	32,017,910	30,696,513
Moneda extranjera	8,567,474	7,091,231
Tarjeta de crédito	3,406,940	1,637,223
Empleados	2,316,018	979,950
Vivienda	413,735	534,980
Vehículo consumo	138,226	209,103
	524,012,702	532,042,350
Intereses por cobrar Cartera de Créditos	11,839,229	7,718,813
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	1,328,549	625,238
Comisiones	11,552	8,903
	13,179,330	8,352,954
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	537,192,032	540,395,304



40 años
contigo

El saldo de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2020 incluye descuento pendiente por amortizar en operaciones de factoring y triangulación por valor de \$962,713 (diciembre 2019 \$937,113); el plazo promedio para el descuento por amortizar es 36 días.

Las operaciones de leasing corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$3,254,759 (diciembre de 2019 \$3,772,257).

El total de la cartera incluye saldos en moneda extranjera por USD 2,495,987 correspondiente a giros directos (diciembre 2019 USD 2,163,847 correspondiente a giros directos).

La maduración de la cartera de crédito incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una maduración para el año 2020 de 1315 días (diciembre 2019: 493 días).

A continuación se detalla los vencimientos de la cartera:

	2020
Vencimientos de la cartera	Saldo capital
0 a 6 meses	90,316,696
6 a 12 meses	29,963,355
1 año a 3 años	135,311,533
Mayor a 3 años	225,928,042
Ley de reorganización o superior al vencimiento	42,493,072
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	524,012,700

Nota aclaratoria: Del total de la cartera, \$42,493,072 se encuentra en Ley de Reorganización o en altura de mora superior al plazo de vencimiento.

	2019
Vencimientos de la cartera	Saldo capital
0 a 6 meses	141,606,038
6 a 12 meses	76,396,479
1 año a 3 años	130,233,182
Mayor a 3 años	142,252,404
Ley de reorganización o superior al vencimiento.	41,554,247
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	532,042,350

Nota aclaratoria: Del total de la cartera, \$41,554,247 se encuentra en Ley de Reorganización o en altura de mora superior al plazo de vencimiento.

En el desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía tenía las siguientes responsabilidades y compromisos registrados:

	2020	2019
Margen de Intermediación Créditos Masivos (1)	25,892,199	8,132,013
Endosos con responsabilidad	109,782	1,530,374
	26,001,981	9,662,387

(1) El margen de intermediación de Créditos masivos es una obligación contingente que solo afectara los flujos de efectivo de la compañía en el momento en que se materialicen los compromisos pactados entre las partes como lo son entre otros: el recaudo efectivo de la cuota, que no se encuentre en mora etc., este compromiso contingente se calcula teniendo en cuenta la totalidad de los flujos o cuotas faltantes a cada corte de cada obligación, El monto relacionado anteriormente tiene ese efecto, el promedio de los Flujos restantes hasta el cierre del mes de diciembre del 2020 es de 65 meses.

Este valor es una proyección de que los créditos se van a cancelar en un periodo normal, es decir, hasta terminar la cantidad de cuotas pactadas, sin embargo, es importante considerar que esta cartera es sujeta a prepagos anticipados.

Cesiones de cartera

Coltefinanciera tiene como una de sus líneas de negocio, la adquisición de cartera a originadores o terceros, a través de la cesión de créditos, con el cumplimiento de las políticas de crédito establecidas por la Compañía e instrumentada en pagarés, registrando cada obligación por deudor en sus conceptos de capital e intereses y según las condiciones faciales de cada crédito, revelando su correspondiente nivel de riesgos, de acuerdo a lo establecido en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se detallan los originadores o terceros y las condiciones en las cuales se realizaron las cesiones de cartera durante el año 2020.



LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A

Coltefinanciera ha adquirido cesiones de créditos de Libranza de Pensionados, con tasa de descuento fija de 15.77% Efectiva Anual, DTF+9.05 y DTF+10 puntos básicos, después de realizar un estudio de crédito por cada operación cumpliendo a cabalidad con las políticas de la compañía. El originador según lo establecido contractualmente, realiza el traslado al Código de las pagadurías de Coltefinanciera de las obligaciones cedidas donde la compañía queda con la administración directa de la cartera desde el recaudo de los clientes a través de las pagadurías, los créditos que aún no han sido cedidos al código de las pagadurías de Coltefinanciera se administran por medio del Patrimonio Autónomo de Recaudo Fiduciaria Central S.A quien se encarga de garantizar el giro de estos recaudos a Coltefinanciera.

REFINANCIA

Esta cesión se realizó sin responsabilidad del originador con la tasa facial de cada crédito, con este originador se pactó únicamente una comisión al momento de la cesión por cada crédito del 2% sobre el capital, Coltefinanciera posee la administración directa de esta cartera. Los recaudos de los clientes son realizados en cuentas bancarias del originador el cual se encarga de reportar dichos recaudos diariamente y son girados contractualmente a Coltefinanciera 3 días hábiles después del reporte, además los clientes tienen la posibilidad de realizar el pago por los canales de recaudo ofrecidos por Coltefinanciera.

DENTIX COLOMBIA S.A.S y DENTIX FINANCIAL SERVICES S.A.S

Se realizó sin responsabilidad del originador. Para los para los créditos cuya tasa facial es inferior a las tasas esperadas por Coltefinanciera se pactó con una tasa de rentabilidad de DTF +14 y DTF +18 puntos básicos, dicho interés es recibido por anticipado por Coltefinanciera al momento de la cesión y se amortiza en el plazo de las operaciones, en las demás operaciones se comparte un margen con el originador. Coltefinanciera posee la administración directa de esta cartera a través de los recaudos que realizan los clientes en las cuentas del originador, el cual se encarga de reportar dichos recaudos

diariamente. El originador debe girar dichos recursos según lo pactado contractualmente 2 días hábiles después del reporte.

Con el fin de garantizar el recaudo de los clientes directamente en cuentas de Coltefinanciera a nombre del originador, la compañía potencializó su proyecto de adquirencia, el cual se encuentra en producción, para que los clientes que realizan sus pagos en los puntos de atención del Originador sean recaudados por este canal.

BLUEBANK INTERNATIONAL N.V y CI VALUE

En el primer trimestre se realizó la cesión de cartera sin responsabilidad de cartera de libre inversión con una tasa Efectiva Anual de descuento del 8.816%. Coltefinanciera tiene dispuestos sus canales para el recaudo de esta cartera, en el caso de que los originadores reciba estos recursos deberán reintegrarlos a la compañía según lo pactado contractualmente 2 días hábiles después del reporte.

INCENTIVOS FINANCIEROS INCEFIN S.A.S

Se realizó cesión de cartera de Libranza de Pensionados sin responsabilidad con tasa de descuento fija de 15.77% Efectiva Anual y DTF+10 puntos básicos. Coltefinanciera tiene la administración directa de la cartera mediante los recaudos a través del Patrimonio Autónomo Fiducioameva, donde el originador y Coltefinanciera son fideicomitentes.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS COSERFIN S.A.S

Coltefinanciera adquirió cesiones de créditos de Libranza de Pensionados sin responsabilidad con una tasa de descuento fija del 15.77% Efectiva Anual y a DTF+10 puntos básicos. El originador según lo establecido contractualmente, realiza el traslado al Código de las pagadurías de Coltefinanciera de las obligaciones cedidas donde la compañía queda con la administración directa de la cartera desde el recaudo de los clientes a través de las pagadurías. Para los créditos que no han sido cedidos al código de las pagadurías de Coltefinanciera, el originador se encarga del reporte de recaudo y el giro de los recursos de estos a Coltefinanciera.



| 40 años
contigo

KREDIT PLUS S.A.S

Se realizó cesión de Libranzas de Pensionados sin responsabilidad con una tasa de descuento fija del 14.14% Efectiva Anual y DTF + 9.9 puntos básicos, con administración directa por parte de Coltefinanciera, los recaudos de los clientes, se realizan por medio del Patrimonio Autónomo Fiducioameva, donde el originador y Coltefinanciera son fideicomitentes.

NEGOZIA CONSUMER FINANCE S.A.S

Se realizó cesión de cartera sin responsabilidad, en esta operación se comparte un porcentaje de la tasa facial del crédito de la cual el 35% es para el originador y el 65% para Coltefinanciera. La compañía posee la administración directa de esta cartera, los

recaudos de los clientes se realizan en cuentas del originador, quien se encarga diariamente de reportar dichos recaudos y girarlos a Coltefinanciera 3 días después de dicho reporte. Los clientes también tienen la posibilidad de realizar el pago en los canales de recaudo ofrecidos por Coltefinanciera.

Los pagarés títulos valores físicos y garantías que instrumentan las operaciones de adquisición de cartera por cesión de créditos descritos en los párrafos anteriores, son custodiados por empresas especializadas en la administración y custodia de valores Memory Corp y Thomas MTI.

A continuación se muestra el detalle de las adquisiciones de cartera masiva realizadas durante el año 2020:

Originador / Intermediario	Línea	Duración Ponderada (años)	Valor Capital	Valor interés	Saldo	N° de pagarés
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A	Libranza Pensionados	7.44	6,987,486	60,667	7,048,154	808
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A	Libranza Pensionados Sin responsabilidad	7.79	19,575,265	236,632	19,811,897	2,057
REFINANCA	Libre Inversión Consumo Masivo	1.27	1,548,692	24,249	1,572,941	733
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	2.04	9,779,623	23,140	9,802,763	3,351
DENTIX COLOMBIA S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	0.78	3,061,399	0	3,061,399	1,913
BLUEBANK INTERNATIONAL N.V	Libre Inversión Consumo Masivo	2.12	2,174,979	10,372	2,185,351	399
CI VALUE	Libre Inversión Consumo Masivo	2.30	3,286,596	17,911	3,304,507	449
INCENTIVOS FINANCIEROS INCEFIN S.A.S	Libranza Pensionados	9.98	41,639,356	217,119	41,856,475	2,698
COMPAÑÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS						
COSERFIN S.A.S	Libranza Pensionados	3.42	4,114,839	50,385	4,165,224	1,064
KREDIT PLUS S.A.S	Libranza Pensionados	8.54	21,345,762	235,203	21,580,965	1,251
NEGOZIA CONSUMER FINANCE S.A.S	Libre Inversión Consumo Masivo	1.74	7,633,357	159,138	7,792,495	5,007
			121,147,354	1,034,816	122,182,170	19,730



A continuación se muestra el detalle de las adquisiciones de cartera masiva para el año 2019:

Duración Originador / intermediario	Línea	Valor interés Ponderada (años)	Valor Capital	y otros conceptos	Saldo	N° de Pagars
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A	Libranza Pensionados	5,79	18,957,722	239,853	19,197,575	2,427
REFINANCA	Libre Inversión Consumo	1,08	11,932,118	151,308	12,083,427	5,001
DENTIX FINANCIAR SERVICES SAS	Libre Inversión Consumo	2,80	74,265,371	203,978	74,469,349	16,722
DENTIX COLOMBIA S.A.S	Libre Inversión Consumo	1,41	18,660,773	375	18,661,148	6,395
NEGOZIA CONSUMER FINANCE	Libre Inversión Consumo	1,95	3,440,833	42,649	3,483,481	1,625
SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS SOCOMIR	Libranza Pensionados	5,79	1,875,883	28,577	1,904,461	304
FINSOCIAL S.A.S	Libranza Pensionados	8,31	7,473,713	73,255	7,546,968	439
BLUEBANK INTERNATIONAL N.V	Libre Inversión Consumo	2,12	2,977,119	19,869	2,996,987	438
ALTA ORIGINADORA S.A.S	Libre Inversión Consumo	2,08	1,980,857	13,692	1,994,550	385
			141,564,389	773,556	142,337,946	33,736

Estas cesiones se realizaron con revisión de tasa semestral por riesgo de mercado y el margen o ingreso para la entidad originadora que refirió estas operaciones, se cancela mensualmente de acuerdo con las cuotas pagadas por los deudores.

Al cierre de diciembre de 2020 se presentó saldo por pagar a las entidades que refieren los créditos por concepto de margen en participación de las cuotas recaudadas por valor de \$545,959 (Diciembre de 2019 \$19,422).

Compras de cartera Comercial

La Compañía efectuó para el año 2020 operaciones de compra de cartera comercial de productos de cartera ordinaria, por valor total de \$16,126,033

Vendedor	Línea	Tipo de Cartera	Valor Capital	Valor interés	Saldo	N° de Obligaciones
BLUE BANK (1)	Crédito Corporativo	Comercial	7,504,139	206,894	7,711,033	3
SOCIEDADES CORP S.A.S. (2)	Crédito Corporativo	Comercial	8,415,000	-	8,415,000	2
TOTAL			15,919,139	206,894	16,126,033	5

(1) Esta operación se realizó el 3 de noviembre del 2020 con pago de contado; a continuación se detallan las obligaciones adquiridas y las condiciones de la operación:

NIT	RAZONSOCIAL	NOMPRODUCTO	SALDO_CAP	SALDO_INT	TIPO_TASA	SPREAD	TASA	VALOR COMPRA
811046960	INVERFAM S.A.S.	Credito Corporativo	3,210,625	151,934	Variable	8,5	11,24	3,362,559
900125043	INVERSIONES KOA SOCIEDAD ANONIMA	Credito Corporativo	3,958,968	52,245	Variable	5	7,63	4,011,214
860517608	METAZA S.A.	Credito Corporativo	334,546	2,715	Variable	7	9,86	337,261
TOTAL			7,504,139	206,894				7,711,033



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la
Superintendencia Financiera de Colombia

(2) Esta operación consistió en una permuta de cartera, los detalles de la misma se encuentran en los párrafos siguientes.

Para el año 2019 no se efectuaron operaciones de cartera comercial.

Venta de cartera

La Compañía efectuó en el año 2020 operaciones de ventas de cartera de las líneas comercial y consumo por valor total de \$74,335,935

Comprador	Línea	Tipo de Cartera	Capital	Intereses y Otros	Provisión	Valor en Libros	Valor de Venta	Utilidad
BLUE BANK INTERNATIONAL	Factoring y Crédito Ordinario	Comercial	12,600,709	201,426	266,675	12,535,460	12,824,158	288,698
PEDRO JESUS VASQUEZ	Crédito Ordinario, Reestructurados	Comercial	3,021,056	153,016	311,459	2,862,613	2,862,613	-
VITALYTICA S.A.S	Crédito Ordinario, Libranza, Libre inversión y vehículos							
	y Vehículos Taxis	Comercial y consumo	5,005,192	282,754	3,823,547	1,464,399	5,287,946	3,823,547
EL PENCIL S.A.S	Reestructurados	Comercial	149,271	-	14,014	135,257	111,517	(23,740)
LATIN AMERICA INVESTMENT & CONSULTING	Crédito Ordinario, Leasing, Libranza, Libre Inversión y vehículos, tarjeta de crédito, Vehículos-Taxis	Comercial y consumo	4,746,705	181,243	2,415,229	2,512,719	4,926,668	2,413,949
MONEYCORP	Crédito Ordinario	Comercial	3,470,874	88,527	2,312,603	1,246,798	3,559,401	2,312,603
OPSES ASSET								
MANAGEMENT S.A.S	Crédito Ordinario	Comercial	2,609,630	42,757	2,118,726	533,661	2,652,386	2,118,725
MOLINA HYDRAULICS S.A.S.	Crédito Ordinario, Libranza	Comercial y consumo	3,307,091	87,251	2,406,319	988,023	2,613,643	1,625,620
LONG TERM INITIATIVES								
COLOMBIA S.A.S. - LTI	Crédito Ordinario, factoring, reestructurado,							
	Libre Inversión y vehículos	Comercial y consumo	8,611,465	351,495	5,625,153	3,337,807	7,020,456	3,682,649
VENTAS PROFESIONALES	Crédito Ordinario	Comercial	235,725	149	2,395	233,479	234,984	1,505
FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CX	Crédito Ordinario	Comercial	15,949,740	91,755	144,525	15,896,970	16,041,484	144,514
COMERCIAL RS SAS	Crédito Ordinario, Libre inversión	Comercial y consumo	2,566,748	178,061	702,639	2,042,170	2,743,891	701,721
SOCIEDAD CORP (2)	Crédito Ordinario	Comercial	2,283,064	86,601	247,120	2,122,545	8,415,000	6,292,455
FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO								
PROGRESION-RENTAMAS	Crédito Ordinario, Libranza	Comercial	5,000,000	26,390	-	5,026,390	5,041,788	15,398
			69,557,270	1,771,425	20,390,404	50,938,291	74,335,935	23,397,644



Las anteriores ventas fueron realizadas de contado, exceptuando los dos siguientes terceros que quedaron en cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2020.

COMPRADOR

VASQUEZ PEDRO DE JESUS
LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA S.A.S. - LTI

Saldo cuenta por cobrar

\$ 2,862,614

\$ 2,181,151

\$ 5,043,765

- La operación con la sociedad SOCIEDADES CORP SAS, que consistió en una permuta de cartera, la cual se detalla en los párrafos siguientes.

(2) PERMUTAS DE CARTERA

En los detalles de compra y ventas de cartera se encuentra la compañía "SOCIEDADES CORP SAS" con quien se realizó una operación de permuta de cartera en los meses de noviembre y diciembre de 2020,

Las permutas se describen a continuación:

Noviembre de 2020:

SOCIEDADES CORP SAS, transfiere a título de permuta, en firme y sin responsabilidad, a favor de Coltefinanciera el 35.86% los derechos de crédito que tiene como acreedor, dentro del proceso de Reorganización de FEDCO S.A.

LÍNEA	TIPO DE CARTERA	Valor Capital	N° de Obligaciones
Crédito Corporativo	Crédito Corporativo	5,384,000	1

Coltefinanciera a su vez, transfiere a título de permuta, en firme y sin responsabilidad, a favor de SOCIEDADES CORP SAS el 100% los derechos de crédito que tiene como acreedor, dentro del proceso de Reorganización de Visión Logística SAS

LÍNEA	TIPO DE CARTERA	CAPITAL	INTERESES Y OTROS	PROVISIÓN	VALOR EN LIBROS	VALOR DE VENTA	UTILIDAD
Crédito Ordinario	Comercial	1,940,116	3,265	160,122	1,783,260	5,384,000	3,600,740



40 años
contigo

Diciembre de 2020:

SOCIEDADES CORP SAS, transfiere a título de permuta, en firme y sin responsabilidad, a favor de Coltefinanciera el 20.19% los derechos de crédito que tiene como acreedor, dentro del proceso de Reorganización de FEDCO S.A.

LINEA	TIPO DE CARTERA	Valor Capital	N° de Obligaciones
Crédito Corporativo	Crédito Corporativo	3,031,000	1

Coltefinanciera a su vez, transfiere a título de permuta, en firme y sin responsabilidad, a favor de SOCIEDADES CORP SAS el 33.89% los derechos de crédito que tiene como acreedor, dentro del proceso de Reorganización de Dugotex SA.

LÍNEA	TIPO DE CARTERA	CAPITAL	INTERESES Y OTROS	PROVISIÓN	VALOR EN LIBROS	VALOR DE VENTA	UTILIDAD
Crédito Ordinario	Comercial	342,948	83,336	86,998	339,286	3,031,000	2,691,714

La Compañía efectuó durante el año 2019 operaciones de ventas de cartera de las líneas comercial y de consumo de productos como vehículos, cartera ordinaria, reestructurados, libre inversión libranza, y tarjeta de crédito por valor total de \$23,213,598.

Comprador	Tipo de Cartera	Línea	Capital	Intereses y Otros	Interés recibido por anticipado	Provisiones	Saldo en libros	Precio de venta	Utilidad Venta
NORMALIZATE S A S	Comercial y Consumo	Crédito Ordinario, Reestructurados, triangulación, vehículos, libranza, tarjeta de crédito y vehículo (créditos masivos)	5,726,122	20,796	-	(4,255,109)	1,491,808	4,482,000	2,990,192
KREDIT SAS	Comercial	Créditos de Vehículo, Refinanciaciones y reestructuraciones	7,549,639	517,418	-	(1,827,522)	6,239,535	8,067,057	1,827,522
CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L.	Comercial y Consumo	Crédito Ordinario, Reestructurados, libre inversión y tarjeta de crédito	610,163	39,783	-	(649,762)	183	649,946	649,762
ALTA ORIGINADORA SAS,	Consumo	Libre Inversión	2,194,756	11,511	(437,371)	(91,530)	1,677,366	2,000,000	322,634
BLUE BANK INTERNATIONAL, N/V,	Consumo	Libre Inversión	5,508,378	28,938	(1,125,362)	(220,506)	4,191,448	5,011,986	820,538
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL VALUE CO SAS	Consumo	Libre Inversión	3,290,841	15,431	(626,598)	(143,729)	2,535,945	3,002,609	466,664
			<u>24,879,899</u>	<u>633,877</u>	<u>(2,189,331)</u>	<u>(7,188,159)</u>	<u>16,136,285</u>	<u>23,213,598</u>	<u>7,077,312</u>

Castigos y Condonaciones

Durante el 2020 la Compañía no realizó castigos de cartera. (2019 \$939,875: Cartera Comercial por \$14,973 - Capital \$14,077, intereses \$ 895), Cartera Consumo (\$924,903 - Capital \$879,665, intereses \$44,778 y otros conceptos \$460).

Durante el año 2020 se realizaron condonaciones por \$3,447, de los cuales capitales \$2,223 Intereses y otros \$1,224. (2019 se realizaron condonaciones por \$15,196 - Capitales \$7,825, intereses y otros \$7,371).



A continuación se detalla la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al 31 de diciembre de 2020, junto con sus intereses y otros conceptos y sus respectivas provisiones y garantías asociadas.

a) Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero por calificación

Capital 31 de diciembre de 2020				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
A	46,324,183	215,758,951	25,748,130	287,831,265
B	11,921,575	29,444,599	624,420	41,990,594
C	18,175,370	12,730,330	5,645,360	36,551,060
D	100,129	2,602,461	-	2,702,590
	<u>76,521,257</u>	<u>260,536,341</u>	<u>32,017,910</u>	<u>369,075,509</u>
Consumo				
A	695,319	149,605,662	-	150,300,980
B	-	81,100	-	81,100
C	-	3,234,056	-	3,234,056
D	-	1,235,271	-	1,235,271
E	-	85,786	-	85,786
	<u>695,319</u>	<u>154,241,875</u>	<u>-</u>	<u>154,937,193</u>
Total	<u>77,216,576</u>	<u>414,778,216</u>	<u>32,017,910</u>	<u>524,012,702</u>

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2020				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
A	1,779,177	3,230,422	1,166,357	6,175,956
B	375,679	733,619	4,808	1,114,106
C	334,583	226,044	138,376	699,003
D	22,422	85,112	-	107,534
	<u>2,511,861</u>	<u>4,275,197</u>	<u>1,309,541</u>	<u>8,096,599</u>
Consumo				
A	26,221	4,553,426	-	4,579,647
B	-	4,003	-	4,003
C	-	304,424	-	304,424
D	-	188,077	-	188,077
E	-	6,580	-	6,580
	<u>26,221</u>	<u>5,056,510</u>	<u>-</u>	<u>5,082,731</u>
Total	<u>2,538,082</u>	<u>9,331,707</u>	<u>1,309,541</u>	<u>13,179,330</u>

Capital 31 de diciembre de 2019				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
A	85,484,335	230,894,628	24,193,393	340,572,355
B	12,223,453	29,954,998	735,091	42,913,542
C	5,038,600	13,191,421	5,759,288	23,989,309
D	2,813,335	15,418,635	8,741	18,240,711
E	16,103	715,279	-	731,382
	<u>105,575,825</u>	<u>290,174,962</u>	<u>30,696,513</u>	<u>426,447,300</u>
Consumo				
A	900,521	101,177,122	16,207	102,093,850
B	-	86,067	-	86,067
C	34,517	2,162,547	-	2,197,064
D	-	716,565	-	716,565
E	14,957	486,545	-	501,502
	<u>949,995</u>	<u>104,628,847</u>	<u>16,207</u>	<u>105,595,050</u>
Total	<u>106,525,820</u>	<u>394,803,809</u>	<u>30,712,720</u>	<u>532,042,350</u>

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2019				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
A	1,190,242	2,729,681	175,541	4,095,464
B	440,618	822,593	756	1,263,967
C	169,780	366,885	350,699	887,364
D	135,898	327,430	16	463,344
E	275	35,699	-	35,974
	<u>1,936,814</u>	<u>4,282,288</u>	<u>527,012</u>	<u>6,746,114</u>
Consumo				
A	8,547	1,454,232	147	1,462,925
B	-	3,441	-	3,441
C	406	73,476	-	73,882
D	-	36,535	-	36,535
E	2,281	27,775	-	30,056
	<u>11,235</u>	<u>1,595,459</u>	<u>147</u>	<u>1,606,840</u>
Total	<u>1,948,049</u>	<u>5,877,746</u>	<u>527,159</u>	<u>8,352,954</u>



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la
Superintendencia Financiera de Colombia

b) Clasificación y calificación de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre de 2020

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	46,324,183	215,758,951	25,748,130	287,831,265
A	4,223,727	7,197,228	-	11,420,955
BB	7,697,848	22,247,371	624,420	30,569,639
B	17,697,626	3,876,192	-	21,573,818
CC	477,744	8,854,138	5,645,360	14,977,242
C	39,841	-	-	39,841
D	60,288	2,602,461	-	2,662,749
	76,521,257	260,536,341	32,017,910	369,075,509
Consumo				
AA	695,320	145,829,390	-	146,524,710
A	-	3,776,272	-	3,776,272
BB	-	81,100	-	81,100
B	-	1,724,936	-	1,724,936
CC	-	1,509,120	-	1,509,120
C	-	1,176,757	-	1,176,757
D	-	58,513	-	58,513
E	-	85,786	-	85,786
	695,320	154,241,874	-	154,937,193
Total	77,216,576	414,778,215	32,017,910	524,012,702

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2020

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
AA	1,779,176	3,230,422	1,166,357	6,175,955
A	203,148	154,893	-	358,041
BB	172,531	578,727	4,808	756,066
B	308,323	82,480	-	390,803
CC	26,260	143,564	138,376	308,200
C	10,918	-	-	10,918
D	11,504	85,112	-	96,616
	2,511,860	4,275,198	1,309,541	8,096,599
Consumo				
AA	26,220	4,311,428	-	4,337,648
A	-	241,998	-	241,998
BB	-	4,003	-	4,003
B	-	178,101	-	178,101
CC	-	126,323	-	126,323
C	-	181,563	-	181,563
D	-	6,515	-	6,515
E	-	6,580	-	6,580
	26,220	5,056,511	-	5,082,731
Total	2,538,080	9,331,709	1,309,541	13,179,330

Capital 31 de diciembre de 2019

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	85,484,335	230,894,628	24,193,393	340,572,355
A	3,979,685	8,102,687	-	12,082,372
BB	8,243,768	21,852,312	735,091	30,831,170
B	612,426	8,413,874	-	9,026,301
CC	4,426,174	4,777,547	5,759,288	14,963,009
C	350,160	8,065	-	358,225
D	2,478,586	15,410,570	8,741	17,897,897
E	692	715,276	-	715,971
	105,575,825	290,174,962	30,696,513	426,447,300
Consumo				
AA	900,521	99,296,796	16,207	100,213,524
A	-	1,880,326	-	1,880,326
BB	-	86,067	-	86,067
B	24,306	1,655,855	-	1,680,161
CC	10,211	506,692	-	516,904
C	-	553,438	-	553,438
D	-	163,128	-	163,128
E	14,957	486,545	-	501,502
	949,995	104,628,847	16,207	105,595,050
Total	106,525,820	394,803,809	30,712,720	532,042,350

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2019

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
AA	1,190,242	2,729,681	175,541	4,095,465
A	182,846	233,363	-	416,209
BB	257,772	589,231	756	847,759
B	26,323	233,176	-	259,499
CC	143,457	133,709	350,699	627,865
C	19,009	1,649	-	20,658
D	117,164	325,781	16	442,961
E	-	35,699	-	35,699
	1,936,814	4,282,288	527,012	6,746,114
Consumo				
AA	8,547	1,420,743	147	1,429,437
A	-	33,488	-	33,488
BB	-	3,441	-	3,441
B	295	56,085	-	56,380
CC	111	17,391	-	17,502
C	-	29,577	-	29,577
D	-	6,958	-	6,958
E	2,281	27,775	-	30,056
	11,234	1,595,459	147	1,606,840
Total	1,948,049	5,877,746	527,159	8,352,954



c) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por sector económico

31 de diciembre de 2020					
Sector	Saldo capital y otros	Intereses	Garantía	Capital	Provisión Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	18,751,116	349,990	539,467	772,159	9,374
Comercio- Alojamiento y comidas	2,966,607	38,700	357,442	235,303	3,827
Comercio-Transporte	4,575,274	430,003	8,096,784	194,313	89,185
Comercio	77,852,331	1,551,205	65,722,841	2,040,038	450,806
Asalariados	2,467,716	83,053	9,415,871	1,020,782	34,135
comunicación	10,303,705	190,938	4,132,450	274,772	20,461
Construcción	7,259,112	65,645	8,459,631	187,727	7,485
Manuf. - Químicos	11,577,430	14,484	85,093	247,726	170
Manuf. - Otros	14,378,881	234,178	19,645,454	300,894	168,019
Manuf. - Textil	15,644,180	267,954	22,402,968	736,327	157,752
Manufactura	5,814,917	111,719	8,060,290	57,344	813
Minería	9,323,790	295,418	240,445	457,650	83,519
Manuf. - Procesamiento de alimentos	23,349,479	179,930	2,578,528	297,522	7,960
Rentistas de Capital	6,821	913	245,980	1,000	913
Servicios Financieros	58,648,110	906,626	25,175,294	889,446	12,570
Servicios-otros	74,138,130	2,066,301	55,481,005	1,805,914	61,942
Consumo	154,937,193	5,082,731	-	6,078,905	457,751
	491,994,792	11,869,788	230,639,543	15,597,822	1,566,682
Operaciones de leasing					
Agrícola	69,032	604	-	1,756	14
Comercio - Transporte	618,126	4,808	-	27,626	207
Comercio	7,160,405	79,273	-	55,156	406
Asalariados	5,276,600	600,953	-	109,589	11,304
comunicación	5,666	169	-	116	3
Construcción	966,929	1,620	-	6,839	78
Manuf. - Otros	8,477,695	139,118	-	485,957	11,187
Procesamiento de alimentos	303,324	1,730	-	2,832	12
Rentistas de Capital	32,584	22	-	829	1
Servicios-otros	9,107,549	481,245	-	72,182	2,277
	32,017,910	1,309,542	-	762,882	25,489
	524,012,702	13,179,330	-230,639,543	16,360,704	1,592,171

31 de diciembre de 2019					
Sector	Saldo capital y otros	Intereses y otros	Garantía	Capital	Provisión Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	17,700,123	179,232	578,678	845,354	2,243
Alimentos	37,924,501	195,079	114,901,533	765,459	115,394
Asalariados	3,615,322	66,908	6,221,694	295,175	37,162
Comercio	108,649,094	1,596,214	54,460,601	8,920,107	556,664
Construcción	29,263,146	401,582	8,788,337	2,241,924	127,023
Manufactura	35,208,718	586,267	55,163,680	1,913,586	225,108
Minería	9,443,019	368,903	8,308	659,296	167,453
Químicos	13,918,270	189,915	2,544,593	900,411	125,569
Servicios	82,364,097	1,193,567	71,123,422	2,469,311	97,066
Servicios Financieros	42,538,766	1,190,534	32,365,222	794,234	28,530
Transporte	15,125,729	250,902	22,920,185	3,849,349	94,314
Consumo	105,578,842	1,606,693	337,600	5,664,308	164,139
	501,329,629	7,825,795	369,413,853	29,318,514	1,771,523
Operaciones de leasing					
Agrícola	111,786	1,028	-	4,383	27
Alimentos	529,943	2,980	-	7,163	34
Asalariados	574,923	11,609	-	18,135	371
Comercio	8,414,630	35,562	-	84,673	317
Construcción	2,064,678	17,295	-	15,847	360
Manufactura	8,860,355	352,742	-	494,807	28,654
Servicios	9,411,400	105,040	-	107,041	1,051
Servicios Financieros	-	-	-	-	-
Transporte	728,797	756	-	50,386	43
Consumo	16,207	147	-	206	2
	30,712,720	527,159	-	782,640	30,857
Total	532,042,350	8,352,954	369,413,853	30,101,154	1,771,523



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

d) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por zona geográfica

31 de diciembre de 2020

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Antioquia	279,688,872	7,588,638	130,182,710	9,498,648	1,082,258
Bogotá y Centro	153,533,647	3,099,716	50,983,519	3,351,822	362,851
Norte	33,665,976	624,118	47,898,103	2,232,664	81,292
Sur	25,106,297	557,317	1,575,211	514,689	40,280
	491,994,792	11,869,789	230,639,543	15,597,823	1,566,681

Operaciones de leasing

Antioquia	13,244,869	461,833	-	120,549	2,290
Bogotá y Centro	13,127,681	709,332	-	176,407	12,017
Norte	5,645,360	138,376	-	465,925	11,183
Total	32,017,910	1,309,541	-	762,881	25,490
Total	524,012,702	13,179,330	230,639,543	16,360,704	1,592,171

31 de diciembre de 2019

Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Antioquia	315,807,063	5,784,480	272,864,292	19,401,287	1,033,193
Bogotá y Centro	128,249,832	1,413,048	56,922,471	8,021,280	551,289
Norte	40,377,318	506,149	39,213,315	1,383,922	142,628
Sur	16,895,416	122,118	413,776	512,026	13,555
Total	501,329,629	7,825,795	369,413,853	29,318,514	1,740,666

Operaciones de leasing

Antioquia	16,079,572	130,989	-	206,870	1,674
Bogotá y Centro	8,873,860	45,471	-	104,842	541
Norte	5,759,288	350,699	-	470,928	28,642
Total	30,712,720	527,159	-	782,640	30,857
Total	532,042,350	8,352,954	369,413,853	30,101,154	1,771,523

e) Clasificación de las garantías de cartera de crédito

31 de diciembre de 2020

	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
A	174,160,961	1,644,306	183,170	175,988,437
B	16,573,162	-	-	16,573,162
C	37,778,162	-	-	37,778,162
D	285,782	14,000	-	299,782
Total	228,798,067	1,658,306	183,170	230,639,543

31 de diciembre de 2019

	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
A	319,720,798	2,315,787	439,211	322,475,796
B	20,386,399	33,068	-	20,419,467
C	22,726,345	53,200	-	22,779,545
D	3,612,990	-	-	3,612,990
E	100,055	26,000	-	126,055
Total	366,546,587	2,428,055	439,211	369,413,853



f) Reestructuraciones de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 se presentan 58 clientes reestructurados para la cartera comercial y 3 para consumo.

31 de diciembre de 2020

	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Calificación						
A	37	2,035,037	146,579	2,181,616	12,254,482	30,828
B	89	22,179,646	757,449	22,937,095	1,051,900	1,439,077
C	43	26,495,167	435,419	26,930,586	24,646,701	2,242,127
D	13	2,001,205	57,363	2,058,568	100,030	1,154,196
	182	52,711,055	1,396,810	54,107,865	38,053,113	4,866,228
Consumo						
C	2	31,624	4,912	36,536	-	11,659
D	1	11,996	1,758	13,754	-	10,664
	3	43,620	6,670	50,290	-	22,323
Zona						
Antioquia	99	41,604,972	1,058,443	42,663,415	22,490,918	2,929,025
Bogotá, sabana y Centro	68	8,516,475	288,499	8,804,974	93,310	853,269
Norte	12	2,483,452	40,733	2,524,185	15,411,885	1,064,329
Sur	3	106,156	9,135	115,291	57,000	19,605
	182	52,711,055	1,396,810	54,107,865	38,053,113	4,866,228
Zona						
Antioquia	1	28,536	4,498	33,034	-	10,837
Sur	2	15,084	2,172	17,256	-	11,486
	3	43,620	6,670	50,290	-	22,323
Sector						
Alimentos	30	252,994	35,562	288,556	-	23,245
Asalariados	5	1,759,989	21,271	1,781,260	18,620	981,252
Comercio	76	23,278,619	518,364	23,796,983	24,703,701	1,870,961
Construcción	6	1,166,633	27,184	1,193,817	-	94,386
Manufactura	23	6,290,669	185,069	6,475,738	-	379,852
Minería	7	5,834,434	268,493	6,102,927	-	507,190
Químicos	2	2,561,667	-	2,561,667	-	138,951
Servicios	18	10,427,994	305,199	10,733,193	12,177,252	776,940
Transporte	15	1,138,056	35,668	1,173,724	1,153,540	93,451
	182	52,711,055	1,396,810	54,107,865	38,053,113	4,866,228
Consumo						
Asalariados	2	40,532	6,256	46,788	-	21,500
Servicios	1	3,088	414	3,502	-	823
	3	43,620	6,670	50,290	-	22,323

Al 31 de diciembre de 2019 había 57 clientes reestructurados comerciales y ninguno de consumo.

31 de diciembre de 2019

	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Calificación						
A	1	1,117,659	256,139	1,373,798	10,295,872	17,451
B	266	15,975,577	796,428	16,772,005	7,441,489	1,506,721
C	48	10,802,394	278,266	11,080,660	2,605,016	1,545,544
D	31	7,687,167	205,043	7,892,210	670,918	5,268,256
	346	35,582,797	1,535,877	37,118,673	21,013,295	8,337,972
Zona						
Antioquia	248	21,975,078	1,123,893	23,098,971	18,199,158	5,270,111
Bogotá y Centro	85	12,019,811	303,182	12,322,993	2,814,136	2,626,536
Norte	12	1,417,594	107,259	1,524,853	-	346,109
Sur	1	170,313	1,543	171,856	-	95,215
	346	35,582,797	1,535,877	37,118,673	21,013,295	8,337,972
Sector						
Alimentos	10	1,791,742	149,104	1,940,846	2,141,550	272,680
Asalariados	7	227,137	18,470	245,607	85,148	137,375
Comercio	79	8,592,157	286,197	8,878,354	-	3,665,806
Construcción	11	2,242,579	75,051	2,317,630	209,120	872,899
Manufactura	160	7,127,405	228,564	7,355,969	5,917,851	1,484,219
Minería	11	6,514,084	347,504	6,861,588	-	787,186
Químicos	46	2,791,501	112,920	2,904,421	-	346,620
Servicios	18	3,930,230	302,733	4,232,963	10,295,872	510,663
Transporte	4	2,365,961	15,333	2,381,294	2,363,754	260,523
	346	35,582,797	1,535,877	37,118,673	21,013,295	8,337,972
Clase						
Ley 550 u 1116	346	35,582,797	1,535,877	37,118,673	21,013,295	8,337,972
Total	346	35,582,797	1,535,877	37,118,673	21,013,295	8,337,972



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

A continuación se describen los saldos de la cartera de crédito en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

a) Clasificación y calificación de la cartera de crédito.

b) Clasificación y calificación de la cartera de crédito según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre de 2020		
	Otras garantías	Saldo Capital
Comercial		
A	8,567,474	8,567,474
	<u>8,567,474</u>	<u>8,567,474</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2020		
	Otras garantías	Saldo Intereses y otros
Comercial		
A	243,566	243,566
	<u>243,566</u>	<u>243,566</u>

Capital 31 de diciembre de 2019		
	Otras garantías	Saldo Capital
Comercial		
A	7,091,231	7,091,231
	<u>7,091,231</u>	<u>7,091,231</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2019		
	Otras garantías	Saldo Intereses y otros
Comercial		
A	995,734	995,734
	<u>995,734</u>	<u>995,734</u>

Capital 31 de diciembre de 2020		
	Otras garantías	Saldo Capital
Comercial		
AA	8,567,474	8,567,474
	<u>8,567,474</u>	<u>8,567,474</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2020		
	Otras garantías	Saldo Intereses y otros
Comercial		
AA	243,566	243,566
	<u>243,566</u>	<u>243,566</u>

Capital 31 de diciembre de 2019		
	Otras garantías	Saldo Capital
Comercial		
AA	7,091,231	7,091,231
	<u>7,091,231</u>	<u>7,091,231</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2019		
	Otras garantías	Saldo Intereses y otros
Comercial		
AA	995,734	995,734
	<u>995,734</u>	<u>995,734</u>



c) Cartera de crédito por sector económico

31 de diciembre de 2020				
Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Provisión	
			Capital	Intereses y otros
Químicos	-	328	-	8
Servicios Financieros	8,567,474	243,239	129,099	3,008
	<u>8,567,474</u>	<u>243,566</u>	<u>129,099</u>	<u>3,016</u>

31 de diciembre de 2019				
Sector	Saldo capital	Intereses y otros	Capital	Provisión
				Intereses y otros
Servicios	-	313	-	13
Servicios Financieros	7,091,231	995,421	204,587	26,132
	<u>7,091,231</u>	<u>995,734</u>	<u>204,587</u>	<u>26,145</u>

d) Cartera de Crédito por zona geográfica

31 de diciembre de 2020				
Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Provisión	
			Capital	Intereses y otros conceptos
Antioquia	8,567,474	242,911	129,099	3,000
Bogotá y Centro	-	655	-	16
	<u>8,567,474</u>	<u>243,566</u>	<u>129,099</u>	<u>3,016</u>

31 de diciembre de 2019				
Zona	Provisión Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Capital	Intereses y otros conceptos
Antioquia	7,091,231	995,421	204,587	26,132
Bogotá y Centro	-	313	-	13
	<u>7,091,231</u>	<u>995,734</u>	<u>204,587</u>	<u>26,145</u>



40 años
contigo

Alivios Financieros

A continuación se presenta los saldos de cartera para el mes de diciembre, distribuido por calificación, de la situación actual de las obligaciones que en algún momento tuvieron alivio financiero por Circular Externa 007, 014 y 022 PAD.

a) Clasificación y calificación de la cartera de crédito según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

31 de diciembre de 2020

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
AA	18,704,857	55,390,563	13,286,907	87,382,327
A	666,700	5,411,281	-	6,077,981
BB	6,931,925	9,853,741	-	16,785,666
B	214,777	286,999	-	501,776
CC	105,374	5,181,943	-	5,287,317
C	37,099	-	-	37,099
D	60,288	849,107	-	909,395
	26,721,020	76,973,634	13,286,907	116,981,561

CONSUMO

AA	473,974	25,113,745	-	25,587,720
A	-	1,825,386	-	1,825,386
BB	-	5,041	-	5,041
B	-	748,383	-	748,383
CC	-	607,190	-	607,190
C	-	573,843	-	573,843
D	-	25,420	-	25,420
	473,975	28,899,008	-	29,372,983
	27,194,994	105,872,642	13,286,907	146,354,544

a) Clasificación y calificación de la cartera de crédito.

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
COMERCIAL				
A	18,704,857	55,390,563	13,286,90	87,382,327
B	7,598,625	15,265,023	-	22,863,647
C	320,151	5,468,942	-	5,789,093
D	97,387	849,107	-	946,495
	26,721,020	76,973,633	13,286,907	116,981,560

CONSUMO

A	473,974	26,939,130	-	27,413,104
B	-	5,041	-	5,042
C	-	1,355,572	-	1,355,573
D	-	599,264	-	599,263
	473,974	28,899,006	-	29,372,980
	27,194,994	105,872,642	13,286,907	146,354,544



NOTA 10 - DETERIORO POR CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2020	2019
Provisión Capitales		
Componente contra cíclico individual	890,092	5,890,347
Préstamos a empleados	80,633	80,665
Cartera de crédito y operaciones de leasing consumo	5,742,074	4,052,738
Cartera de crédito y operaciones de leasing comercial	9,647,905	20,077,404
	16,360,704	30,101,154
Provisión Intereses y Otros Cartera de Crédito		
Intereses y Otros conceptos comercial	1,363,392	1,607,383
Intereses y Otros conceptos consumo	650,817	164,141
	2,014,209	1,771,524
Total provisión Capitales e Intereses y Otros Conceptos Cartera de Crédito	<u>18,374,913</u>	<u>31,872,677</u>

Actualmente Coltefinanciera provisiona con la matriz A, pero sin acumular en el componente contracíclico. La Compañía se acogió a lo estipulado en la Circular Externa 007 y 014, por lo cual utilizó el componente CIC para compensar el gasto en crecimiento y deterioro de cartera, que para el mes de febrero del corriente se ubicaba en \$5.882.623. Esta medida se utilizó para los meses de marzo a julio, y para el cierre de diciembre, el CIC cerró con un valor de \$894.780. La aplicación de esta medida evitó el deterioro del resultado neto de Coltefinanciera en los períodos mencionados, y aunque el indicador de cobertura disminuyó, sistemáticamente se ha venido recuperando desde el mes de agosto de 2020. En cuanto a la provisión normativa establecida en la Circular Externa 022 PAD, al cierre del cuarto trimestre, se han constituido provisiones por concepto de intereses causados no recaudados por valor de \$422.039.



40 años
contigo

A continuación se presenta un detalle de las provisiones de acuerdo al modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 diciembre de 2020 y 2019:

a) Las provisiones procíclicas y contracíclicas

31 de diciembre de 2020							
	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuenta por cobrar procíclico	Cuenta por cobrar cíclico	Total cuenta por cobrar	Total general
Comercial							
A	3,551,243	494,355	4,045,598	261,558	-	261,558	4,307,156
B	1,792,277	72,120	1,864,397	477,668	-	477,668	2,342,065
C	2,826,575	62,777	2,889,352	520,193	-	520,193	3,409,545
D	1,477,810	4,642	1,482,452	103,973	-	103,973	1,586,425
	9,647,905	633,894	10,281,799	1,363,392	-	1,363,392	11,645,191
Consumo							
A	3,981,674	253,526	4,235,200	268,294	-	268,294	4,503,494
B	8,019	102	8,121	1,688	-	1,688	9,809
C	840,761	5,480	846,241	200,367	-	200,367	1,046,608
D	901,778	1,655	903,433	173,889	-	173,889	1,077,322
E	85,786	123	85,909	6,580	-	6,580	92,489
	5,818,018	260,886	6,078,904	650,818	-	650,818	6,729,722
Total	15,465,923	894,780	16,360,703	2,014,210	-	2,014,210	18,374,913
31 de diciembre de 2019							
	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuenta por cobrar procíclico	Cuenta por cobrar cíclico	Total cuenta por cobrar	Total general
Comercial							
A	3,767,610	2,699,912	6,467,522	48,211	37,910	86,121	6,553,642
B	1,832,096	884,518	2,716,614	640,476	13,196	653,672	3,370,286
C	2,023,346	519,021	2,542,367	359,550	8,722	368,272	2,910,639
D	11,725,776	255,786	11,981,562	463,344	-	463,344	12,444,906
E	728,576	-	728,576	35,974	-	35,974	764,549
	20,077,404	4,359,236	24,436,640	1,547,555	59,828	1,607,383	26,044,023
Consumo							
A	2,605,977	1,326,869	3,932,846	39,292	23,971	63,263	3,996,109
B	8,232	7,404	15,636	615	168	783	16,419
C	487,251	152,913	640,164	30,039	3,465	33,503	673,667
D	540,234	66,324	606,558	36,535	-	36,535	643,093
E	459,996	9,315	469,311	30,056	-	30,056	499,366
	4,101,690	1,562,825	5,664,515	136,537	27,604	164,141	5,828,654
Total	24,179,093	5,922,060	30,101,154	1,684,092	87,432	1,771,524	31,872,678



b) Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

31 de diciembre de 2020						31 de diciembre de 2019				
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial										
A	781,431	3,264,167	4,045,598	261,558	4,307,156	1,605,057	4,862,465	6,467,522	86,120	6,553,642
B	482,732	1,381,665	1,864,397	477,668	2,342,065	614,329	2,102,285	2,716,614	653,672	3,370,286
C	1,498,030	1,391,322	2,889,352	520,193	3,409,545	966,083	1,576,284	2,542,367	368,273	2,910,639
D	46,629	1,435,823	1,482,452	103,973	1,586,425	1,462,727	10,518,835	11,981,562	463,344	12,444,906
E	-	-	-	-	-	13,297	715,279	728,576	35,974	764,549
	2,808,822	7,472,977	10,281,799	1,363,392	11,645,191	4,661,492	19,775,147	24,436,640	1,607,383	26,044,023
Consumo										
A	13,985	4,221,217	4,235,202	268,294	4,503,496	41,964	3,890,882	3,932,846	63,263	3,996,109
B	-	8,121	8,121	1,688	9,809	-	15,636	15,636	783	16,419
C	-	846,240	846,240	200,367	1,046,607	8,144	632,020	640,164	33,503	673,667
D	-	903,433	903,433	173,889	1,077,322	-	606,558	606,558	36,535	643,093
E	-	85,908	85,908	6,580	92,488	10,470	458,840	469,310	30,056	499,366
	13,985	6,064,919	6,078,904	650,818	6,729,722	60,578	5,603,936	5,664,514	164,140	5,828,654
Total	2,822,807	13,537,896	16,360,703	2,014,210	18,374,913	4,722,071	25,379,084	30,101,154	1,771,524	31,872,678



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la
Superintendencia Financiera de Colombia

c) Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (MRC y MRCO)

31 de diciembre de 2020						31 de diciembre de 2019					
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total		Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial						Comercial					
AA	781,431	3,264,167	4,045,598	261,559	4,307,157	AA	1,605,057	4,862,465	6,467,522	86,120	6,553,642
A	60,906	105,240	166,146	180,056	346,202	A	66,080	268,618	334,698	260,292	594,990
BB	421,826	1,276,424	1,698,250	297,611	1,995,861	BB	548,250	1,833,667	2,381,916	393,380	2,775,296
B	972,819	301,490	1,274,309	387,389	1,661,698	B	71,666	912,233	983,898	199,767	1,183,665
CC	525,211	1,089,832	1,615,043	132,804	1,747,847	CC	894,417	664,051	1,558,468	168,506	1,726,974
C	17,997	-	17,997	9,994	27,991	C	227,934	6,442	234,375	20,658	255,033
D	28,632	1,435,823	1,464,455	93,979	1,558,434	D	1,247,398	10,512,394	11,759,792	442,961	12,202,752
	2,808,822	7,472,976	10,281,798	1,363,392	11,645,190	E	692	715,279	715,971	35,699	751,670
							4,661,494	19,775,149	24,436,643	1,607,383	6,044,023
Consumo						Consumo					
AA	13,985	4,025,570	4,039,555	230,563	4,270,118	AA	41,964	3,771,054	3,813,017	60,349	3,873,367
A	-	195,647	195,647	37,732	233,379	A	-	119,829	119,829	2,914	122,742
BB	-	8,121	8,121	1,688	9,809	BB	-	15,636	15,636	783	16,419
B	-	386,759	386,759	89,424	476,183	B	5,332	444,849	450,181	18,852	469,033
CC	-	459,482	459,482	110,942	570,424	CC	2,812	187,171	189,983	14,651	204,634
C	-	857,455	857,455	167,710	1,025,165	C	-	464,226	464,226	29,577	493,803
D	-	45,978	45,978	6,179	52,157	D	-	142,332	142,332	6,958	149,290
E	-	85,908	85,908	6,580	92,488	E	10,470	458,840	469,310	30,056	499,366
	13,985	6,064,920	6,078,905	650,818	6,729,723		60,578	5,603,937	5,664,515	164,140	5,828,654
Total	2,822,807	13,537,896	16,360,703	2,014,210	18,374,913	Total	4,722,072	25,379,086	30,101,154	1,771,524	31,872,678



El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero hasta 31 de diciembre de 2020, fue por \$6,286,713. A continuación se detalla:

31 de diciembre de 2020			
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	23,654,206	5,664,308	29,318,514
Provisión cargada a resultados	14,159,594	5,347,118	19,506,712
Recuperación de provisiones	(10,134,381)	(3,069,748)	(13,204,129)
Ventas de Cartera	(17,449,298)	(1,860,981)	(19,310,278)
Dación de pago	(710,773)	-	(710,773)
Condonaciones	(431)	(1,792)	(2,223)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,518,918	6,078,905	15,597,823
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	782,434	206	782,640
Provisión cargada a resultados	380,969	-	380,969
Recuperación de provisiones	(396,633)	(206)	(396,839)
Ventas	(3,889)	-	(3,889)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	762,881	(0)	762,881
Total	10,281,799	6,078,905	16,360,704

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero hasta 31 de diciembre de 2019, fue por \$9,336,369. A continuación se detalla:

31 de diciembre de 2019			
	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	24,190,571	1,694,388	25,884,959
Provisión cargada a resultados	9,716,608	6,229,232	15,945,839
Recuperación de provisiones	(5,518,518)	(735,577)	(6,254,095)
Ventas de Cartera	(6,102,954)	(678,528)	(6,781,482)
Castigos	(14,077)	(879,664)	(893,741)
Condonaciones	(7,826)	-	(7,826)
Operaciones de Multibank	1,390,403	34,457	1,424,860
Saldo al 31 de diciembre de 2019	23,654,206	5,664,308	29,318,514
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,137,350	665	1,138,015
Provisión cargada a resultados	578,235	-	578,235
Recuperación de provisiones	(933,151)	(459)	(933,610)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	782,434	206	782,640
Total	24,436,640	5,664,514	30,101,154

El gasto de provisión para intereses y otros conceptos de cartera al corte 31 del diciembre 2020, fue de \$1,347,447 y se detalla a continuación:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,576,526	164,139	1,740,666
Provisión cargada a resultados	2,140,856	976,379	3,117,235
Reintegro de provisiones	(1,396,289)	(368,148)	(1,764,438)
Venta de Cartera	(955,896)	(120,328)	(1,076,224)
Dación de pago	(27,294)	-	(27,294)
Condonaciones	-	(1,224)	(1,224)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,337,902	650,817	1,988,720
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30,856	2	30,857
Provisión cargada a resultados	31,095	0	31,096
Reintegro de provisiones	(36,445)	(1)	(36,446)
Ventas	(16)	-	(16)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	25,490	0	25,491
Total	1,363,393	650,818	2,014,210

El gasto de provisión para intereses y otros conceptos de cartera al corte 31 del diciembre 2019, fue de \$439,322 y se detalla a continuación:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,716,541	36,141	1,752,682
Provisión cargada a resultados	1,296,504	246,030	1,542,534
Reintegro de provisiones	(1,059,533)	(58,805)	(1,118,339)
Castigos	(895)	(45,238)	(46,133)
Venta de Cartera	(392,217)	(14,460)	(406,677)
Operaciones de Multibank	16,126	472	16,598
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,576,526	164,139	1,740,666
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15,727	5	15,731
Provisión cargada a resultados	38,772	9	38,781
Reintegro de provisiones	(23,642)	(12)	(23,654)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30,856	2	30,857
Total	1,607,382	164,141	1,771,523



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la
Superintendencia Financiera de Colombia

NOTA 11 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE DE NEGOCIACIÓN Y OPERACIONES DE CONTADO, NETO

El saldo neto de contratos forward de negociación y operaciones de contado, comprendía:

	2020	2019
Derechos de ventas sobre divisas	3,459,470	30,310,343
Obligación de ventas sobre divisas	(3,442,562)	(30,176,115)
Operaciones de contado	16,908	134,228
Derechos de ventas sobre divisas	18,853,177	3,594,604
Obligación de ventas sobre divisas	(18,191,037)	(3,574,454)
Riesgo de contraparte CVA	(2,617)	(343)
Riesgo de contraparte DVA	(381)	(28)
Operaciones forward de negociación	659,142	19,780
	676,050	154,008

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contraparte -CVA- en los derivados al 31 de diciembre de 2020 fue un gasto de \$2,275 (diciembre de 2019 fue un ingreso de \$2,137).

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contra parte -DVA- en los derivados al 31 de diciembre de 2020 fue un gasto de \$353 (diciembre de 2019 fue un ingreso de \$435).

Los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2020 se liquidan en el año 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 había contratos forward de compra por USD 423,000 y de venta por USD 5,302,621 detallados así:

a) Forward de compra USD

Tipo operación	Valor en USD		Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
	Sector	Totales	Sector	Totales	Sector	Totales
	Financiero	Real	Financiero	Real	Financiero	Real
Non-Delivery	423,000	423,000	2,67	2,67	374,46	374,46
Totales	<u>423,000</u>	<u>423,000</u>	<u>2,67</u>	<u>2,67</u>	<u>374,46</u>	<u>374,46</u>

b) Forward de venta USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector	Sector	Totales	Sector	Sector	Totales	Sector	Sector	Totales
	Financiero	Real	Financiero	Real	Financiero	Real	Financiero	Real	Financiero
Delivery		209,626	209,626		1,34	1,34		116,70	116,70
Non-Delivery	3,723,000	1,369,995	5,092,995	-2,63	1,65	-1,48	37,83	111,50	57,66
Totales	<u>3,723,000</u>	<u>1,579,621</u>	<u>5,302,621</u>	<u>-2,63</u>	<u>1,61</u>	<u>-1,37</u>	<u>37,83</u>	<u>112,23</u>	<u>60,00</u>

c) Utilidades nominales esperadas forward USD

Tipo operación	Utilidad en pesos
FORWARD	5,308,916
Totales	5,308,916

En el 2020 y 2019 no había restricciones, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre estas operaciones.

Cada uno de los Contratos Marco para Instrumentos financieros Derivados está respaldado con Pagaré en Blanco. Las operaciones de contado no tienen garantías asociadas.

Las contrapartes en operaciones de forward con el Sector financiero están calificadas en AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings y Standard & Poors, las contrapartes del sector real tienen calificación AA otorgada por la Compañía según el MRC (Modelo de Referencia de Cartera).

Al 31 de diciembre de 2019 había contratos forward de compra por USD 1,100,000 y de venta por USD 1,100,000 detallados así:

a) Forward de compra USD

Tipo operación	Valor en USD		Devaluación anual implícita		Plazo Promedio en días	
	Sector	Totales	Sector	Totales	Sector	Totales
	Financiero	Real	Financiero	Real	Financiero	Real
Non-Delivery	1,000,000	100,000	2,52	0,83	207,50	259,18
Totales	<u>1,000,000</u>	<u>100,000</u>	<u>2,52</u>	<u>0,83</u>	<u>207,50</u>	<u>259,18</u>



b) Forward de venta USD

Tipo operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo Promedio en días		
	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales	Sector Financiero	Sector Real	Totales
Delivery		1,000,000	1,000,000		0,83	2,89		207,50	207,50
Non-Delivery	100,000	1,000,000	100,000	1,55	0,83	1,58	259,18		295,18
Totales	<u>100,000</u>	<u>1,000,000</u>	<u>1,100,000</u>	<u>1,55</u>	<u>0,83</u>	<u>2,77</u>	<u>259,18</u>	<u>207,50</u>	<u>215,47</u>

c) Utilidades nominales esperadas forward USD

Tipo operación	Utilidad
Forward	11,469,500
Totales	11,469,500

NOTA 12 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de cuentas por cobrar comprendía:

	2020	2019
Anticipo a proveedores	462,275	459,542
Ventas de Cartera a plazos (a)	5,488,642	442,654
Originador de Cartera (b)	582,066	582,066
Depósito en garantía (c)	1,068,634	3,273,299
Icetex- Cuentas abandonadas	858,961	480,706
Tesoro Nacional- Cuentas Inactivas	301,735	297,861
Retorno Seguros	1,200	41,468
Seguros y Otros de Cartera Vendida	15,007	145,194
Derechos Litigiosos	4,500,000	3,199,900
Cánones RED de Oficinas	2,597,821	2,793,146
Anticipo para saneamiento operación de libranzas (d)	702,413	-
Cesiones de Cartera- Recaudos últimos días- (e)	18,683,474	3,512,789
Intereses cesiones de cartera- Recaudos últimos días- (f)	2,366,122	-
Otras cuentas por cobrar (g)	1,906,687	1,329,642
	<u>39,535,037</u>	<u>16,558,267</u>
Menos Provisión		
Otras cuentas por cobrar	(1,671,708)	(1,440,519)
Total Cuentas por cobrar, neto	<u>37,863,329</u>	<u>15,117,748</u>

- (a) Esta cuenta por cobrar tiene un deterioro por valor de \$444,877 (2019: \$329,703). Para el cierre de 2020 se realizaron dos operaciones de ventas de cartera, las cuales se deben recaudar en el primer y segundo semestre de 2021. Ver nota 9.

COMPRADOR

	Saldo cuenta por cobrar
VASQUEZ PEDRO DE JESUS	\$ 2,862,614
LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA S.A.S. - LTI	\$ 2,181,151
COLECTORA LATINOAMERICANA DE CARTERA S.A.S.	\$ 444,877
	<u>\$ 5,488,642</u>

La operación de VASQUEZ PEDRO DE JESUS se debía recaudar el pasado 31 de enero de 2021, pero ante la imposibilidad de pago de este deudor la compañía decidió reintegrar a sus estados financieros la cartera vendida en su oportunidad y cancelar la cuenta por cobrar al señor Vásquez, para lo cual registro en cartera de créditos a los deudores vendidos en su oportunidad y se reconoció el riesgo deudor de los clientes al corte del 28 de febrero de 2021.

- (b) Esta cuenta por cobrar tiene un deterioro por valor de \$582,066 (2019: \$582,066).
- (c) Esta cuenta por cobrar corresponde a dinero que es entregado a la cámara de compensación de divisas como garantía de las operaciones de compra y venta de divisas negociadas en Set-FX, este valor se liquida al día siguiente.
- (d) Corresponde a un anticipo entregado a un originador de cartera de libranzas con pagadurías, este anticipo se entrega para poder realizar todas las actividades tendientes a la incorporación de las libranzas.
- (e) El incremento de estas cuentas por cobrar se debió en mayor proporción a un originador que por sus condiciones de operación no entregó con la recurrencia contractual los giros correspondientes, sobre los valores no recaudados se cobra intereses de mora. Los tiempos en los cuales los originadores deben realizar el giro de los recursos oscila entre 2 y 5 días hábiles.



40 años
contigo

Al cierre de diciembre de 2020 el saldo adeudado por este originador ascendía a \$17,011,944, el detalle por rango de vencido al cierre es el siguiente:

Rango vencido	Valor
<30	7,180,821
31-60	4,735,855
61-90	5,095,268
	<u>17,011,944</u>

Cabe resaltar que la cuenta por cobrar para este originador al cierre de mes de febrero del 2021 es de \$13,804,823.

- f) Estos intereses son por cobrar al originador del numeral (e), en virtud de los recaudos pendientes de transferir a la entidad al 31 de diciembre. El detalle por rango de vencido al cierre es el siguiente:

Rango vencido	Valor
<30	337,305
31-60	319,607
61-90	488
91-120	10,710
>120	1,698,012
	<u>2,366,122</u>

- (g) Esta cuenta por cobrar tiene un deterioro por valor de \$644,765 (2019: \$528,750).

Las cuentas por cobrar que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2020, son corrientes.

El gasto neto de provisión protección de cuentas por cobrar al corte 31 del diciembre 2020, fue de \$236,255, y se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,440,519
Provisión cargada a resultados	243,856
Reintegro de provisiones	(7,601)
Condonaciones	(5,066)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>1,671,708</u>

El gasto neto de provisión protección de cuentas por cobrar al corte 31 del diciembre 2019, fue de \$460,594, y se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	987,018
Provisión cargada a resultados	470,167
Reintegro de provisiones	(9,573)
Condonaciones	(7,371)
Operaciones de Multibank	277
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1,440,519</u>

NOTA 13 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

La Compañía tiene como política que todos los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing que recibe, sean administrados con la exclusiva intención de venderlos.

Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en Procesos Concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad del bien, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.

Para la enajenación de los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing, la Compañía define un precio, después de analizar avalúos, precio en el que se recibió y valores de los bienes en el mercado. Posteriormente para la comercialización; se apoya en diferentes canales de venta, tales como:

- Página WEB de Coltefinanciera
- Empresas Inmobiliarias y Comisionistas
- Empleados y colaboradores de Coltefinanciera.
- Correos electrónicos enviados a clientes con los cuales ya hemos realizado negocios de este tipo o que sean potenciales clientes para ello.



Actualmente la Administración de la Compañía adelanta las gestiones necesarias para la realización de los bienes que poseía al 31 de diciembre de 2020 y espera que se realicen dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de esta cuenta comprendía:

	2020	2019
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	1,645,754	2,655,831
Bienes muebles	18,372,504	8,701,575
	20,018,258	11,357,406
Menos provisión	(2,989,726)	(932,042)
Total Bienes recibidos en pago, neto	17,028,532	10,425,364
Bienes restituidos de operaciones de leasing financiero		
Bienes inmuebles	-	4,294,733
Menos provisión	-	(429,473)
	-	3,865,260
Total activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	17,028,532	14,290,624

A continuación se detalla el monto de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos, según el período de permanencia en la Compañía:

	31 de diciembre de 2020		
	Valor recibido	Provisiones	Valor neto
Bienes recibidos en pago			
a) Bienes inmuebles			
Menor a un año	1,645,754	(296,719)	1,349,035
	1,645,754	(296,719)	1,349,035
b) Bienes muebles			
Menor a un año	18,372,504	(2,693,007)	15,679,497
	18,372,504	(2,693,007)	15,679,497
	20,018,258	(2,989,726)	17,028,532

31 de diciembre de 2019

	Valor recibido	Provisiones	Valor neto
Bienes recibidos en pago			
a) Bienes inmuebles			
Menor a un año	2,645,374	(330,672)	2,314,702
Mayor a 2 años	10,458	(10,458)	-
	2,655,831	(341,129)	2,314,702
Bienes muebles			
Menor a un año	7,167,823	-	7,167,823
Entre 1 y 2 años	1,450,523	(507,683)	942,840
Mayor a 2 años	83,229	(83,229)	-
	8,701,575	(590,912)	8,110,663
	11,357,406	(932,042)	10,425,364
Bienes restituidos de Operaciones de leasing financiero			
Menor a un año	4,294,733	(429,473)	3,865,260
	4,294,733	(429,473)	3,865,260
	15,652,139	(1,361,515)	14,290,624

La Compañía durante el año 2020 recibió bienes en pago por valor de \$31,015,214. (Durante el año 2019 recibió \$21,729,236).

La Compañía durante el año 2020 realizó ventas por \$17,292,429 con un costo en libros de \$11,668,151 generando una utilidad de \$5,624,278. La venta de los inmuebles se realizó de contado y con pago en efectivo. (Durante el año 2019 realizó ventas por \$24,835,895 con un costo en libros de \$15,601,013 generando una utilidad de \$9,234,882. La venta de los inmuebles se realizó de contado y con pago en efectivo).

Al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable de los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing de la clase de inmueble era de \$1,744,089 (diciembre de 2019 \$ 7,009,617).

Al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable de los derechos fiduciarios -bienes recibidos en pago cuyo activo subyacente es un inmueble era de \$5,415,000 (diciembre de 2019 \$ 1,371,874), ver Nota 5 Valor razonable.



40 años
contigo

El gasto de provisión para bienes recibidos en pago y restituidos de leasing para el año 2020 fue de \$5,433,184 (año 2019 \$4,821,324), a continuación se detalla el movimiento de las provisiones:

31 de diciembre de 2020	
Saldo al 01 de enero de 2020	1,361,515
Provisión cargada a resultados	5,433,184
Retiro de Provisión por venta	(3,736,269)
Traslado de provisión desde cartera de crédito	738,067
Castigo y Condonaciones	(146,864)
Traslado de provisión hacia cartera de crédito	(659,907)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>2,989,726</u>
31 de diciembre de 2019	
Saldo al 01 de enero de 2019	2,561,124
Provisión cargada a resultados	4,821,324
Retiro de Provisión por venta	(6,020,932)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1,361,515</u>

Durante el año 2020 y 2019 no se presentaron deterioros de acuerdo con mediciones exigidas en la NIIF 5 (Activos no corrientes disponibles para la venta), las provisiones registradas corresponden al procedimiento estipulado en la Circular Externa número 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo no se realizaron reclasificaciones.

NOTA 14 - PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2020	2019
Edificios	11,009,007	11,009,007
Equipo de informática	1,219,043	1,168,267
Equipos de oficina	2,945,393	3,081,460
Vehículos	119,400	121,380
Mejoras en propiedades ajenas	5,135,365	6,874,779
	<u>20,428,208</u>	<u>22,254,894</u>
Menos-Depreciación	(3,380,325)	(2,905,960)
Amortización acumulada	(3,459,212)	(3,176,173)
Activos uso propio, neto	<u>13,588,671</u>	<u>16,172,761</u>
Propiedad Planta y Equipo por derecho de Uso	8,766,590	9,702,137
Menos – Depreciación	(2,972,627)	(1,887,457)
Activos por derecho de uso, neto	<u>5,793,963</u>	<u>7,814,681</u>
Total propiedades y equipo, neto	<u>19,382,634</u>	<u>23,987,442</u>

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo, descrita en el párrafo anterior es la siguiente:

Edificios	100 años
Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Cómputo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato
Propiedad Planta y Equipo por derecho de Uso	Tiempo del contrato

A continuación se muestra un detalle del movimiento del costo, la depreciación y la amortización de las propiedades y equipo:



31 de diciembre de 2020

	Saldo Inicial al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Eliminación de la depreciación en revaluación	Revaluaciones	Ventas o Retiros (1)	Saldo final al 31 de diciembre 2020
Costo						
Edificios	11,009,007	-	-	-	-	11,009,007
Equipo de oficina	3,081,460	24,056	-	-	(160,123)	2,945,393
Equipo de cómputo	1,168,267	50,776	-	-	-	1,219,043
Vehículos	121,380	-	(119,760)	119,400	(1,620)	119,400
Mejoras en	6,874,779	47,614	-	-	(1,787,028)	5,135,365
Propiedades ajenas						
Inmuebles derecho de uso	9,702,138	105,253	-	-	(1,040,800)	8,766,591
	<u>31,957,031</u>	<u>227,699</u>	<u>(119,760)</u>	<u>119,400</u>	<u>(2,989,571)</u>	<u>29,194,799</u>

(1) En el caso de las mejoras a propiedades ajenas los retiro y/o ventas corresponde a retiros por cierres de oficinas.

31 de diciembre de 2020

	Saldo Inicial al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Eliminación de la depreciación en revaluación	Revaluaciones	Ventas o Retiros (1)	Saldo final al 31 de diciembre 2020
Depreciación y/o amortización						
Edificios	(117,537)	(177,371)	-	-	-	(294,909)
Equipo de oficina	(1,848,501)	(297,784)	-	-	91,869	(2,054,416)
Equipo de cómputo	(939,921)	(91,079)	-	-	-	(1,031,000)
Vehículos	-	(32,593)	31,742	-	851	-
Mejoras en						
propiedades ajenas	(3,176,173)	(2,070,068)	-	-	1,787,028	(3,459,212)
Inmuebles derecho de						
Uso	(1,887,457)	2,413,344	-	-	1,328,174	(2,972,627)
	<u>(7,969,589)</u>	<u>(5,472,625)</u>	<u>31,742</u>	<u>-</u>	<u>3,597,457</u>	<u>(9,812,165)</u>
	<u>23,987,442</u>	<u>(5,244,926)</u>	<u>(88,788)</u>	<u>119,400</u>	<u>609,506</u>	<u>19,382,634</u>

(1) En el caso de las mejoras a propiedades ajenas los retiro y/o ventas corresponde a retiros por cierres de oficinas.

31 de diciembre de 2019

	Saldo Inicial al 31 de diciembre 2018	Adiciones	Eliminación de la depreciación en revaluación	Revaluaciones	Ventas	Saldo final al 31 de diciembre 2019
Costo						
Edificios	6,991,963	4,017,044	-	-	-	11,009,007
Equipo de oficina	2,471,938	612,199	-	-	(2,677)	3,081,460
Equipo de cómputo	935,179	236,750	-	-	(3,662)	1,168,267
Vehículos	124,740	-	(124,740)	121,380	-	121,380
Mejoras en						
Propiedades ajenas	3,607,906	3,266,873	-	-	-	6,874,779
Inmuebles derecho de uso (1)	-	9,702,137	-	-	-	9,702,137
	<u>14,131,725</u>	<u>17,835,004</u>	<u>(124,740)</u>	<u>121,380</u>	<u>(6,339)</u>	<u>31,957,031</u>

31 de diciembre de 2019

	Saldo Inicial al 31 de diciembre 2018	Adiciones	Eliminación de la depreciación en revaluación	Revaluaciones	Ventas	Saldo final al 31 de diciembre 2019
Depreciación y/o amortización						
Edificios	(24,641)	(92,896)	-	-	-	(117,537)
Equipo de oficina	(1,614,370)	(236,808)	-	-	2,677	(1,848,501)
Equipo de cómputo	(855,896)	(86,848)	-	-	2,823	(939,921)
Vehículos	-	(29,901)	29,901	-	-	-
Mejoras en						
propiedades ajenas	(2,090,212)	(1,085,961)	-	-	-	(3,176,173)
Inmuebles derecho de Uso	-	(1,887,457)	-	-	-	(1,887,457)
	<u>(4,585,119)</u>	<u>(3,419,871)</u>	<u>29,901</u>	<u>-</u>	<u>(5,499)</u>	<u>(7,969,589)</u>
	<u>9,546,607</u>	<u>14,415,134</u>	<u>(94,839)</u>	<u>121,380</u>	<u>(839)</u>	<u>23,987,442</u>

La depreciación sobre bienes de uso propio, la amortización de las mejoras a propiedades ajenas y la depreciación de los derechos de uso cargada a resultados durante el año 2020 fue de \$5,082,240 (diciembre 2019 \$3,419,871).



40 años
contigo

El saldo en mejoras en propiedades ajenas, corresponde a las mejoras realizadas a las oficinas e instalaciones arrendadas que tiene la Compañía para desarrollar su objeto social. Durante el año 2020 se cerraron 3 agencias y se reubico 1 producto de esto se dieron de baja las mejoras a propiedades ajenas que existían en estas oficinas.

En diciembre de 2020, se realizó revaluación a los vehículos según su valor comercial consultado en Fasecolda, el valor razonable se calculó tomando el 60% del valor de Fasecolda a diciembre 2020 es de \$119,400 (a diciembre de 2019 \$119,760.) El valor en libros al que se hubiera reconocido siguiendo el modelo del costo sería \$ 2,758.

Durante el año 2020 y 2019, no se presentaron reclasificaciones a activos mantenidos para la venta, ni a propiedades de inversión.

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades y equipos que posee la Compañía.

La Compañía reconoce en sus estados financieros como arrendamientos financieros los inmuebles donde realiza su laborar administrativa y las oficinas de atención al público, las cuales han sido analizadas de acuerdo a los lineamientos IFRS 16. A continuación se presentan los saldos de los pasivos financieros por arrendamientos de derecho de uso, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Pasivos por arrendamientos Financieros	6,373,617	8,118,984
	<u>6,373,617</u>	<u>8,118,984</u>

El gasto registrado por concepto de intereses de arrendamientos financieros al cierre de diciembre de 2020 ascendió a \$ 742,995 (diciembre de 2019 \$588,030).

NOTA 15 - INTANGIBLES, NETO

El saldo de los Intangibles comprendía:

	2020	2019
Software		
Valor bruto	7,892,775	5,578,473
Amortización acumulada	(1,628,488)	(1,238,103)
Total Intangibles, neto	<u>6,264,287</u>	<u>4,340,371</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía tenía software en uso equivalente a \$ 1,780,320 y se encontraba en proceso de desarrollo software por \$4,483,967, (al 31 de diciembre de 2019 la Compañía tenía software en uso equivalente a \$2,111,539 y se encontraba en proceso de desarrollo de software por \$2,228,832).

Para el año 2020 la Compañía ejecutó de su portafolio de proyectos iniciativas que atendían mejoras operativas, cumplimiento normativo y estrategias de transformación digital para entregar nuevos servicios que facilitarían la adaptación de nuestros clientes a la nueva normalidad que enfrenta el país. Es así como se realizaron desarrollos de software por \$ 829,955 sobre los aplicativos CORE donde se administra la cartera de créditos, optimizando los procesos actuales y atendiendo nuevos requerimientos para automatizar la operación y para atender requerimientos normativos, se destinaron \$1,532,968 para el producto de tarjeta de crédito que abarca la implementación del servicio de adquirencia, tarjeta



de crédito empresarial, visa distribución y mejoras al producto existente, \$1,208,863 para mejoras a la plataforma transaccional (HomeBanking y App para Personas y empresas) e implementación de servicios de pagos electrónicos (PSE) y \$559,388 para desarrollo en el aplicativo de Business intelligent –BI (Motor de decisión para aprobación de créditos de consumo y libranzas, calibración de Modelo Sarlaft y Data Mart de CDT).

Las vidas útiles definidas para los intangibles Software oscila entre 2 y 10 años.

Durante los años 2020 y 2019 no se presentaron deterioros.

El saldo de intangibles al cierre de diciembre por valor de \$6,264,287 comprendía intangibles adquiridos a terceros por \$544,578 y desarrollados al interior de la Compañía \$5,719,709 (2019: \$4,340,371 comprendía intangibles adquiridos a terceros por \$1,110,411 y desarrollados al interior de la Compañía \$3,229,960).

El movimiento de los intangibles se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2020			
01 de Enero de 2020	Cargos	Amortizaciones	31 de diciembre de 2020
4,340,371	2,314,301	(390,385)	6,264,287
<u>4,340,371</u>	<u>2,314,301</u>	<u>(390,385)</u>	<u>6,264,287</u>

31 de diciembre de 2019			
01 de Enero de 2019	Cargos	Amortizaciones	31 de diciembre de 2019
3,570,470	1,176,699	(406,798)	4,340,371
<u>3,570,470</u>	<u>1,176,699</u>	<u>(406,798)</u>	<u>4,340,371</u>

NOTA 16 - OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2020	2019
Mayor Valor pagado Cesión de Activos y Pasivos (1)	5,603,218	9,558,430
Gastos pagados por anticipados Seguros (2)	107,052	146,750
	<u>5,710,270</u>	<u>9,705,180</u>
Otros Impuestos		
Industria y comercio	357,850	17,723
Impuesto a las Ventas -IVA-	1,442,626	1,783,473
	<u>1,800,476</u>	<u>1,801,196</u>
Total otros activos	<u>7,510,746</u>	<u>11,506,375</u>

1) Con ocasión a la cesión de activos y pasivos celebrado por la Compañía con el Banco Multibank en julio de 2019, como contraprestación de la operación se pagó la suma de \$11,194,441, la cual de acuerdo con el modelo de valoración adoptado por la Compañía y avalado por un externo independiente, ha sido amortizada en 34 meses a partir de agosto de 2019 en alícuotas iguales de \$329,601. El valor reconocido en el resultado del ejercicio de 2020 fue de \$3,955,212 (Saldo reconocido en el resultado del ejercicio 2019 \$1,648,005) y saldo pendiente por amortizar al cierre es de \$5,603,218 (Saldo por amortizar cierre 2019 \$9,558,430). La amortización del mayor valor pagado se registra como menor valor de los Intereses y descuentos cartera de crédito.

2) El método de amortización es línea recta, el tiempo de amortización definida es de 12 meses promedio, al corte de diciembre de 2020 la amortización restante para estos oscilaba entre 11 y 12 meses.

El movimiento de los gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2020			
Saldo 01 de enero de 2020	Cargos	Amortizaciones	Saldo 31 de diciembre de 2020
146,750	379,483	(419,181)	107,052
31 de diciembre de 2019			
Saldo 01 de enero de 2019	Cargos	Amortizaciones	Saldo 31 de diciembre de 2019
105,708	435,688	(394,646)	146,750



40 años
contigo

NOTA 17 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2020	2019
Certificados de depósito a término		
Capitales		
Menor de 6 meses	108,109,014	61,262,801
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	276,058,390	302,740,500
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	123,227,050	134,770,328
Igual o superior a 18 meses	38,517,027	38,255,624
	545,911,481	537,029,253
Intereses		
Menor de 6 meses	496,745	359,172
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	3,537,564	4,497,807
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	2,613,199	3,109,856
Igual o superior a 18 meses	1,294,032	1,673,957
	7,941,540	9,640,791
Total Certificados depósitos a término	553,853,021	546,670,044
Depósitos de ahorro	39,506,163	39,501,833
Total Depósitos y Exigibilidades	593,359,184	586,171,878

El valor registrado en el estado de resultados durante el año 2020 por concepto de costo amortizado de los certificados de depósito a término ascendió a \$19,142 (diciembre 2019 \$58,925).

Maduración captaciones

Las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" presentaron una maduración promedio de 128 días (diciembre 2019: 127 días).

NOTA 18 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Al cierre de diciembre de 2020, la Compañía tiene bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS- así:

Las condiciones generales de la emisión son las siguientes:

Resolución 1320 de 2018

Monto total de la emisión:	\$28,500,000
Precio total de la colocación:	\$19,950,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	\$285,000
Precio de colocación de cada bono:	\$199,500 (70% del valor nominal)
Moneda:	Pesos Colombianos (COP)
Vencimiento:	Siete años contados a partir de la fecha de suscripción
Rendimiento:	DTF+3% Anual
Amortización de Capital:	Al vencimiento mediante la emisión de acciones ordinarias de Coltefinanciera S.A.
Uso de los recursos:	Fortalecimiento patrimonial Coltefinanciera S.A.
Inversionista:	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L
Aprobación:	Los títulos fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 1320 de 2018 del 01 de octubre de 2018.

Resolución 334 de 2019

Monto total de la emisión:	\$28,500,000
Precio total de la colocación:	\$19,950,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	\$285,000
Precio de colocación de cada bono:	\$199,500 (70% del valor nominal)
Moneda:	Pesos Colombianos (COP)
Vencimiento:	Siete años contados a partir de la fecha de suscripción
Rendimiento:	DTF+3% Anual
Amortización de Capital:	Al vencimiento mediante la emisión de acciones ordinarias de Coltefinanciera S.A.
Uso de los recursos:	Fortalecimiento patrimonial Coltefinanciera S.A.
Inversionista:	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L
Aprobación:	Los títulos fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 334 de 2019
	18 de marzo 2019

El saldo de los títulos a diciembre de 2020 es el siguiente:

Valor Nominal	32,775,000
Valor Descuento	(7,249,979)
	25,525,021
Intereses por Pagar	108,928
	25,633,949



El detalle de los títulos es el siguiente:

Prospecto	Emisión Nro.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento Inicial	Precio de colocación total
2018	Tercera	28 diciembre de 2018	28 de diciembre de 2025	76	21,660,000	(6,498,000)	15,162,000
		Resolución 1320 de 2018		76	21,660,000	(6,498,000)	15,162,000
2019	Primera	25 de junio de 2019	25 de junio de 2026	39	11,115,000	(3,334,500)	7,780,500
		Resolución 334 de 2019		39	11,115,000	(3,334,500)	7,780,500
				115	32,775,000	(9,832,500)	22,942,500

El movimiento de los Bonos Convertibles en Acciones, durante el año 2020 se detalla a continuación:

Prospecto	Emisión Nro.	Saldo inicial descuento 01 de enero de 2020	Valor descuento Amortizado	Saldo final descuento al 31 de diciembre 2020	Saldo intereses por pagar 01 enero de 2020	Intereses pagados en el periodo	Gasto interés	Saldo final intereses por pagar 31 de diciembre 2020	Saldo neto al 31 de diciembre de 2020
2018	Segunda*	(433,552)	51,929	(-)	10,773	99,636	91,257	2,394	-
2018	Tercera *	(6,514,351)	1,089,197	(4,632,716)	159,800	1,750,185	1,696,919	106,534	17,027,284
	Resolución 1320 de 2018	(6,947,903)	1,141,126	(4,632,716)	170,573	1,849,821	1,788,176	108,928	17,027,284
2019	Primera	(3,094,552)	477,289	(2,617,263)	-	748,040	748,040	0	8,497,737
	Resolución 334 de 2019	(3,094,552)	477,289	(2,617,263)	-	748,040	748,040	0	8,497,737
		(10,042,455)	1,618,415	(7,249,979)	170,573	2,597,861	2,536,216	108,928	25,525,021

* Durante el 2020 se realizó la redención anticipada de 19 títulos por valor de \$4,240,938. Los datos son los siguientes:

Fecha redención	Prospecto	Emisión Número	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento inicial	Precio de colocación total	Saldo Descuento al momento de redención
18/08/2020	2018	Segunda	30 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2025	3	855,000	(256,500)	598,500	(198,519)
28/09/2020	2018	Segunda	30 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2025	1	285,000	(85,500)	199,500	(63,063)
30/12/2020	2018	Segunda	30 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2025	2	570,000	(171,000)	399,000	(120,041)
30/12/2020	2018	Tercera	28 diciembre de 2018	28 de diciembre de 2025	13	3,705,000	(1,111,500)	2,593,500	(792,438)
					19	5,415,000	(1,624,500)	3,790,500	(1,174,062)

Durante el 2020 no se recibieron de los accionistas recursos nuevos para emisión de bonos convertibles en acciones.



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la
Superintendencia Financiera de Colombia

El saldo de los títulos a diciembre de 2019 es el siguiente:

Valor Nominal	38,190,000
Valor Descuento	(10,042,455)
	28,147,545
Intereses por Pagar	170,573
	<u>28,318,118</u>

El detalle de los títulos es el siguiente:

Prospecto	Emisión Nro.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento Inicial	Precio de colocación total
2018	Segunda	30 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2025	6	1,710,000	(513,000)	1,197,000
2018	Tercera	28 diciembre de 2018	28 de diciembre de 2025	89	25,365,000	(7,609,500)	17,755,500
		Resolución 1320 de 2018		95	27,075,000	(8,122,500)	18,952,500
2019	Primera	25 de junio de 2019	25 de junio de 2026	39	11,115,000	(3,334,500)	7,780,500
		Resolución 334 de 2019		39	11,115,000	(3,334,500)	7,780,500
				134	<u>38,190,000</u>	<u>(11,457,000)</u>	<u>26,733,000</u>

El movimiento de los Bonos Convertibles en Acciones, durante el año 2019 se detalla a continuación:

Prospecto	Emisión Nro.	Saldo inicial descuento 01 de enero de 2019	Valor descuento Amortizado	Saldo final descuento al 31 de diciembre 2019	Saldo intereses por pagar 01 enero de 2019	Intereses pagados en el periodo	Gasto interés	Saldo final intereses por pagar 31 de diciembre 2019	Saldo neto al 31 de diciembre de 2019
2018	Primera*	(411,784)	25,245	-	140	52,298	52,157	-	-
2018	Segunda	(506,781)	73,228	(433,552)	19,297	125,856	117,332	10,773	1,276,448
2018	Tercera	(7,600,572)	1,086,221	(6,514,351)	15,219	1,729,893	1,874,474	159,800	18,850,649
	Resolución 1320 de 2018	(8,519,137)	1,184,695	(6,947,903)	34,656	1,908,046	2,043,963	170,573	20,127,097
2019	Primera	-	239,948	(3,094,552)	-	420,147	420,147	0	8,020,448
	Resolución 334 de 2019	-	239,948	(3,094,552)	-	420,147	420,147	0	8,020,448
		<u>(8,519,137)</u>	<u>1,424,643</u>	<u>(10,042,455)</u>	<u>34,656</u>	<u>2,328,193</u>	<u>2,464,110</u>	<u>170,573</u>	<u>28,147,545</u>

* El 21 de octubre de 2019, se realizó la redención anticipada de la primera serie de 2018, el valor de la redención ascendió a \$1,038,461 se emitieron 103,846,108 acciones a un valor de \$10 pesos por acción, en esta capitalización no hubo lugar a prima en colocación de acciones. Los datos de los 5 títulos de la emisión primera de 2018 redimida son los siguientes:

Prospecto	Emisión Nro.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento Inicial	Precio de colocación total	Saldo Descuento al momento de la redención
2018	Primera	28 septiembre 2018	28 septiembre 2025	5	1,425,000	(427,500)	997,500	(386,539)

Durante el 2019 se recibieron de los accionistas recursos nuevos para emisión de bonos convertibles en acciones, por valor de \$7,780,500.



NOTA 19 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE Y OPERACIONES DE CONTADO

Los contratos forward celebrados por la entidad se registran en el pasivo, cuando la comparación entre derechos y obligaciones de como resultado un saldo crédito, de acuerdo con los parámetros indicados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia,

	2020	2019
Derechos de ventas sobre divisas	(1,914,849)	-
Obligación de ventas sobre divisas	1,922,200	-
Operaciones de contado	7,351	-
Derechos de compras sobre divisas	(1,449,980)	(3,574,454)
Obligación de compras sobre divisas	1,651,377	3,583,324
Operaciones forward	201,397	8,870
	208,748	8,870

NOTA 20 - OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OPERACIONES REPO

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de las obligaciones financieras y operaciones de Repo de la Compañía, los cuales son registrados en los estados financieros a costo amortizado.

	2020	2019
Obligaciones Financieras	1,110,189	353,324
Operaciones Repo	38,132,561	-
	39,242,750	353,324

Las obligaciones financieras comprendían:

31 de diciembre de 2020			
	Capital	Intereses por pagar	Total Obligaciones financieras
Moneda legal			
Finagro	1,101,342	8,847	1,110,189
	1,101,342	8,847	1,110,189

31 de diciembre de 2019			
	Capital	Intereses por pagar	Total Obligaciones financieras
Moneda legal			
Findeter	352,917	407	353,324
	352,917	407	353,324

Las tasas de interés anual al cierre de diciembre 2020 de Finagro es DTF+2,0% (2019 Findeter era DTF+2,5%).

Al corte no existían garantías otorgadas sobre estos préstamos.

Los vencimientos de capital de las obligaciones financieras son como sigue:

	2020	2019
Créditos con vencimiento a corto plazo (Menores a 1 año)	1,101,341	352,917
	1,101,341	352,917



40 años
contigo

Las Operaciones Repo comprendían:

Fecha operación	Fecha vencimiento	Contraparte	Tasa	Clase de Garantía	Saldo capital	Gastos intereses causado	Total Operaciones Repo
05/10/2020	04/01/2021	BANCO DE LA REPÚBLICA	2,26%	Inversiones TDA Y TDS	7,000,000	37,392	7,037,392
23/10/2020	21/04/2021	BANCO DE LA REPÚBLICA	3,75%	Cartera de Crédito	1,000,000	7,015	1,007,015
21/12/2020	21/06/2021	BANCO DE LA REPÚBLICA	3,75%	Cartera de Crédito	10,000,000	10,566	10,010,566
23/11/2020	24/05/2021	BANCO DE LA REPÚBLICA	3,75%	Cartera de Crédito	20,000,000	77,588	20,077,588
					38,000,000	132,561	38,132,561

NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2020	2019
Exigibilidades por servicios (1)	1,657,122	1,774,192
Originadores cesiones de Cartera (2)	120,365	3,406,743
Proveedores y servicios	1,616,675	1,575,053
Recaudo de Cartera Vendida	621,553	1,752,042
Otros (3)	1,559,919	727,859
Total Cuentas por pagar	<u>5,575,634</u>	<u>9,235,889</u>

- (1) Corresponden a consignaciones realizadas por nuestros clientes en el exterior los últimos días de diciembre. Estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente, Equivalentes a USD 482,774 (diciembre 2019 USD 541,384).
- (2) Corresponde a cuentas por pagar a los originadores de cesiones de cartera por concepto de seguros y fondo de garantías.

(3) El detalle de esta cuenta es:

	2020	2019
Compensación tarjeta débito	25,838	44,078
Margen operaciones de cesión de cartera	193,981	193,981
Multas y sanciones Superfinanciera (1)	100,000	-
Desembolso pendientes de pagar (2)	524,846	-
Intereses en efectivo CDT	135,458	153,470
Fondo de cobertura para operaciones de cesión de cartera	19,605	243,200
Cheques pendientes de cobros	366,177	36,358
Compensación tarjeta crédito	44,737	30,652
Retorno Seguros	4,195	4,317
Cuentas por pagar otros clientes	69,276	-
Otros	75,806	21,803
Total otras cuentas por pagar	<u>1,559,919</u>	<u>727,859</u>

- (1) La multa es por valor total de \$ 300,000, la cual no se ha pagado y no se ha proferido la decisión en firme y ejecutoriada.
- (2) Corresponde a operaciones de cartera de crédito pendiente de desembolso, en atención a que aún no se han incorporado las libranzas a las pagadurías, esta operación comenzó en el año 2020.



NOTA 22 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	2020	2019
Cesantías	499,013	506,627
Intereses sobre Cesantías	59,449	58,618
Vacaciones	556,081	526,324
Prima de Vacaciones	313,593	312,009
Total Beneficios a empleados	<u>1,428,136</u>	<u>1,403,578</u>

NOTA 23 - OTROS PASIVOS

Esta cuenta comprendía:

	2020	2019
Diversos (1)	2,774,455	1,585,421
Ingresos Recibidos para terceros (2)	1,819,615	678,844
Ingresos de intereses anticipados (3)	1,734,213	4,253,534
Retenciones y aportes laborales	882,558	840,248
Impuesto timbre e industria y comercio	483,722	72,074
GMF	42,671	22,560
Total Otros pasivos	<u>7,737,234</u>	<u>7,452,681</u>

(1) Corresponde en su mayor porcentaje a consignaciones realizadas para cartera de crédito, un 64.55% pertenece a pagos para operaciones de Factoring y Crédito Corporativo, para proceder con la aplicación es necesario contar con las instrucciones de los cliente. otro porcentaje importante (33.88%) corresponde a recaudos para cartera de consumo. Al cierre de 31 de diciembre no se contaba con la instrucción correspondiente, estas partidas son aplicadas o devueltas normalmente durante el mes siguiente.

(2) Ingresos recibidos para terceros Fondo de Garantías de Antioquia y Fondo Nacional de Garantías. El incremento para el 2020 obedece a que en este año se han incrementado las operaciones con cobertura.

(3) Corresponde a la rentabilidad de una operación de cesión de cartera, este ingreso recibido por anticipado se amortiza en el plazo de la operación.

NOTA 24 - IMPUESTO A LA GANANCIA

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2020	2019
Impuesto sobre la renta corriente	38,796	137,353
Impuesto sobre la renta diferido	1,485,650	318,540
	<u>1,524,446</u>	<u>455,894</u>

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 32% para el 2020 y 33% para el año 2019. El decremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana ocurridos desde antes del año 2018.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2021 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (31% para 2021 y 30% del 2022 en adelante).

El cargo o abono por impuestos sobre la renta relacionados con componentes de los otros resultados integrales se describe a continuación:

	2020		
	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas)			
Revaluación Propiedad Planta y Equipos	22,080	(54,519)	(32,439)
Ganancias / (pérdidas)			
Revaluación Instrumentos a Valor Razonable	<u>759,110</u>	-	<u>759,110</u>
	<u>781,190</u>	<u>(54,519)</u>	<u>726,671</u>



40 años
contigo

2019

	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas)			
Revaluación Propiedad Planta y Equipos	26,541	(6,878)	19,663
Ganancias / (pérdidas)			
Revaluación Instrumentos a Valor Razonable	221	0	221
	<u>26,762</u>	<u>(6,878)</u>	<u>19,884</u>

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía Observaciones
2016	Renta	Abril 2017	Saldo a Favor y pérdidas liquidas
2017	Renta	Abril 2018	Saldo a Favor y pérdidas liquidas
2018	Renta	Abril 2019	Saldo a Favor y pérdidas liquidas
2019	Renta	Junio 2020	Saldo a Favor y pérdidas liquida

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2019.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto Diferido

	31 de diciembre 2020	2019
Impuestos diferidos activos	6,618,696	8,058,656
Impuestos diferidos pasivos	(330,838)	(230,629)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	<u>6,287,858</u>	<u>7,828,027</u>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre 2020	2019
Saldos al 1 de enero	7,828,027	8,153,445
Cargo (crédito) al estado de resultados	1,485,650	318,540
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	54,519	6,878
Saldo al 31 de diciembre	<u>6,287,858</u>	<u>7,828,027</u>

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Créditos fiscales	Propiedades p y e	Derechos de uso	Forward y operaciones de contado	Intangibles y otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	8,370,664	12,634	-	-	-	8,383,299
Cargo (crédito) al estado de resultados	456,000	(37,489)	(93,868)	-	-	324,644
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>7,914,665</u>	<u>50,123</u>	<u>93,868</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,058,656</u>
Cargo (crédito) al estado de resultados	2,692,859	(408,296)	(97,862)	-	(801,260)	1,385,441
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	54,519	-	-	-	54,519
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>5,221,806</u>	<u>403,900</u>	<u>191,730</u>	<u>-</u>	<u>801,260</u>	<u>6,618,696</u>



	Créditos fiscales	Propiedades p y e	Derechos de uso	Forward y operaciones de contado	Intangibles y otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	-	(69,797)	-	(2,398)	(157,659)	(229,854)
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	(35,613)	-	44,047	(14,537)	(6,103)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	6,878	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(41,062)	-	(46,445)	(143,122)	(230,629)
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	20,481	-	112,438	(32,710)	100,209
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(61,543)	-	(158,883)	(110,412)	(330,838)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020. (Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de origen

2016	17,285,641
2017	17,206,865
2018	19,376,352
2019	12,956,490
	66,825,348

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier

tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018 y 2019 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019. (Tener en cuenta que sobre los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de origen

2016	2,315,826
2017	1,931,346
2018	1,541,310
2019	137,353
	5,925,835

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años, Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.



40 años
contigo

NOTA 25 - PATRIMONIO

A continuación se detalla el capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre 2020		31 de diciembre 2019	
	Capital	Número de Acciones	Capital	Número de Acciones
Capital Autorizado	62,000,000	6,200,000,000	57,000,000	5,700,000,000
Capital por suscribir	(3,621,583)	(362,158,252)	(500,000)	(50,000,000)
Capital suscrito y pagado	<u>58,378,417</u>	<u>5,837,841,748</u>	<u>56,500,000</u>	<u>5,650,000,000</u>

A continuación se presenta una conciliación de las acciones en circulación:

Número de acciones al 1 de enero de 2020	5,650,000,000
Emisión de acciones aporte de Capital	187,841,748
Número de acciones al 31 de diciembre de 2020	<u>5,837,841,748</u>

Número de acciones al 1 de enero de 2019	5,194,554,902
Emisión de acciones aporte de Capital	455,445,098
Número de acciones al 31 de diciembre de 2019	<u>5,650,000,000</u>

A continuación se presenta una conciliación de la prima en colocación de acciones:

Saldo al 1 de enero de 2020	54,895,627
Emisión de acciones prima en colocación de acciones	2,362,521
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>57,258,148</u>

Saldo al 1 de enero de 2019	41,592,909
Emisión de acciones prima en colocación de acciones	13,302,718
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>54,895,627</u>

Emisión de Acciones

Durante el año 2020 se realizó redención anticipada BOCEAS por \$4,240,938, en esta operación se emitieron 187,841,748 acciones, lo que conllevó a un aumento del capital suscrito y pagado de \$1,878,417 y a un aumento en prima en colocación de acciones de \$2,362,521.

Durante el 2019 se capitalizaron \$16,819,500 correspondiente a dinero en efectivo. Producto de esta capitalización se emitieron 351,598,990 acciones, a un valor nominal \$10 (en pesos colombianos) por acción, lo que conllevó a un aumento del capital suscrito y pagado por \$3,515,990 y a un aumento en prima en colocación de acciones de \$13,302,718, Así mismo durante el año 2019 se realizó la redención anticipada de la primera serie de BOCEAS emitidos en 2018, en esta operación se emitieron 103,846,108 acciones, lo que conllevó a un aumento del capital suscrito y pagado de \$1,038,461 y a un aumento en prima en colocación de acciones de \$0.

Pérdida o ganancia por acción

La pérdida o ganancia neta por acción se calcula dividiendo la pérdida o utilidad neta del año por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Para el año 2020 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 5,680,264,461 acciones (diciembre 2019 5,278,790,419 acciones), la pérdida por acción a diciembre de 2020 fue de \$0.06 (la pérdida por acción a diciembre 2018 \$3.34).

Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas. Al terminar el año 2019 el saldo de la reserva legal y ocasional es cero. La reserva legal y ocasional fueron utilizadas en el 2017 para absorber la pérdida del ejercicio contable del año 2016.

Otros de Patrimonio

Otros de patrimonio corresponde a una donación de un cuarto útil en la ciudad de Medellín en el año 2010.



Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

		Obligaciones		Acciones		
		Notas financieras	Repo	ordinarias	BOCEAS	Total
Saldo a 1 de Enero de 2020		353,324	-	111,395,627	28,318,118	140,067,069
Cambios por flujos de efectivo de financiación						
Desembolso Obligaciones Fras	20	18,165,941	45,000,000	-	-	18,165,941
Pago Obligaciones Financieras	20	(17,417,516)	(7,000,000)	-	-	(17,417,516)
Emisión de Acciones Ordinarias	18	-	-	4,240,938	-	4,240,938
Redención de BOCEAS	18	-	-	-	(4,240,938)	(4,240,938)
Total		748,425	38,000,000	4,240,938	(4,240,938)	1,156,944
Otros cambios relacionados con pasivos						
Gasto por Intereses	18-20	136,380	133,347	-	2,536,216	2,672,595
Amortización descuento	18	-	-	-	1,618,414	1,618,414
Intereses pagados	18-20	(127,940)	(786)	-	(2,597,861)	(3,134,320)
Total		(8,440)	132,561	-	1,556,768	1,156,689
Saldo al 31 de diciembre de 2020		1,110,189	38,132,561	115,636,565	25,633,948	142,380,702

		Obligaciones	Acciones	Otros	Anticipos de		
		Notas financieras	ordinarias	Anticipos	capital	BOCEAS	Total
Saldo a 1 de Enero de 2019		5,771,067	93,538,458	281,101	-	20,015,519	119,606,144
Cambios por flujos de efectivo de financiación							
Pago Obligaciones Financieras	20	(5,385,000)	-	-	-	-	(5,385,000)
Anticipos de Capital	25	-	-	-	17,857,169	-	17,857,169
Emisión de Acciones Ordinarias	25	-	17,857,169	-	(17,857,169)	-	-
Emisión de BOCEAS	18	-	-	-	-	7,780,500	7,780,500
Redención de BOCEAS	18	-	-	-	-	(1,038,461)	(1,038,461)
Total		(5,385,000)	17,857,169	-	-	6,742,039	19,214,208
Otros cambios relacionados con pasivos							
Gasto por Intereses	18-20	38,550	-	-	-	2,464,110	2,502,660
Otros Anticipos de los Accionistas	-	-	-	(281,101)	-	-	(281,101)
Amortización descuento	18	-	-	-	-	1,424,643	1,424,643
Intereses pagados	18-20	(71,293)	-	-	-	(2,328,193)	(2,399,486)
Total		(5,417,743)	-	(281,101)	-	8,302,599	2,603,756
Saldo al 31 de diciembre de 2019		353,324	111,395,627	-	-	28,318,118	140,067,069



40 años
contigo

Estos Estados Financieros han sido autorizados por la
Superintendencia Financiera de Colombia

NOTA 26 - INGRESOS FINANCIEROS

La Compañía genera ingresos de actividades ordinarias procedentes de: intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores, ingresos por comisiones de tarjeta débito y tarjeta de crédito, por servicios financieros.

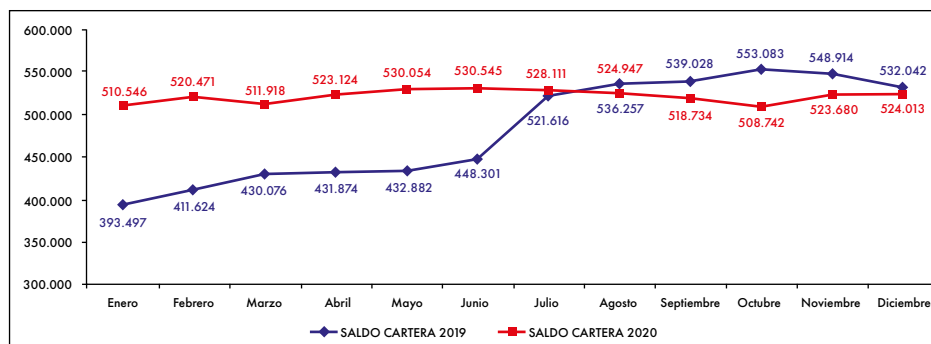
Ingresos financieros	2020	2019
Intereses y descuentos cartera de crédito (a)	55,274,054	48,127,441
Valoración de inversiones	265,434	177,123
Valoración instrumentos financieros	-	137,874
Comisiones y otros ingresos	2,913,567	1,015,300
Compra y venta de divisas	6,332,226	1,779,750
Ingresos operacionales leasing financiero	3,254,759	3,772,257
Total Ingresos Financieros	68,040,040	55,009,744

(a) A continuación se detallan los Intereses y descuentos cartera de crédito según su origen:

	2020	2019
Créditos comercial	25,664,662	25,980,020
Créditos de consumo	19,522,382	9,301,392
Operaciones factoring	9,490,225	8,978,867
Intereses Cesiones de Cartera	6,731,911	5,538,654
Moratorios cartera comercial	1,693,029	1,247,447
Tarjeta de crédito consumo	442,891	254,149
Rendimientos financieros	256,589	1,021,614
Moratorios cartera de consumo	103,540	78,923
Créditos vivienda	28,105	53,723
Tarjetas crédito comercial	9	-
Prima amortizada operación multibank	(3,955,212)	(1,648,005)
Margen diferencial pagado a originadores	(4,704,077)	(2,679,343)
Total	55,274,054	48,127,441

El incremento de ingresos de intereses y descuentos de cartera de crédito. Se explica por:

- Mayor saldo promedio de cartera durante el 2020. En el 2019 se tuvo un saldo mensual promedio de \$481,600 millones vs un saldo promedio en 2020 de \$521,240 millones. En la siguiente gráfica se muestra la evolución comparativa de los saldos de cartera para los 2 años.



- Mezcla de cartera. La participación de cartera de consumo paso de un 20% a un 30% respectivamente en diciembre de 2019 a diciembre de 2020, lo que permite tener unos mejores niveles de tasa.

TIPO	dic/2019	Part.	dic/2020	Part.
	Saldo		Saldo	
Comercial	426,447	80%	369,076	70%
Consumo	105,595	20%	154,937	30%
TOTAL	<u>532,042</u>	<u>100%</u>	<u>524,013</u>	<u>100%</u>

- (b) Comisiones y otros ingresos. El incremento en este rubro se explica en gran parte por la incorporación de cobro de comisiones de factoring por un monto cercano a los \$1,000 millones, este cobro no existía este cobro en el 2019.
- (c) Compra y venta de divisas. El crecimiento en el 2020 se explica por un mayor dinamismo en la operación, por una rentabilización de los clientes de la mesa desarrollado durante el año y por una recuperación de la capacidad de generación de ingresos que había sufrido mermas en los años recientes, dado que los resultados mostrados históricamente por la Compañía generaron el cierre de numerosos cupos contraparte.

NOTA 27 - OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y gastos de la operación de los años 2020 y 2019 comprendían lo siguiente:

Otros ingresos	2020	2019
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (1)	5,624,278	9,234,882
Utilidad en venta de cartera (2)	23,397,644	7,077,311
Pérdida (Utilidad) en venta de propiedades y equipo	(34,089)	4,165
Arrendamientos	161,973	174,999
Ingresos por venta de derechos litigiosos (3)	1,300,100	-
Otros	561,957	866,237
Total Otros ingresos	<u>31,011,863</u>	<u>17,357,594</u>

- (1) Durante el año 2020 se realizó la venta de bienes mantenidos para la venta por \$17,292,429 con un costo en libros de \$11,668,151 generando una utilidad de \$5,624,278. La venta de los inmuebles se realizó de contado. (Año 2019 venta por \$24,835,894, valor en libros \$15,601,013, utilidad \$9,234,882).

- (2) Ver detalle en la Nota 9 de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

- (3) En el mes de octubre se realizó una permuta de activos consistentes en "derechos litigiosos", entre LATAM CREDIT COLOMBIA S.A. (antes Banco Multibank S.A) y COLTEFINANCIERA. En la transacción, "LATAM" transfirió a título de permuta en firme y sin responsabilidad, a favor de COLTEFINANCIERA, 68 derechos y/o créditos litigiosos y COLTEFINANCIERA a su vez, transfiere a título de permuta, en firme y sin responsabilidad, a favor de LATAM, el derecho litigioso del cual es titular en el marco del proceso ejecutivo, contra la sociedad Importaciones y Representaciones Industriales de Colombia S.A.S. - IRI DE COLOMBIA S.A.S. y su avalista Luis Miguel Vargas Sanchez. El precio de esta operación fue acordado entre las Partes en la suma de \$4,500,000 derivados del valor del activo con el descuento aplicable calculado con base en el análisis de recuperabilidad de los derechos litigiosos recibidos; que al cierre de la operación ascendieron a la suma de \$9,177,000. Esta operación generó una utilidad de \$1,300,100

Valor de la venta	\$4,500,000
Valor en libros derechos litigiosos vendidos	<u>(\$3,199,900)</u>
Utilidad	<u>\$1,300,100</u>



40 años
contigo

	2020	2019
Otros gastos		
Honorarios	3,864,876	4,015,440
Seguros	2,776,474	2,317,331
Otros gastos	2,612,036	1,842,912
Impuesto al valor agregado no descontable	2,466,716	2,451,606
Canales de comunicación y servicios públicos	1,921,385	1,636,528
Gravamen a los movimientos financieros	1,014,687	858,319
Contribución y afiliaciones	869,972	825,003
Otros impuestos diferentes al impuesto sobre la renta	740,763	594,591
Reparación, mantenimientos y adecuaciones	678,974	671,389
Cuotas de administración	622,935	609,970
Suscripciones y consultas	502,777	371,259
Publicidad y propaganda	472,400	491,567
Servicios de aseo y vigilancia	469,087	491,263
Gastos legales	205,205	162,851
Pago a practicantes	139,113	149,400
Gastos de viaje	110,722	311,313
Timbres, portes y correos	86,170	92,137
Viveres y alimentación	68,085	69,232
Transporte	54,817	80,748
Papelería y útiles	42,629	42,607
Litigios	20,000	-
Selección de personal	8,693	12,570
Relaciones públicas	-	480
Donaciones	-	1,000
	<u>19,748,516</u>	<u>18,099,516</u>

NOTA 28 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En atención a los instructivos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC"), El MANUAL DE OPERACIONES CON VINCULADOS de COLTEFINANCIERA, establece en el acápite II., PERSONAS VINCULADAS Y / O PARTE RELACIONADAS, los criterios para la definición de vinculado y/o parte relacionada con la Compañía en los siguientes términos:

1. Los accionistas directos e indirectos de Coltefinanciera, personas naturales y jurídicas, así como la matriz y subordinadas de estas personas jurídicas, y las sociedades no indicadas antes en las cuales los accionistas tengan una participación directa o indirecta, independientemente del porcentaje.
2. Los administradores de las sociedades antes mencionadas.
3. Las personas que se encuentren hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge, tanto de los administradores de la entidad vigilada, como de las sociedades antes mencionadas.
4. Las sociedades o entidades que tengan administradores comunes con la entidad vigilada, en número tal que puedan hacer mayoría en el órgano de administración de cualquiera de ellas.
5. Las personas que se encuentren hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las personas naturales beneficiarias reales de la entidad vigilada y de las sociedades relacionadas.

De acuerdo con el manual de operaciones con los vinculados, se entiende que una operación es a precios de mercado cuando:

- Se manejan precios y márgenes de utilidad similares a los que se hubieran obtenido en operaciones comparables con partes no vinculadas; o
- Se realiza en virtud de contratos cuyas condiciones están estandarizadas y se aplican los mismos valores que se manejan habitualmente con clientes que contratan el mismo tipo de bienes o servicios; o
- No se afecta significativamente el monto de la contraprestación o el margen de utilidad que se obtendría en caso de efectuarse la misma operación con una parte no vinculada.



Con el fin de garantizar que las operaciones con vinculados se realicen a precios de mercado desde el área de Auditoría interna, se realiza un control mensual sobre las operaciones activas y pasivas de los vinculados económicos, en donde se verifica entre otros puntos, que las tasas de interés ofrecidas de colocaciones y captaciones que poseen los vinculados con Coltefinanciera, se encuentren en los estándares del mercado.

Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

31 de diciembre de 2020

	Número de Personas	Remuneración
Beneficios corto plazo	49	7,987,841

Parte Relacionada	Transacciones con Partes Relacionadas			
	Importe de las transacciones Gastos	Ingresos	Importe saldos pendientes Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Accionistas	4,175,357	666,112	6,708,077	25,721,790
Miembros de Junta Directiva	142,565	108,665	2,337,600	24,686
Personal Clave de la Gerencia	17,986	101,773	2,120,336	285,979
Parientes 2do. grado de consanguinidad y afinidad del personal clave de la gerencia	172,267	26,603	152,734	1,187,441
Compañías vinculadas	16,167	-	-	978

31 de diciembre de 2019

	Número de Personas	Remuneración
Beneficios corto plazo	48	6,532,900

Transacciones de parte relacionadas

Parte Relacionada	Transacciones con Partes Relacionadas			
	Importe de las transacciones Gastos	Ingresos	Importe saldos pendientes Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
Accionistas	3,891,951	1,802,745	6,085,197	28,375,688
Miembros de Junta Directiva	87,872	83,042	2,190,751	8,606
Personal Clave de la Gerencia	14,880	76,116	983,523	335,372
Parientes 2do. grado de consanguinidad y afinidad del personal clave de la gerencia	20,015	29,965	146,278	1,176,504
Compañías vinculadas	14,537	-	-	-

El detalle de las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 se indican a continuación:

Accionistas

Las transacciones realizadas con los accionistas corresponden a:

Gastos

- Intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones \$2,536,215.
- Descuento bonos convertibles obligatoriamente en acciones \$1,618,415.
- Rendimientos de cuentas de ahorro \$16,848.
- Comisiones gastos bancarios en cuentas aperturadas por Coltefinanciera en BLUE BANK INTERNACIONAL N.V \$3,879.

Ingresos

- Por concepto de préstamos de \$ 361,412.
- Intereses en cuentas aperturadas por Coltefinanciera en BLUE BANK INTERNACIONAL N.V \$16,002.
- Venta de cartera a BLUE BANK INTERNATIONAL, N.V., por valor de \$12,824,158. Esta operación generó una utilidad de \$288,696.



40 años
contigo

Cuentas por Cobrar

- Préstamos en moneda extranjera por USD 1,954,283 (capital USD 1,897,055 intereses USD 57,228,41) equivalentes a Capital \$6,511,641 e interés \$196,436

Cuentas por Pagar

- Por concepto de recaudo de clientes de cartera vendida al BLUE BANK INTERNATIONAL N.V. \$3,499
- Por concepto de recaudo de clientes de cartera vendida al CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L \$1,163
- Saldo de Bonos Convertibles Obligatoriamente en Acciones -BOCEAS- , resolución 1320 de 2018 Superintendencia Financiera de Colombia \$17,136,212 -Nota 18-
- Saldo de Bonos Convertibles Obligatoriamente en Acciones -BOCEAS- , resolución 334 de 2019 Superintendencia Financiera de Colombia \$8,497,737 -Nota 18-
- Cuentas por pagar por concepto de cuentas de ahorros \$83,179.

Otras

Compra de cartera al BLUE BANK INTERNATIONAL NV \$ 7,711,033 (capital \$7,504,139 e interés de \$206,894) de comercial con una duración ponderada de la cartera de créditos de 847,97 días, con una tasa de descuento de 0% E.A. la administración es responsabilidad de Coltefinanciera y el recaudo se realiza por los canales dispuestos.

Compra de cartera al BLUE BANK INTERNATIONAL NV \$ 2,185,351 (capital \$2,174,979 e interés de \$10,372) de libre inversión consumo masivo con una duración ponderada de la cartera de créditos de 2,12 años, con una tasa de descuento de 0% . la administración es responsabilidad de Coltefinanciera y el recaudo se realiza por los canales dispuestos.

Las operaciones con los accionistas fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- La tasa de interés es fija del 6.00% -prestamos de moneda extranjera.
- Vencimiento es en mayo 31 de 2022 -prestamos de moneda extranjera.
- Los préstamos con accionistas se encuentran respaldados en pagarés.
- La tasa de interés de cuenta de ahorros fue en promedio 2.00 %.
- No hubo servicios gratuitos compensados.
- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes.

Miembros de Junta Directiva

Las transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva corresponden a:

Gastos

- Honorarios \$93,323
- Viajes y otros \$48,954
- Rendimientos de cuentas de ahorro \$256

Ingresos

- Por concepto de intereses y comisiones en el producto de tarjeta crédito \$15,540
- Por concepto de intereses generados en préstamos en moneda extranjera realizados por la entidad \$93,125

Cuentas por cobrar

- Por concepto de préstamos en moneda extranjera USD 612,471 - capital USD 598,932, intereses USD13.539- equivalente a \$2,102,306, - Capital \$2,055,832 e interés \$46,474-
- Por concepto de préstamos en moneda legal \$121,311.
- Por concepto producto tarjeta de crédito \$113,982.

Cuentas por pagar

- Por concepto de cuentas de ahorros \$24,685

Las operaciones con los miembros de Junta Directiva fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:



- Tasa de los préstamos en moneda extranjera 4%.
- Tasa ponderada de los préstamos en moneda legal 7.18%.
- Tasa promedio en el producto de tarjeta de crédito de 24.89%.
- Vencimiento de los préstamos en moneda extranjera mayo 31 de 2022
- El plazo de la cartera de tarjeta de crédito esta entre 24 y 36 meses
- La tasa de interés de cuenta de ahorros fue en promedio 2.00 %.
- Los préstamos están respaldados en pagaré.
- No hubo servicios gratuitos compensados.
- Exoneración de cuota de manejo tarjeta de crédito
- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes.

Personal Clave de la Gerencia

Las transacciones realizadas con el Personal Clave de la Gerencia corresponden a:

Gastos

- Viajes y transporte \$13,970
- Rendimientos de certificados de depósito a término fijo -CDT- y cuentas de ahorro \$4,016.

Ingresos

- Por concepto de intereses y comisiones en el producto de tarjeta crédito \$ 14,378
- Por concepto de intereses en préstamos realizados por la entidad \$85,756
- Por concepto de Estudios de Crédito y transferencia bancarias \$1,654

Cuentas por cobrar

- Por concepto de créditos de libranza, vehículos, libre inversión \$2,041,973
- Por concepto de tarjeta de crédito: \$76,718
- Por concepto de deudores varios \$2,045

Cuentas por pagar

- Por concepto de cuentas de ahorros y certificados de depósito a término fijo -CDT- \$284,879
- Otras cuentas por pagar \$1,100

Las operaciones con el Personal Clave de la Gerencia fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- El plazo de los certificados de depósito a término fijo oscila entre 3 y 7 meses,
- Tasa promedio de los certificados de depósito a término fijo 3,50% EA
- El plazo de los créditos de cartera diferentes a tarjeta de crédito está entre 24 y 150 meses,
- Tasa promedio de los créditos en moneda legal 5.55 %
- Tasa promedio en el producto de tarjeta de crédito de 24,12%,
- El plazo de la cartera de créditos de tarjeta de crédito está entre 24 y 36 meses
- No hubo servicios gratuitos compensados
- Para el producto de tarjeta de crédito que se tiene exoneración de cuota de manejo,
- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes

Parientes hasta el 4to. grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas:

Las transacciones con Parientes hasta el 4to. grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas corresponden a:

Gastos

- Rendimientos de certificados de depósito a término fijo -CDT- y cuentas de ahorro \$34,766
- Honorarios \$137,500

Ingresos

- Por concepto de intereses generados en préstamos realizados por la entidad \$12,829
- Por concepto de intereses y comisiones en el producto de tarjeta crédito \$12,216
- Por concepto de Comisiones \$1,558



40 años
contigo

Cuentas por cobrar

- Por concepto de créditos de libre inversión y tarjeta de crédito \$152,734.

Cuentas por pagar

- Por concepto de cuentas de ahorros y certificados de depósito a término fijo -CDT- \$1,186,966

Las operaciones con parientes hasta el 4to. grado de consanguinidad, segundo de Afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- El plazo de los certificados de depósito a término fijo oscila entre 1 y 12 meses
- Tasa promedio de los certificados de depósito a término fijo 3.5%
- El plazo de los créditos de cartera diferentes a tarjeta de crédito está entre 17 y 56 meses
- Tasa promedio de los créditos en moneda legal 15.84%
- Tasa promedio para en el producto de tarjeta de crédito de 24.66%
- El plazo de la cartera de créditos de tarjeta de crédito esta entre 24 y 36 meses
- Garantía: Las operaciones se encuentran respaldadas en pagaré,
- No hubo servicios gratuitos compensados,
- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes

Compañías vinculadas

Las transacciones realizadas con las compañías vinculadas corresponden a:

Gastos

- Honorarios miembro de junta directiva \$15,662.
- De viaje \$500.

Las operaciones con compañías vinculadas de las partes relacionadas fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- No hubo servicios gratuitos compensados

En cuanto a las sociedades Accionistas, de conformidad en el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín, consta una situación de control por parte del Dr. Nelson J. Mezerhane G., en calidad de matriz, quien controla a Coltefinanciera en calidad de subsidiaria en razón del presupuesto establecido en el artículo 261 inciso 1., del código de comercio.

La persona natural, el Dr. Nelson J. Mezerhane G., ejerce control de Coltefinanciera por intermedio de sus subordinadas: La Fundación Stichting Wassenaren, propietaria del 100% de las acciones de CGF FINANCIAL GROUP LTD., y la sociedad CGF FINANCIAL GROUP LTD, propietaria del 100% de las acciones de CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L., es propietaria del 93,72076% de las acciones de la Compañía. El 6,27924% del capital social restante, pertenece a: (i) la sociedad accionista BLUE TRUST INTERNATIONAL BARBADOS S.L., titular del 3.38390%; y (ii) las sociedades BLUE BANK INTERNATIONAL N.V., con un 0.84597% y 888 COLOMBIA HOLDINGS INC., con un 1.76527% de participación. La sociedad CGF FINANCIAL GROUP LTD., posee el 0.28410%.

NOTA 29 - CONTINGENCIAS

La sociedad presenta demandas en contra por \$3,124,135 al 31 de diciembre de 2020, según el área jurídica de la Compañía es remota la posibilidad de que se falle en contra de la Compañía (diciembre 2019 \$2,985,363). A la fecha no se han constituido provisiones asociadas a estas contingencias.



NOTA 30 - REQUERIMIENTOS LEGALES

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 9,89% de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo (diciembre 2019 9,71%)

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del Artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez),

La Compañía durante el año 2020 y 2019 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

NOTA 31 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Con el fin de controlar los diferentes riesgos y proteger a la Compañía de eventuales pérdidas, la Junta Directiva y la Alta Gerencia definen y evalúan los criterios y políticas generales que rigen la ejecución, control, monitoreo y seguimiento de las operaciones realizadas. Para esto, contamos con manuales en los cuales se contemplan las políticas, procedimientos y herramientas utilizadas para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos asociados al negocio en cumplimiento de las normas exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La Compañía tiene la actividad de crédito orientada al crédito comercial y crédito de consumo.

a) Cartera Comercial

Para la administración del riesgo crediticio, se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesto la Compañía, en donde se consideran elementos de los clientes como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los productos o servicios que ofrecen en el mercado, así como su competencia, fuentes de financiamiento a las que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como



40 años
contigo

con sus proveedores y con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contemplan márgenes de rentabilidad de la empresa, niveles de endeudamiento, solvencia patrimonial y flujos de caja proyectados en diferentes escenarios para determinar su capacidad de pago, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación de cupo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite en su informe el concepto y recomendación sobre el deudor y su perfil de riesgo.
2. La evaluación de crédito debe considerar factores cualitativos, cuantitativos, de riesgo sectorial, fuentes de pago asociadas a la operación y comportamiento en pagos del deudor, con los cuales se debe realizar una recomendación a las instancias de aprobación, establecer los riesgos a los cuales se expone la Entidad y la probabilidad de incumplimiento asociada.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.
4. Derivado de las consecuencias económicas producto de las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno Nacional, para mitigar la propagación del Covid-19, y teniendo en consideración los impactos que dichas acciones han traído tanto a la economía como a las actividades industriales y comerciales de los deudores, los análisis de crédito han incorporado estos componentes dentro de la evaluación financiera, buscando establecer la condición económica de los clientes y las posibles afectaciones en la capacidad de pago.

Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se ha establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para organismos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable 100 de 1995 Capítulo II de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado del incumplimiento y cálculo de pérdida esperada, entre otros aspectos.

En conclusión, la Compañía ha desarrollado y actualizado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño, desarrollo y actualización del SARC en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), de acuerdo con lo establecido en la Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que se puedan realizar y revisar los resultados. A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Entidad no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Cartera de Consumo

Para el crédito de consumo se han determinado las políticas y parámetros de aceptación de clientes, de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad para cada uno de los productos. En estas políticas se consideran elementos como edad del deudor, ingresos recibidos y deducciones que se le realizan sobre sus salarios y/o honorarios, tipo de contrato



laboral, antigüedad en el cargo, estado civil, nivel socio-económico, cumplimiento dado a los compromisos establecidos, entre otros.

Dentro de los elementos de política que se destacan en el otorgamiento de crédito de consumo, se tienen:

1. Para la evaluación de los créditos de consumo, se debe obtener tanto la información cualitativa del deudor como cuantitativa, con la que se diligencia el scoring de evaluación en donde se consideran las obligaciones actuales y la solicitud realizada por el deudor. Con la anterior información, se somete a aprobación de las instancias con atribuciones.
2. Las decisiones se encuentran sustentadas en la capacidad de pago del deudor, su comportamiento en pagos y el cumplimiento de los perfiles de riesgo de los deudores.
3. Derivado de las consecuencias económicas producto de las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno Nacional, para mitigar la propagación del Covid-19, y teniendo en consideración los impactos que dichas acciones han traído tanto a la economía como en el nivel de desempleo del país y en las actividades de los deudores, los análisis de crédito han incorporado estos componentes dentro de la evaluación financiera, buscando establecer la condición económica de los clientes y las posibles afectaciones en la capacidad de pago.

Para este tipo de cartera, su seguimiento es diario, a través de una gestión de cobro permanente, con el fin de que los deudores le den una adecuada atención a las obligaciones previamente adquiridas con nuestra entidad.

Finalmente, se concluye que a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía ha realizado las actualizaciones correspondientes al MRCO de acuerdo con lo establecido por la

Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño y desarrollo del SARC en el modelo de referencia de la cartera consumo (MRCO), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos determinados, de tal forma que puedan realizar y revisar las diferentes pruebas. Asimismo, la Entidad no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera consumo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

c) Cuentas Por Cobrar Neto

Corresponden principalmente a los intereses causados por cobrar de la cartera de crédito y operaciones de leasing, así como las ventas de cartera a plazo efectuadas a la Colectora Latinoamericana de Cartera SAS. Estas operaciones no están sujetas a riesgo de mercado ni a riesgo crediticio.

Por último, en esta cuenta también se incluye el depósito en garantía a favor de la cámara de compensación como cobertura para las operaciones next day.

d) Cuentas Por Pagar

Corresponde principalmente a proveedores y a retención en la fuente por pagar. Las exigibilidades por servicios en monedas distintas al peso colombiano son re-expresadas al tipo de cambio de cierre y se incluyen en la medición del riesgo de mercado pues hacen parte de la posición propia. Todas las partidas que conforman las cuentas por pagar y que tiene fecha cierta de pago, se consideran dentro del cálculo del riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado

Definido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, cartera e inversiones en



moneda extranjera, por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad de los diversos factores de riesgo que afectan a los tipos de interés y cambio y a la correlación entre los mismos.

La Compañía tiene como política general tener un perfil conservador en la asunción de los riesgos de mercado, por esta razón realiza operaciones de "trading" en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y títulos) de manera moderada, midiendo y controlando los riesgos a los que se ve expuesta. Así mismo, con el fin de evitar incurrir en riesgos adicionales como consecuencia de los movimientos imprevistos de las divisas, derivados del Covid-19, la Compañía ha determinado continuar con un el perfil conservador, realizando un seguimiento exhaustivo a las exposiciones actuales en moneda extranjera.

Para la medición del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La medición de riesgos de mercado se realiza a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta) y a las posiciones en moneda extranjera del libro bancario.

Se realiza la medición de los siguientes factores de riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en fondos de inversión colectiva

El valor en riesgo total de la Compañía es la sumatoria aritmética de los riesgos anteriores sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos, como se detalla a continuación:

EVOLUCIÓN VaR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES

FACTOR	2020	2019
Tasa de interés	65,422	9,302
Tasa de cambio	24,641	14,598
Precio acciones	1,380,082	214,823
Carteras colectivas	19,875	17,708
TOTAL VaR (1)	1,490,021	256,432

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.

Diariamente se realiza el cálculo del Valor En Riesgo (VeR) al que se ve expuesta la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia, además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones en la Mesa de Dinero con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.

La Compañía realiza operaciones FORWARD OTC (Over the Counter) con clientes del sector real, las cuales son inmediatamente "calzadas" o cubiertas con una operación contraria (igual plazo y monto) realizada con intermediarios del mercado cambiario, neutralizando totalmente el riesgo de mercado por tasa de cambio.

Adicionalmente se tiene en portafolio acciones en las especies de Coltejer Adecaña y Colfimex, con una naturaleza de baja bursatilidad, las cuales afectan el factor de riesgo de precio de acciones, sin embargo, al no marcar precio en el mercado, no tienen volatilidad asociada al activo, por lo que su impacto en el patrimonio no tiene variaciones relevantes. Para el corte de diciembre 2020 la Compañía cuenta con inversiones en fondos de inversión colectiva, por lo que el valor en riesgo asociado a este factor es \$19,875.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de



mercado de \$1,490,021 a corte de diciembre de 2020 y de \$256,432 al cierre de diciembre de 2019, equivalente al 2,67% y 0,47% del patrimonio técnico de Coltefinanciera respectivamente e impactan el índice de solvencia en 74.28 y 4.91 puntos básicos respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VaR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

	2020	2019
Patrimonio Técnico	55,549,325	55,004,899
Activos ponderados por nivel de riesgo	524,634,150	563,624,675
VaR (Valor en Riesgo)	1,490,022	256,432
100 / 9 del VaR	16,555,799	2,849,244
Índice de solvencia sin el VaR	10.59%	9.76%
Índice de solvencia incluyendo el VaR	9.85%	9.71%
Diferencia (Impacto por el VaR)	0.74%	0.0491%

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo al que se ve expuesta la Compañía por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, la cual podría generar cambios significativos en el flujo de caja que implicarían pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Coltefinanciera gestiona la estructura de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios significativos en el flujo de caja que ocasionen pérdidas en el patrimonio y afecten la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad. Así mismo, con el fin de mantener un nivel adecuado de liquidez, que permita hacer frente a las obligaciones de la Compañía, durante el período de pandemia, se realizaron pruebas de estrés al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), que tuvieron en cuenta:

- Disminución de los recaudos proyectados debido al otorgamiento de alivios financieros.

- Incremento en la cartera vencida, como consecuencia de la afectación económica que pudieron presentar los clientes por los períodos de confinamiento decretados por el Gobierno Nacional.
- Posible aumento en los retiros de depósitos a la vista, como respuesta de los ahorradores para enfrentar la crisis.

La Compañía tiene establecidos manuales, políticas e indicadores de alertas tempranas para monitorear el riesgo de liquidez y tomar decisiones oportunas con el fin de controlar y mitigar cualquier riesgo de liquidez que se pudiera presentar en el desarrollo normal de sus operaciones. Adicionalmente, cada año se realiza una prueba al plan de contingencia para verificar su efectividad.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología se basa en la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia cada semana y al corte de cada mes.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) en cada fecha de evaluación será la diferencia de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' y riesgo cambiario (ALM), y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1ª) banda, o de la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda.

Para medir el grado de exposición a dicho riesgo se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (se excluyen nuevos préstamos, nuevas captaciones, obligaciones calificadas en C, D y E y los flujos de cartera vencidos a más de 30 días). Dichos descalces se miden en diferentes bandas de tiempo para establecer el flujo neto de vencimientos contractuales en las siguientes bandas de tiempo:

- Primera banda: Comprende siete (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal



40 años
contigo

del riesgo de liquidez hasta el día domingo de la misma. Los flujos de esta banda deben distribuirse, a su vez, en siete (7) bandas diarias.

- Segunda banda: Comprende desde el octavo día (8°) hasta el décimo quinto día (15°), contados desde el día que se señaló anteriormente. Al interior de esta banda, al igual que en las siguientes, no se exige que los descálces de flujos se presenten distribuidos día por día.
- Tercera banda: Comprende desde el día 1° hasta el día 30, contados desde el día lunes de la semana en que se remite el reporte semanal de riesgo de liquidez.

El cálculo de los flujos se realiza en forma agregada para moneda nacional y extranjera.

El reporte y el cálculo del IRL no incluyen en sí mismo proyecciones de futuras captaciones o colocaciones ni de cualquier otro flujo de ingresos o egresos respecto de los cuales no exista una fecha de vencimiento contractual.

Ello significa que en el cálculo del Indicador de riesgo de liquidez no se consideran factores de comportamiento histórico o proyectado u otro tipo de factores que pretendan reflejar determinada evolución prevista de los flujos, vale decir, fenómenos estacionales, índices de prepagos, moras, retrasos, renovación de depósitos como tampoco incluye en ninguna de las bandas de tiempo los recaudos por concepto de cartera de cualquier tipo que se encuentre con una altura de mora superior a treinta (30) días calendario. Además, el valor de los vencimientos contractuales de la cartera de crédito de la respectiva banda de tiempo se multiplica por un factor igual a uno (1) menos cero punto cinco (0,5) veces el índice de cartera vencida total que haya registrado la Compañía al cierre del mes inmediatamente anterior $(1 - 0,5 * [\text{Índice de Cartera Vencida Total}])$.

Los flujos proyectados de ingresos y egresos de la Compañía determinan el comportamiento de los Requerimientos de Liquidez Netos, por lo que un

monitoreo constante de la brecha existente entre los productos de captación y colocación mitigaran el posible riesgo de liquidez asociado. Las cuentas de ahorro y vencimiento de CDTs constituyen las principales salidas de efectivo que la Compañía tendrá en determinado tiempo, por otro lado, el recaudo de obligaciones asociadas a cartera generará el flujo de ingresos de recursos que nivelarán el estado de la liquidez.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2020 son los siguientes:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Monto

	BANDA 1 A 7 DÍAS	BANDA 1 A 30 DÍAS
(+) Vencimiento Activos	22,338,824	51,511,946
(-) Vencimientos Pasivos	32,398,609	101,279,059
(=) Requerimiento Liquidez Neto	(10,059,785)	(49,767,113)
(+) Activos Líquidos Netos	75,775,475	75,775,475
(=) IRL	65,715,690	26,008,362

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2020 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Razón

IRLr a 7 días	753.25%
IRLr a 30 días	152.26%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100% lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2019 son los siguientes:



INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Monto

	BANDA 1 A 7 DÍAS	BANDA 1 A 30 DÍAS
(+) Vencimiento Activos	13,467,794	64,821,783
(-) Vencimientos Pasivos	19,938,866	94,813,654
(=) Requerimiento Liquidez Neto	(6,471,072)	(29,991,871)
(+) Activos Líquidos Netos	76,756,453	76,756,453
(=) IRL	70,285,381	46,764,582

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2019 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Razón

IRLr a 7 días	1,186.15%
IRLr a 30 días	255.92%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100% lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

Riesgo de Moneda

La Compañía no asume riesgos relevantes por exposición en Riesgo de Moneda; para el cierre del 31 de diciembre de 2020, la posición propia en moneda extranjera ascendía a USD 58.685 (diciembre 2019 USD 26,815), lo cual se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales, con relación a la cartera de crédito en moneda extranjera al corte del 31 de diciembre de 2020 ascendía a la suma de USD 2,495,987 (diciembre de 2019 USD 2,163,847) y debido a la estabilidad en esta cartera no es necesario la consecución de posiciones pasivas de obligaciones. En cuanto las operaciones de cobertura estas presentaron a esa misma fecha en la posición activa la suma de USD 423,000 (diciembre de 2019 USD 1,100,000) las cuales tenían como contrapartida en la posición pasiva por un monto (USD 5.302.621)

(diciembre de 2019 USD 1,100,000. Los saldos de las otras posiciones activas que se encontraban en las cuentas del Disponible y Cuentas por Cobrar que totalizaron USD 4,488,025 (diciembre de 2019 USD 7,612,416) se calzaron con Operaciones de contado por valor de USD 1,562,931 (diciembre de 2019 USD 9,208,064).

Análisis de Sensibilidad

Ante una eventual variación de las tasas de cambio la Compañía no asume riesgos significativos, ya las posiciones activas para 2020 por USD 7,407 (2019 USD 10,876) y pasivas para el mismo año por USD 7,348 (2019 USD 10,850) de las operaciones realizadas en otras monedas se encuentran calzadas 100.8% (diciembre 2019 100.2%).

Riesgo de Tasa de Interés

La cartera de crédito relacionada con los productos de colocación de corto plazo (Factoring, Triangulación y Descuento de títulos) se pactan a tasa fija, esta cartera representa al 31 de diciembre de 2020 el 18% (diciembre de 2019: 20%) del total de la cartera de crédito; para mitigar este riesgo se mantiene un plazo promedio de maduración de las captaciones por CDTs de 128 de días (diciembre 2019: 127 días), logrando que la cartera de crédito obtenga una maduración más rápida. En cuanto a las operaciones de crédito ordinario, leasing, y cartera de consumo y vehículos productivos, está pactada con tasa variable indexada a la DTF y revisable cada 90 u 180 días, de acuerdo con las condiciones pactadas con los clientes. En resumen, la Compañía no asume riesgo en tasa de interés, ya que hace revisiones periódicas de las colocaciones y los productos de cartera de corto plazo se calzan en la apreciación de tasa de las captaciones.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo

Para la administración del riesgo operativo, se sigue un proceso sistemático en el cual se identifican los riesgos inherentes a todos los procesos, productos y sistemas relevantes de Coltefinanciera.



40 años
contigo

Para cada riesgo identificado se analizan las causas internas y externas que pueden ocasionarlo, al igual que las consecuencias en caso de materialización. Posteriormente, se efectúa la valoración inherente y se definen controles y medidas de tratamiento para mitigarlo.

Teniendo en cuenta que este es un proceso continuo, las actividades descritas anteriormente se repiten de forma dinámica, monitoreando permanentemente la aparición de nuevos riesgos y haciendo seguimiento a los riesgos existentes.

Acorde con lo expuesto, durante el año 2020 se comenzó con la revisión integral de la matriz de riesgos operativos con los líderes de los procesos. Asimismo, se efectuó la capacitación anual de Riesgo operacional que exige la normatividad, con una participación del 99.60% de las personas convocadas.

Por otro lado, se evaluaron y gestionaron nuevos riesgos operativos derivados de la creación de nuevos procedimientos y actualización de los existentes y se monitoreó el comportamiento de los riesgos existentes teniendo en cuenta sus materializaciones, especialmente las que generaron pérdidas económicas para la Compañía.

En cuanto al Plan de Continuidad del Negocio, se realizaron las siguientes actividades:

- El cronograma definido para el año 2020, finalizó con éxito con todas sus actividades cumplidas.
- Con el fin de dar respuesta a los cambios derivados de las medidas de confinamiento, la Compañía se vio en la obligación de asegurar la continuidad del negocio, para lo cual implementó las acciones necesarias encaminadas a habilitar la posibilidad de que cada empleado pudiera realizar sus funciones desde sus hogares.

Por último, se realizó la debida gestión y seguimiento a cada uno de los eventos de riesgo operativo reportados durante el año, cuyas materializaciones no afectaron significativamente los resultados de la Compañía.

Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

Las políticas y procedimientos desarrollados en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, abarcan de manera integral a toda la Organización, partiendo del compromiso de la Junta Directiva y la participación activa de todos los Colaboradores.

En consecuencia, se aplican de manera estratégica los diferentes elementos e instrumentos del SARLAFT para prevenir la materialización de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en el marco del cumplimiento normativo y la asunción de una cultura de prevención y control.

El perfil de riesgo LAFT de Coltefinanciera al finalizar el trimestre IV de 2020 es Aceptable, considerando que No se materializaron eventos de riesgo LAFT o situaciones que hayan generado un impacto directo en los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos LAFT o que impliquen insuficiencia de la efectividad de los mecanismos de control”.

Riesgo Legal y Contractual

El Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía, contiene las políticas, manuales y procedimientos que, con el fin de mitigar el riesgo legal y contractual, establecen actividades de estudio, análisis, elaboración y revisión de los documentos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones financieras del giro ordinario de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020, la alta dirección no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía.



NOTA 32 - GOBIERNO CORPORATIVO

Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno de la Compañía han acogido desde ejercicios anteriores algunas de las recomendaciones sugeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC"), en materia de mejores prácticas corporativas, con un conjunto de medidas concretas referidas a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Revelación de Información Financiera y no Financiera, Control Interno y Solución de Controversias.

La SFC, mediante la Circular Externa 028 de 2014 incorporó el Nuevo Código País, con un conjunto de recomendaciones de Gobierno Corporativo aplicables al sector financiero. En el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera se acogieron entre otros temas, las recomendaciones relacionadas con la dinámica y operativa de la Junta Directiva, la Arquitectura de Control en la que se aborda la administración de riesgos y el control interno.

En atención a la Circular Externa 028 de 2014, Coltefinanciera dio a conocer al mercado público de valores, el nivel de implementación de las 33 Medidas mediante la respuesta a las 148 recomendaciones contenidas en el Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas mediante el diligenciamiento y remisión del Reporte de Implementación durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2020, el cual se encuentra publicado en la página web corporativa.

Siguiendo las instrucciones impartidas por la SFC, la Compañía ha adecuado sus manuales y procedimientos en los cuales constan las políticas sobre el manejo del riesgo y se refiere a los siguientes aspectos:

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen pleno conocimiento de la evaluación de los riesgos y están enterados de las operaciones que realiza la Compañía. También son los responsables de fijar las políticas para el manejo de riesgos y establecen los límites de operación y exposición a los mismos.

Políticas y división de funciones

La política para el manejo de riesgo de crédito, calificación interna de cartera, medición del riesgo de mercado, liquidez, operativo, estratégico y de reputación es impartida desde la Junta Directiva y desde la alta dirección de la Compañía. Así mismo, existe para los diferentes riesgos, personal especializado para su medición y control.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente se informa a la Junta Directiva y a la alta gerencia de las posiciones en riesgo de los diferentes instrumentos. Los reportes y los medios de comunicación de este tipo de información son claros, concisos, ágiles y precisos y contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio, por portafolio y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. Así mismo; en el evento de presentarse, se informaría los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

En dichos reportes se describen aquellas operaciones con la respectiva evaluación de riesgo crediticio y la calificación asociada, que permita identificar y medir el nivel de riesgo tanto para prestatarios individuales como para contrapartes.

Infraestructura Tecnológica

La Compañía cuenta con un Software para la medición de riesgo de mercado. Así mismo, la Compañía cuenta con un software desarrollado internamente para medir el Riesgo de Liquidez.

Para medir el riesgo de crédito la entidad utiliza modelos matemáticos de evaluación y calificación de cartera, de acuerdo con las políticas establecidas al interior de la Compañía para este tipo de operaciones. Para el efecto, se desarrolló un software que cumple con los requisitos establecidos en los instructivos y normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC). De acuerdo con lo anterior, puede concluirse que existe

un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodología para medición de riesgos

Para la medición de los riesgos, la Compañía utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia (de mercado, liquidez, solvencia, crédito, operativo y de SARLAFT, entre otros).

Estructura Organizacional

La Compañía tiene segregadas las funciones en las áreas de Front Office, Middle Office y Back Office, de la siguiente manera:

- El área de Front Office, se dedica a la negociación,
- El área de Middle Office, realiza la evaluación y monitoreo del riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de solvencia,
- El área de Back Office, se encarga del registro contable de las operaciones.

Recursos Humanos

La Compañía cuenta con personal calificado para la medición y el control de los riesgos inherentes al negocio, con experiencia en el sector financiero y con una cualificación técnica adecuada a las operaciones que realiza.

Verificación de Operaciones

Las diferentes operaciones son verificadas a fin de garantizar que ellas se hayan llevado a cabo de acuerdo con las condiciones en que fueron aprobadas y su contabilización se registra oportunamente y con base en los correspondientes soportes, para lo cual se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

Auditoría Interna

Brinda apoyo a la administración en el logro de sus objetivos con un enfoque sistemático, disciplinado, objetivo e independiente, de aseguramiento y consultoría, buscando agregar valor y mejorar las operaciones y los procesos de gestión de riesgo,

control y gobierno corporativo; utilizando las mejores prácticas de auditoría.

En función de su misión, la gerencia de auditoría lleva a cabo su plan de trabajo el cual está definido acorde con el plan estratégico de la Compañía y los procesos core del negocio. De dichas revisiones se emiten los respectivos informes en los cuales se dan a conocer las recomendaciones de mejora sobre las cuales se lleva a cabo un seguimiento permanente.

NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES

El 4 de marzo de 2021 la Compañía radicó ante la SFC bajo número de radicados 2020268624-042 y 2020268624-049, un Plan de Ajuste a la luz de las normas y requisitos contenidos en el numeral 4.1. del Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera – CBCF, el cual, junto con las demás consideraciones adicionales presentadas por Coltefinanciera en las diferentes comunicaciones surtidas para el efecto, fue aceptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el pasado 9 de marzo, conforme a lo señalado en el numeral 4° del referido Capítulo XIII-16 de la CBCF, en el artículo 325, numeral 1°, literales a) y e) del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el numeral 22 del artículo 11.2.1.4.33 del Decreto 2555 de 2010.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ajuste aprobado por la SFC, la Compañía prevé el registro de las siguientes provisiones en adición a las realizadas al cierre del año 2020 por aproximadamente \$4,288 MM para atender la orden administrativa impartida por el Supervisor: \$1,862 MM en el primer trimestre de 2021, \$2,239 MM en el segundo trimestre, \$7,529 MM en el tercer trimestre y \$3,765 MM a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del presente año.

Adicionalmente, se proyecta un fortalecimiento patrimonial de la Compañía durante el año 2021 vía capitalización y conversión de Boceas, en los siguientes montos y plazos: \$3.500 MM para el primer trimestre de 2021, \$2,500 MM para el segundo trimestre de 2021 y \$4,000 MM para el



tercer trimestre de 2021, lo cual corresponde a un total de \$10,000 MM por concepto de capitalización. Finalmente, se redimirán Boceas por valor de \$400 MM para el tercer trimestre de 2021 y \$600 MM a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del presente año, lo cual corresponde a un total de \$1,000 MM adicionales durante la vigencia del Plan.

NOTA 34 - ASUNTOS DE CONTROL INTERNO

En el proceso de evaluación y validación del ambiente de control de la Compañía se presentaron algunas debilidades de control interno relacionadas con la gestión de la tecnología, que en su mayoría fueron remediadas al 31 de diciembre de 2020 y la Administración adicionalmente validó que no hubo materialización de los riesgos expuestos durante el período. A continuación, se detallan las situaciones:

- Debilidades en los controles sobre algunos sistemas de información que permitan garantizar la inactivación oportuna de los accesos de los usuarios una vez son retirados de la Compañía.
- Debilidades de evidencia sobre la aprobación de los roles y permisos dados a algunos funcionarios en los sistemas de información: Peoplesoft, Integra, Intercapta, Cliente Unico y SARC.
- Debilidades de evidencia de la debida aprobación y validación de los cambios realizados en los sistemas de información: Intercapta, Integra, TUC y SARC, para el correspondiente paso a producción.
- No se contó con un proceso de monitoreo sobre las actividades ejecutadas por los usuarios administradores en las plataformas.
- No se contó con un procedimiento para la gestión de cambios a datos que garantice que la totalidad de las modificaciones realizadas sobre las bases de datos de los sistemas productivos contaron con la debida solicitud y aprobación, previa su ejecución.



PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS



| 40 años
contigo

Portafolio de productos y servicios

Más de 40 años de experiencia nos permiten ofrecer a nuestros clientes un amplio portafolio de productos y servicios de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo nuestro trípode fundamental.

Coltefinanciera ofrece en créditos, financiamiento y soluciones de liquidez, excelentes alternativas con relación a tasas de interés, plazos y condiciones, junto a un excepcional y personalizado servicio, para que nuestros clientes puedan seguir creciendo de acuerdo con su potencial y necesidades.

En materia de ahorro e inversión, ofrecemos excelentes beneficios de tasas de interés muy atractivas y competitivas, garantizando a nuestros clientes la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones en los mercados, manteniendo su dinero a la vista o disponible en los plazos que más le convengan, con la seguridad y confianza que su esfuerzo merece y que nos ha caracterizado por más de cuatro décadas.

Contamos con una reconocida experiencia como Intermediarios del Mercado Cambiario, ofreciendo una amplia gama de servicios de Comercio Exterior para exportadores e importadores, apoyados en una completa red de corresponsales en Colombia y en el exterior.

A continuación, nuestro portafolio de productos y servicios para los Segmentos Personas y Empresas:

CDT

El CDT de Coltefinanciera es una excelente alternativa de inversión a plazos que permite a todos nuestros clientes disfrutar de excelentes rendimientos y tasas, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, en una Compañía sólida, de prestigio, y reconocida experiencia.

Con esta alternativa de inversión, el cliente elige el plazo y la forma en que desea recibir el pago de sus intereses de acuerdo con su conveniencia y necesidades.

Cuenta de Ahorros

La Cuenta de Ahorros de Coltefinanciera es un depósito a la vista en pesos con liquidez inmediata que ofrece a los clientes la posibilidad de alcanzar sus metas de inversión, obteniendo una excelente rentabilidad.

Los clientes pueden elegir el tipo de cuenta, Clave o Ultra, según la forma de liquidación de intereses que más les convenga y se adapte mejor a sus necesidades, sobre saldo diario o sobre saldo mínimo del mes abonado mensualmente.

Creditado Libre Inversión

Creditado Libre Inversión es una línea de crédito que permite que nuestros clientes hagan realidad sus proyectos de educación, viajes, salud, hogar, unificación de deudas, o de adquirir cualquier tipo de bien y servicio con tasas competitivas y plazos flexibles.

Crédito de Vehículo - Autopropio

Autopropio es una línea de crédito que tiene como objetivo ofrecer a los clientes la posibilidad de adquirir su vehículo nuevo o usado a tasas competitivas y con un ágil proceso de aprobación.

Tarjeta de Crédito

La Tarjeta de Crédito Colombia Visa de Coltefinanciera le permite a los clientes realizar sus pagos y disfrutar de las mejores opciones de crédito de manera cómoda y segura, difiriendo todas sus compras en 36 cuotas de tranquilidad y pagándola dentro de ese plazo cuando lo deseen, haciendo sus cuotas mensuales más "Livianas"; siendo éste, de la mano del excelente servicio que ha diferenciado a Coltefinanciera, uno de sus principales atractivos.

La Tarjeta está siendo ofrecida al mercado en sus 4 principales versiones: Visa Classic, Gold, Platinum e Infinite.

Factoring

El Factoring es una alternativa de financiación con la cual las empresas pueden obtener liquidez inmediata, ganando así capacidad para desarrollar proyectos, invertir y ser más competitivos en el mercado.

El Factoring se materializa con la entrega de bienes a un comprador o la prestación efectiva de un servicio y el descuento anticipado del instrumento de cobro (factura) para recibir a cambio el valor correspondiente.

A través del Factoring las empresas convierten sus negocios de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de recursos según sus necesidades, ganando en competitividad, aumentando su capital de trabajo, organizando su flujo de caja y reduciendo el índice de rotación de la cartera sin necesidad de utilizar sobregiros ni créditos extra-bancarios.

Triangulación

La Triangulación es una gran alternativa financiera que le permite a las empresas financiar la compra de bienes y servicios, mejorar la rotación de su cartera y la liquidez, aumentar su capital de trabajo, mejorar su capacidad de negociación y reducir sus costos financieros.

En las operaciones de Triangulación, Coltefinanciera efectúa a nombre del cliente, el pago de las correspondientes facturas a sus proveedores, acogiendo a los descuentos por pronto pago o pago de contado y el cliente en calidad de deudor se obliga a efectuar el pago a Coltefinanciera, de acuerdo con el plan de financiación acordado entre las partes.

Leasing

Las empresas pueden adquirir los activos fijos que necesitan para el desarrollo de su gestión, gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales, bimestrales, trimestrales o con sistemas de amortización adecuados al flujo de caja del cliente, y una opción de adquisición mínima al final del plazo pactado.

Crédito Empresarial

El Crédito Empresarial es una solución versátil que se ajusta a las necesidades particulares de los empresarios de cualquier sector de la economía, les permite financiar sus necesidades de capital de trabajo a través de programas de crédito para la adquisición de insumos, e igualmente posibilita la compra de activos para programas de ampliación o mejoras tecnológicas con recursos ordinarios o por medio de líneas de redescuento.



Lease Back

A través de esta solución financiera Coltefinanciera le compra al cliente bienes muebles o inmuebles productivos, y éste garantiza su uso a través de un contrato de leasing con opción de compra, a un plazo determinado, liberando así capital de trabajo.

Comercio Exterior

Coltefinanciera, como intermediario cambiario autorizado y especializado, pone a disposición de todos sus clientes exportadores e importadores el servicio de cobranzas de exportación como de importación.

Asesoramiento Cambiario

Contamos con personal altamente capacitado para el asesoramiento cambiario de nuestros clientes y así ayudarlos en el adecuado proceso de sus operaciones dando cumplimiento a la normativa vigente.

Compra y Venta de Divisas

Coltefinanciera ofrece a todos sus clientes naturales y jurídicos la posibilidad de realizar de manera rápida, confiable y segura operaciones de compra y venta de cualquier divisa.

Atendemos las necesidades de los clientes con sus reintegros de divisas por exportaciones, compra de saldos de cuentas de compensación, compra de divisas por endeudamiento externo e inversión extranjera, así mismo atendemos los giros al exterior para el pago a proveedores por sus importaciones realizadas, venta de divisas para traslado a cuentas de compensación, pagos para el servicio de la deuda externa, inversión extranjera; entre otros conceptos como: pago de servicios profesionales, técnicos, empresariales, fletes entre otros que requieren canalizarse por el mercado cambiario o el mercado libre.

Ofrecemos operaciones de Forward para garantizar flujos futuros y estabilización de tasa de cambio.

Por medio de nuestras agencias principales Bogotá y Medellín estamos en capacidad de atender la oferta y demanda de efectivo en dólares americanos y euros.

Por Medio de la Mesa de Dinero podemos negociar TIDIS producto de las devoluciones de sus impuestos por parte de la DIAN.

Servicios

Tarjeta de Recaudo

Con el objetivo de mejorar la calidad, agilidad y eficiencia de las operaciones de pago para las obligaciones de Leasing, Consumo, Triangulación, Factoring, Comercio Exterior y Crédito Ordinario, los clientes de Coltefinanciera disponen de la Tarjeta de Recaudo, con la cual pueden realizar sus pagos sin formularios a través de cualquiera de nuestras oficinas o las de los Bancos con quienes tenemos convenios de recaudo.

Tarjeta Débito Coltefinanciera Maestro

La Tarjeta Débito Coltefinanciera Maestro es un instrumento que permite a todos los clientes del Segmento Personas, acceder y usar los fondos de su cuenta de ahorros, de manera inmediata y confiable a nivel nacional e internacional, utilizando tecnología de punta, a través del uso del plástico con chip, brindando mayor seguridad en las transacciones.

Digit@l Empresas

Coltefinanciera Digit@lEmpresas es el canal Transaccional que les permite a nuestros clientes Empresariales, realizar transacciones monetarias, entre cuentas Coltefinanciera e interbancarias y sus consultas financieras en línea, desde la comodidad de su oficina u hogar, en cualquier momento.

De una forma cómoda, sencilla, completa y segura pueden consultar los estados de cuenta, extractos, aplicaciones de pagos, certificados tributarios, soportes de desembolso, descargar certificados como: referencia bancaria, certificado de deuda y certificado de saldo, generar certificados tributarios realizar la liquidación de las obligaciones, hacer pagos en línea desde la entidad financiera de su preferencia y realizar el ingreso de las negociaciones de Factoring a través de Negociación Virtual.

Digit@lPersonas

Coltefinanciera Digit@lPersonas es el Portal Transaccional que les permite a nuestros clientes Persona Natural, de una forma cómoda, sencilla, completa y segura, realizar sus operaciones y consultas financieras en línea, desde la comodidad de su oficina u hogar.

Los clientes podrán realizar consultas de saldos, descargar sus extractos, realizar transferencias, consultar sus movimientos e información de sus CDT's, pagar sus créditos a través de PSE y generar certificados tributarios, entre otros servicios.





Coltefinanciera

| **40 años**
contigo

**¡Descubre mucho más en
nuestras redes sociales!**

